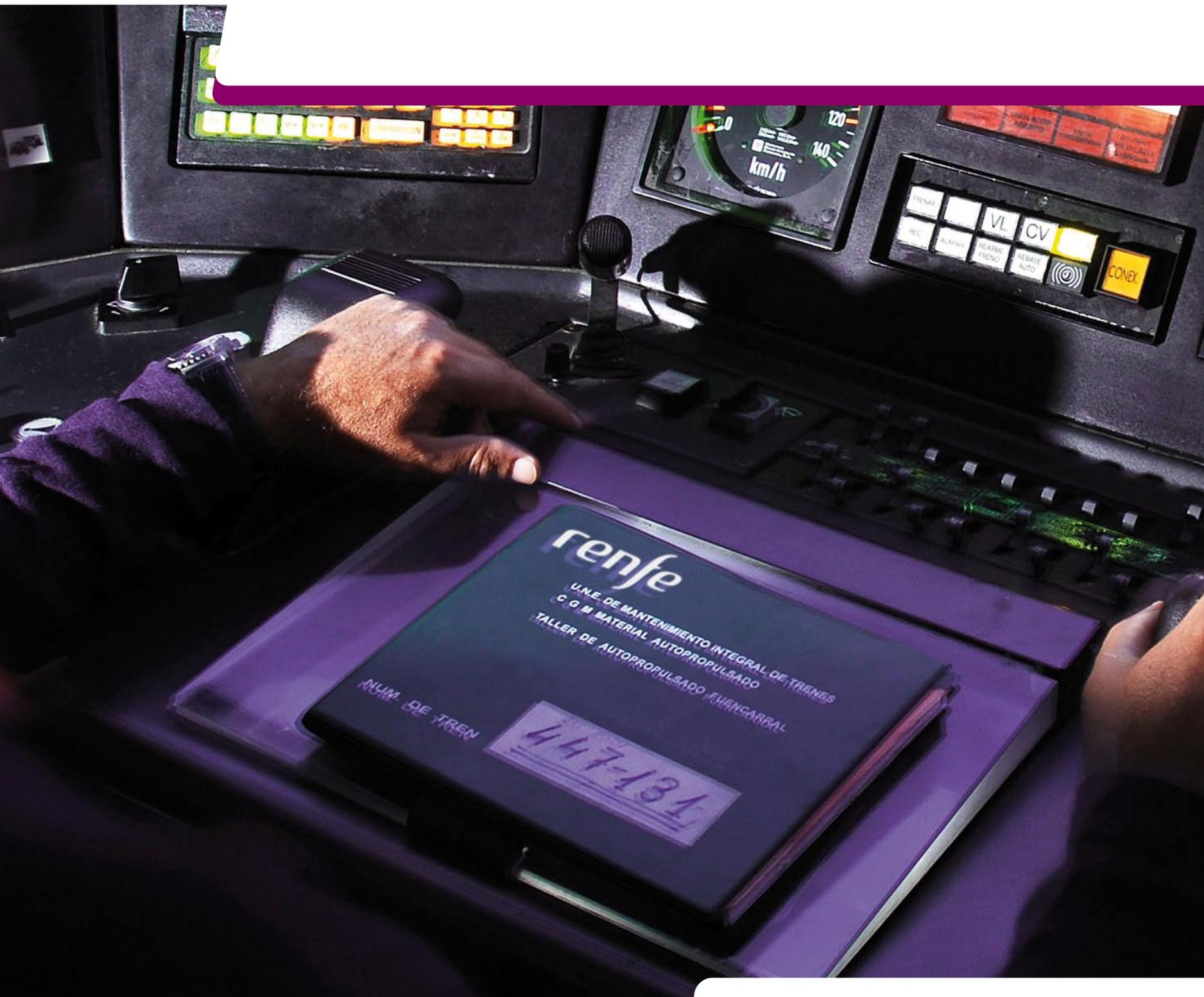


*renfe*



1. Carta del presidente	4
2. Introducción	8
3. Síntesis de gestión	14
3.1. Marco de relaciones Estado-Renfe Operadora	14
3.2. Síntesis de resultados económicos	14
3.2.1. Cuenta de resultados y actividad	14
3.2.2. Balance de situación	21
3.2.3. Inversiones de Renfe Operadora en el año 2005 y su financiación	22
3.2.4. Gestión financiera. Evolución del endeudamiento	30
4. Resultados de las Unidades de Negocio	34
4.1. Cercanías	36
4.2. Regionales	44
4.3. Alta Velocidad	52
4.4. Grandes Líneas	62
4.5. Mercancías	68
4.6. Integria	78
5. Consejo de Administración	82
6. Cuentas anuales del ejercicio 2005 junto con informe de auditoría	86



renfe  
U.N.E. DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES  
C G M MATERIAL AUTOPROPULSADO  
TALLER DE AUTOPROPULSADO FUENCARRA  
NUM. DE TREN  
447-134



*Carta del presidente*

*renfe*

*renfe*

## Carta del presidente



**D. José Salgueiro Carmona**  
Presidente Renfe

Si la memoria anual de una empresa supone la plasmación y culminación de un año de trabajo, la radiografía del ejercicio, la Memoria 2005 de Renfe es sin duda algo más. Es la primera memoria anual de Renfe tras la segregación de la antigua R.E.N.F.E. y recoge los resultados de una empresa renovada que camina hacia la liberalización del sector ferroviario.

Renfe cerró el ejercicio de 2005 con un resultado positivo de 4,4 millones de euros. Los ingresos comerciales, procedentes de viajeros y mercancías, crecieron un 6,5% con respecto al año anterior debido, fundamentalmente, al incremento de la demanda de viajes.

En 2005 Renfe superó la barrera de los 500 millones de viajeros transportados, concretamente 505,4 millones, lo que supuso un crecimiento del 4,3% sobre los viajeros que utilizaron el tren en 2004.

A la hora de recapitular sobre los hitos del tren en 2005, no podemos eludir una mención expresa al interés y a la apuesta del Ministerio de Fomento por el modo ferroviario. El compro-

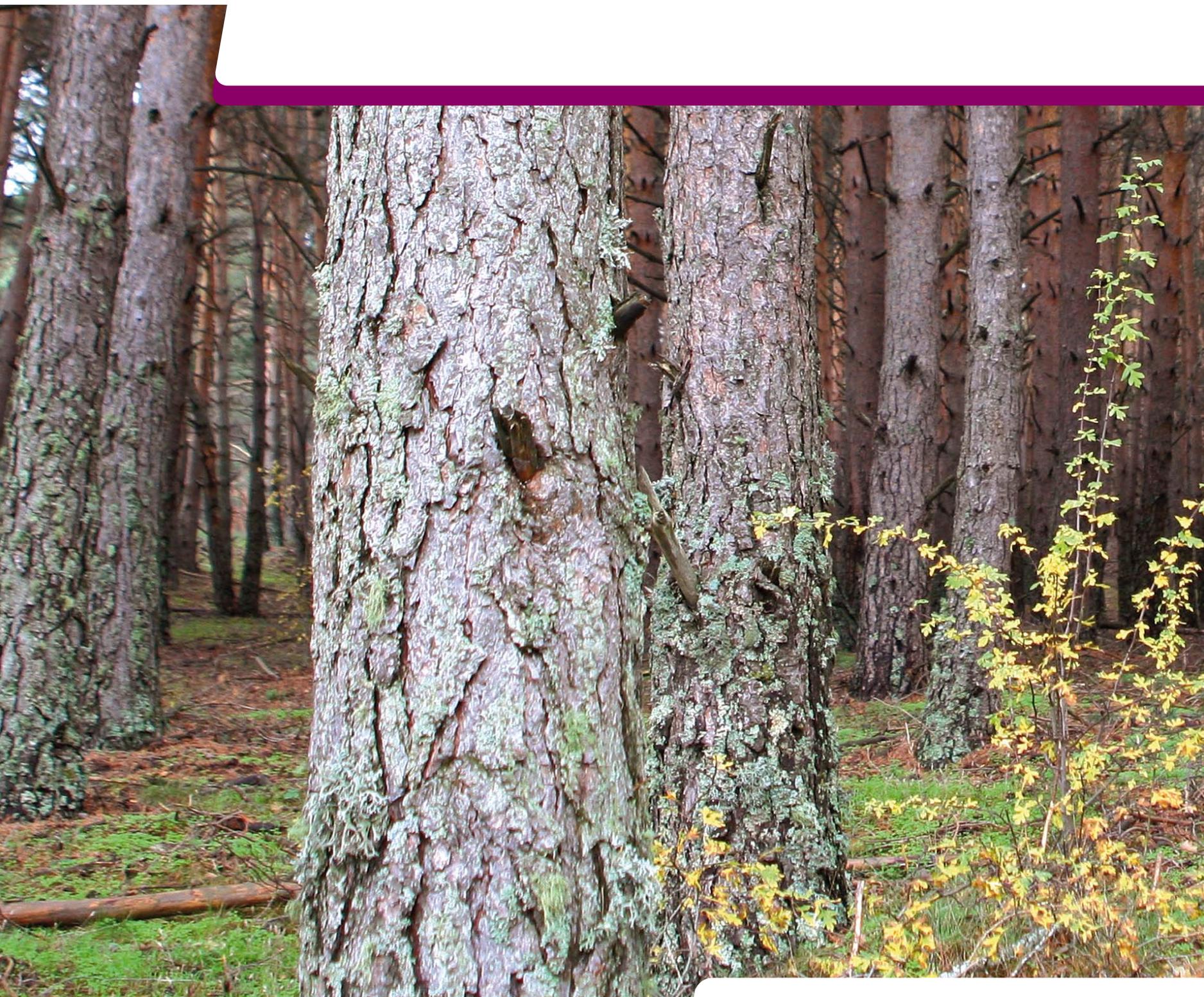
miso del actual Gobierno de España con el tren nos permite ahora afrontar el proceso liberalizador y el horizonte de la libre competencia en condiciones óptimas. 2005 ha significado para Renfe un año de preparación para convertirse en un operador ferroviario con vocación de ser rentable económica y socialmente y para afrontar el reto de competir frente a futuros operadores ferroviarios.

Los resultados que conforman esta memoria anual suponen un primer paso en el camino hacia la rentabilidad, tal y como está recogido en nuestro Plan Estratégico elaborado y aprobado en el año 2005.

Como presidente, confío en nuestra capacidad y en todos y cada uno de los pasos que estamos dando para cimentar nuestro futuro. Lograr ser una empresa ferroviaria de referencia en Europa y convertir al ferrocarril en el mejor medio de transporte de España es la meta final.

Sin duda, el 2005 ha sido el primer año de nuestro futuro; un futuro lleno de retos, pero también de oportunidades.





### **COMPROMISO AMBIENTAL**

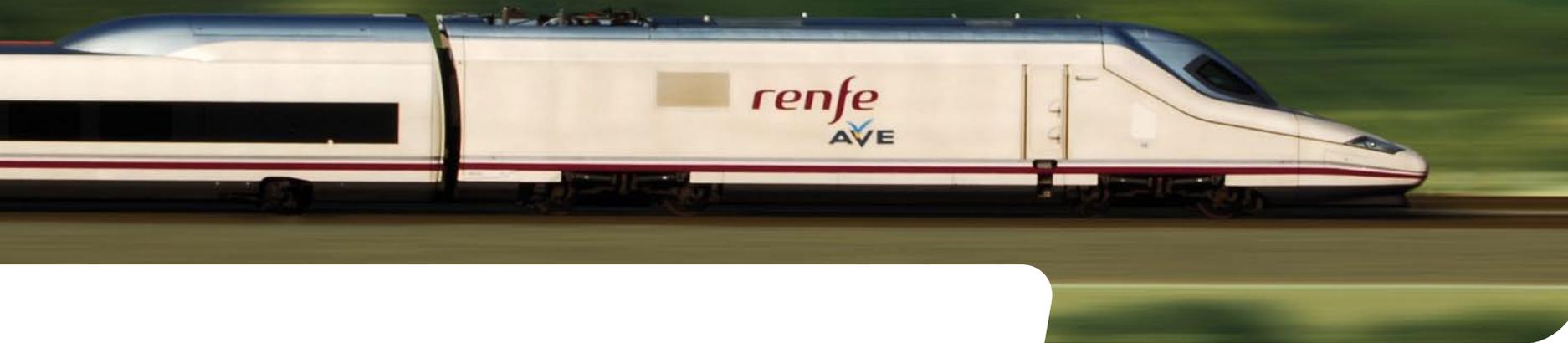
Renfe se compromete a:

Establecer cauces adecuados para la participación de las partes interesadas en la gestión ambiental de Renfe.



*Consejo de  
Administración*

*renfe*



## Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2005

### Presidente

D. José Salgueiro Carmona

### Vocales

D. Francisco Alonso Colomer  
D. Manuel Azuaga Moreno  
D. Carlos Bartolomé Marín  
D. Jesús Candil Gonzalo  
D. José Javier Cubillo García  
D. Luis de Santiago Pérez  
D. Antonio del Campo Navarro  
D. Juan Jesús García Fraile  
D. Celso González González  
D. Antonio González Marín  
D. Casimiro Iglesias Pérez  
D. Santiago Menéndez de Luarca Navía-Osorio  
D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela  
D. Luis Felipe Palacios Arroyo  
D. Fernando Palao Taboada  
D. Dimas Sañudo Aja  
D. Ángel Torres Torres  
D. Justo Zambrana Pineda

### Secretario del Consejo

D. José Luis Marroquín Mochales

### Delegado Especial del Ministerio de Economía y Hacienda

D. Gerardo Sánchez Revenga



renfe



505 M

renfe





## **COMPROMISO AMBIENTAL**

Renfe se compromete a:

Desarrollar los instrumentos de gestión más adecuados para reducir, e incluso eliminar, dichos impactos ambientales, mediante la dotación adecuada de los medios y procedimientos internos necesarios.



*Resultados  
de las Unidades  
de Negocio*

*renfe*



## Resultado de las Unidades de Negocio

### 4.1 Cercanías

#### Hitos destacables

Dentro del proceso de renovación y redimensionamiento del parque, enmarcado en el Plan Estratégico 2005-2009, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Lanzamiento del concurso para la adquisición de 80 trenes Civia, que se adjudican en enero de 2006.
- Adjudicación de la adquisición de 3 trenes Civia para Madrid, reposición de los trenes dados de baja por el atentado del 11 de marzo de 2004.
- Adjudicación de la adquisición de 8 coches intermedios para aumentar en un coche las composiciones de 8 de los primeros 14 trenes Civia contratados, con el fin de atender a una mayor demanda de la inicialmente prevista.
- Inicio del programa de modernización y ampliación de la vida media útil de las 167 unidades de la serie 446, habiéndose realizado 27 actuaciones.

La ampliación de la red de Cercanías en 2005 incluye:

- La inauguración de la línea C-1 en Cádiz con dos nuevas estaciones, Las Aletas y Universidad.

- La inauguración de la línea C-7 L'Hospitalet-Martorell en el núcleo de Barcelona, con dos nuevas estaciones, Rubí y San Cugat.
- La inauguración de la nueva estación de la Peña, en la línea C-3 Bilbao-Orduña.
- La remodelación de las estaciones de Valdemoro, Cantoblanco, Orca-sitas y Aravaca en el núcleo de Madrid; Montgat en Barcelona y Beniel en Murcia, se encuadran en las actuaciones financiadas por Adif, pero con dirección y seguimiento de personal de Renfe.

Otras actuaciones relevantes del ejercicio son:

- En el área de Protección Civil, se ha actualizado el documento Vademecum "EPCEC (Elementos de Protección Civil en Estaciones de Cercanías)" accesible a través de la intranet de Cercanías, se ha dotado a los trenes de los expositores informativos "Actuación en caso de emergencia" y se ha continuado la elaboración y actualización de planes de emergencia en las nuevas estaciones y en las remodeladas. Además, se han llevado a cabo 21 simulacros de emergencias.
- Se han renovado los convenios de prestación de servicios con los gobiernos de Cantabria, con vigencia para el periodo 2006-2009, y de Murcia para el periodo 2006-2008 y se ha seguido profundizando en la política de consorciación con la firma de un acuerdo marco con el Consorcio de Transportes de Asturias.

- En el área de calidad, las tres líneas del núcleo de Bilbao y las líneas C-1, C-2 y C-6 del núcleo de Valencia han superado el proceso de certificación de calidad según la norma UNE-EM-13816 de Calidad de Servicio en el Transporte Público de Pasajeros. Se han establecido y certificado las cartas de servicios para estas mismas líneas.
- En el marco del compromiso cultural de Renfe Operadora denominado "Un Tren de Valores", se han llevado a cabo una serie de acciones conmemorativas del IV Centenario de la publicación de El Quijote: la exposición itinerante "Cuatrocientos años de don Quijote por el mundo", emisión de billetes especiales con diseños basados en El Quijote, etc.
- En el ámbito tecnológico, se han iniciado las actuaciones en los sistemas de control de accesos en los núcleos de Bilbao y Asturias, para su adaptación a la utilización de tarjeta sin contacto como soporte de los títulos multiviaje. En el núcleo de Madrid, en actuación conjunta con el Consorcio de Transportes y una vez finalizada la prueba piloto realizada en Fuenlabrada, se ha puesto en marcha el proyecto "BIT II" de implantación de la tarjeta sin contacto como soporte del abono anual A del Consorcio.

## Resultados

Los ingresos de este negocio en el año 2005 alcanzaron los 573,5 millones de euros, un 2,8% por encima de 2004.

Del citado importe, 361,5 millones corresponden a ingresos derivados de la venta de títulos de transporte, con un crecimiento del 8,7% sobre 2004 y 181,2 millones a la venta de tráfico al Estado, importe inferior al registrado en 2004 en un 9,3%.

La diferencia hasta el total, 30,8 millones, corresponden en su mayoría a ingresos derivados de la gestión de las estaciones de Cercanías.

El crecimiento de ingresos por venta de títulos de transporte es consecuencia de la aplicación de la subida de tarifas aprobada, 3%, y de un crecimiento del tráfico de viajeros-km del 5,3% frente a 2004.



Asimismo, hay que destacar que de los 361,5 millones obtenidos por la venta de títulos de transporte, 285,4 se generan en los núcleos de Madrid y Barcelona, representando el 78,9% del total (47,5% Madrid y 31,4% Barcelona). Mantienen aproximadamente la misma relación que en 2004.

Por su parte, los gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) alcanzaron los 454,2 millones de euros, un 6,8% más que en 2004.

Destaca el crecimiento en la partida de cánones por aplicación del canon de utilización de las estaciones por los viajeros y la disminución de amortizaciones al pasar el activo de las estaciones a ser titularidad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Por último, el resultado, considerando la venta de tráfico al Estado, pasa de 14,8 millones de euros en 2004 a 19,8 millones en 2005, mejorando 5,0 millones de euros y pasando de 2,49 céntimos de euros de coste para el Estado por viajero-kilómetro en 2004 a 2,15 céntimos en 2005, lo que supone un ahorro del 13,7%.

U .N. de Cercanías. Principales magnitudes

**Ingresos por títulos de transporte**

Millones de euros



Percepción media (euros/v. km)



**Tráfico**

Viajeros (miles)



Viajeros/km (millones)



**Oferta**

Plazas/km (millones)



Kilómetros/tren (miles)



Plazas/tren



**Aprovechamiento**

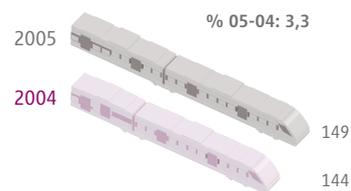
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren



Viajeros/tren



**Calidad**

Índice de calidad percibida



Puntualidad (<10 min)



**U. N. de Cercanías. Ingresos de títulos de transporte por núcleos  
(millones de euros)**

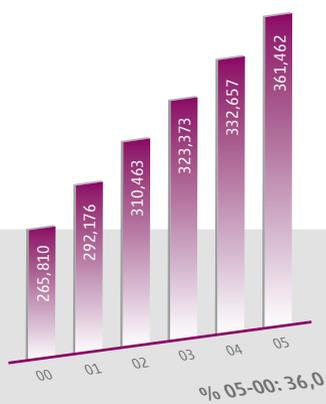
	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Madrid	171,590	157,261	9,1
Barcelona	113,874	103,532	10,0
Valencia	27,420	25,962	5,6
Bilbao	11,503	11,369	1,2
Málaga	8,342	7,834	6,5
Asturias	6,657	6,354	4,8
San Sebastián	5,912	5,569	6,2
Murcia	5,871	5,341	9,9
Sevilla	5,725	5,126	11,7
Cádiz	3,505	3,281	6,8
Santander	1,063	1,028	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>361,462</b>	<b>332,657</b>	<b>8,7</b>



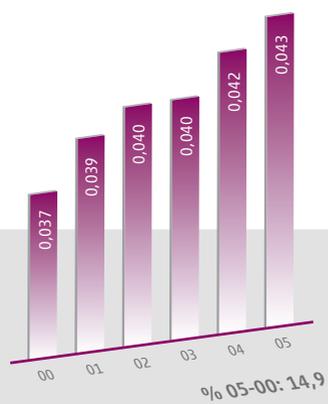
U. N. de Cercanías. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

**Ingresos por título de transporte**

Millones de euros

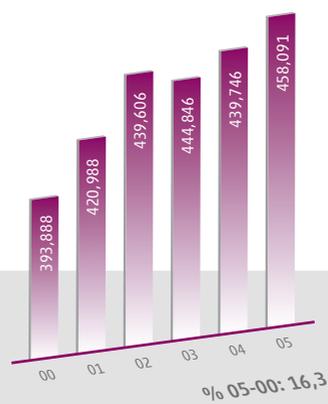


Percepción media (euros/v. km)

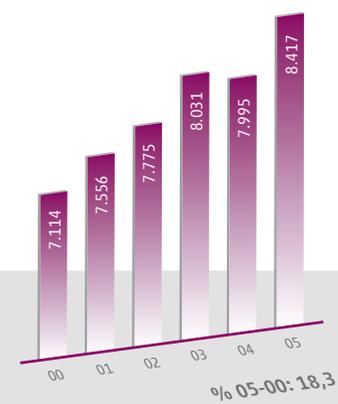


**Tráfico**

Viajeros (miles)

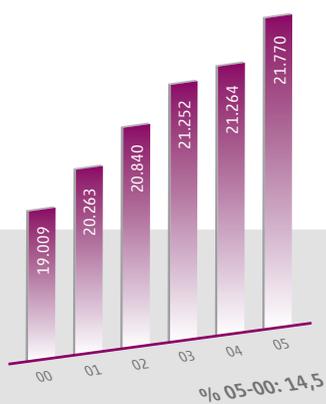


Viajeros/km (millones)

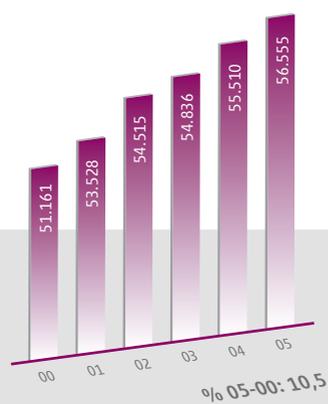


**Oferta**

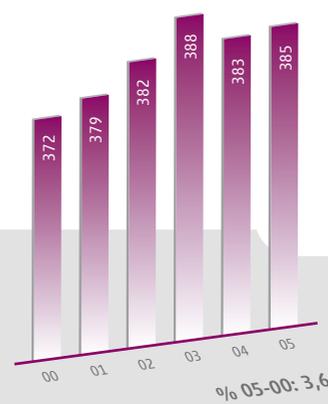
Plazas/km (millones)



Kilómetros/tren (miles)



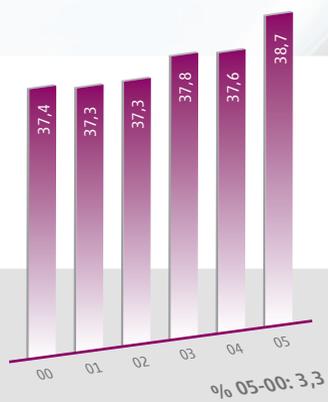
Plazas/tren



## U. N. de Cercanías. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

### Aprovechamiento

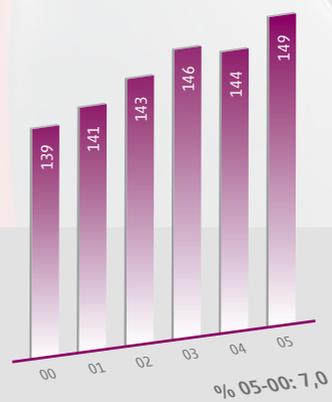
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren

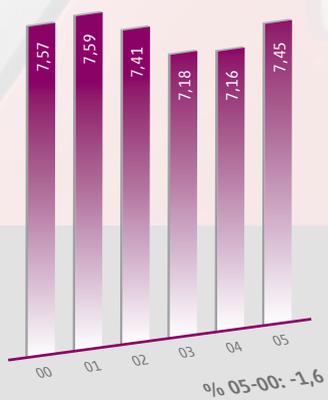


Viajeros/tren

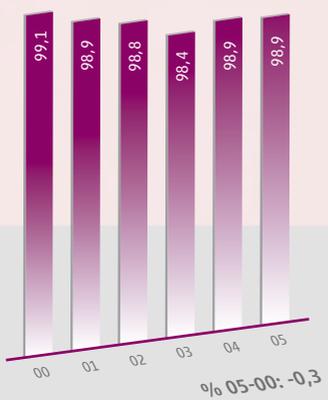


### Calidad

Índice de calidad percibida



Puntualidad (<10 min)



## Cercanías. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup>	
			DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Títulos de transporte	361,46	332,66	28,80	8,7
Convenios específicos CC. AA.	1,52	1,48	0,04	2,6
Ingresos por venta de tráfico al Estado	181,19	199,70	-18,51	-9,3
Otros ingresos	20,74	14,35	6,39	44,5
Ingresos propios	564,91	548,19	16,72	3,1
Ingresos de transferencia	8,55	9,72	-1,17	-12,1
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>573,45</b>	<b>557,90</b>	<b>15,55</b>	<b>2,8</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	170,62	166,51	4,11	2,5
Energía de tracción	69,35	68,67	0,68	1,0
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	27,65	13,00	14,65	112,7
Otros materiales y servicios	94,07	85,37	8,70	10,2
Gastos propios	361,69	333,54	28,15	8,4
Integria	53,61	52,01	1,60	3,1
Dir. Corp. Prot. Civil, Seg. y Prev. Riesgos	13,41	11,73	1,68	14,4
Regionales	4,03	3,58	0,46	12,8
Otros	4,65	5,83	-1,17	-20,2
Gastos de transferencia	75,71	73,14	2,56	3,5
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	16,82	18,43	-1,61	-8,7
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>454,22</b>	<b>425,12</b>	<b>29,10</b>	<b>6,8</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>119,23</b>	<b>132,79</b>	<b>-13,55</b>	<b>-10,2</b>

**Cercanías. Cuenta de resultados (millones de euros)**

-	Variación de provisiones para reparaciones				
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	90,02	98,67	-8,65	-8,8
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	1,76	1,23	0,53	43,2
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>27,45</b>	<b>32,89</b>	<b>-5,44</b>	<b>-16,5</b>
-	Intereses del activo circulante	0,21	0,59	-0,39	-65,3
-	Intereses financieros estructurales	9,78	22,06	-12,28	-55,7
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,19	-4,05	3,86	95,3
+/-	Resultados extraordinarios	2,17	0,47	1,70	357,4
=	<b>RESULTADO</b>	<b>19,83</b>	<b>14,76</b>	<b>5,07</b>	<b>34,3</b>
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	126,3	131,2	-5,0	
	AI EBIT (%)	105,0	106,3	-1,2	
	AI Resultado (%)	103,6	102,7	0,9	

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.

## 4.2 Regionales

### Hitos destacables

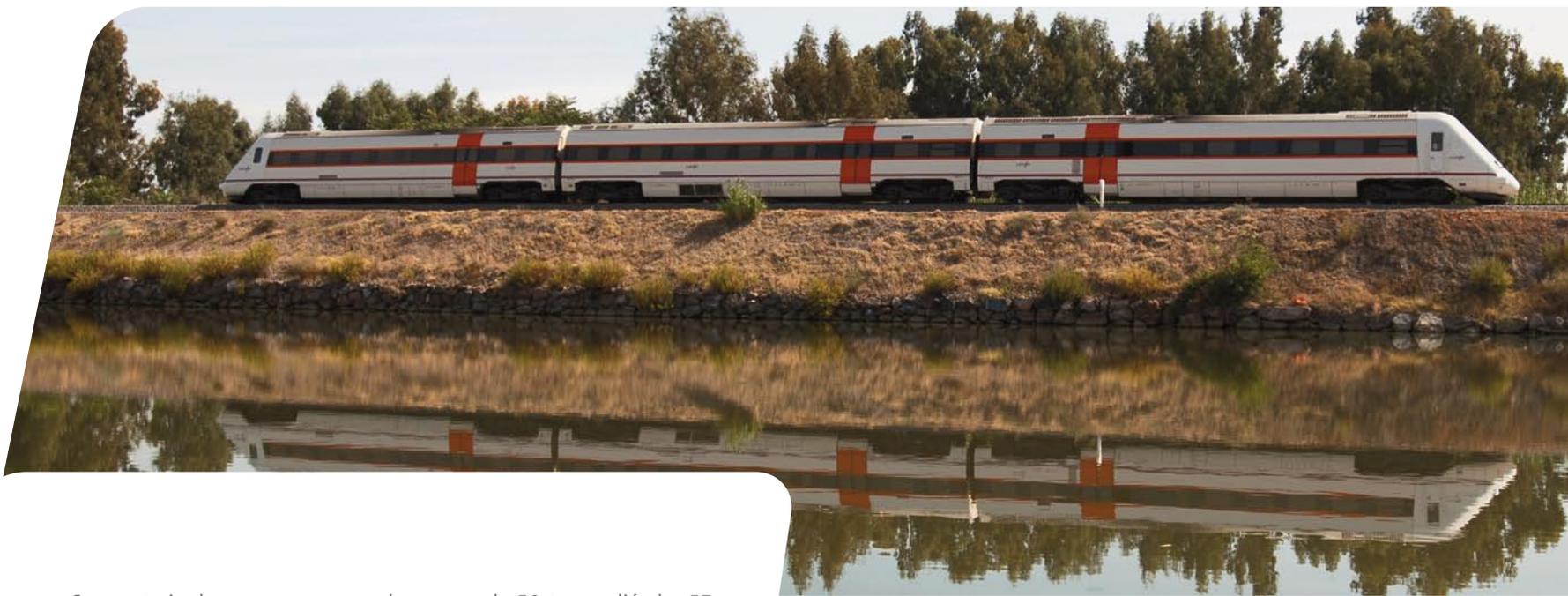
Renovación y firma de convenios con las comunidades autónomas para continuar prestando los servicios convenidos con las mismas en líneas de débil tráfico. De esta manera se han formalizado convenios con las comunidades autónomas de Navarra, Extremadura, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Galicia, Castilla y León y Aragón.

Los ingresos por acuerdos con comunidades autónomas se han visto afectados por el cambio de criterio en el Convenio de La Pobla de Segur que se ha firmado con FGC, dado que esta línea fue transferida a la Generalidad de Cataluña y Renfe Operadora actúa en ella como prestadora de servicios contratada a tal fin.

Se ha producido la entrada en funcionamiento de los vehículos de la serie 598, lo que ha permitido la reestructuración de la oferta en varios corredores de la Unidad de Negocio:

- En Galicia se produce una reestructuración total en el segundo semestre del ejercicio con mejoras sustanciales en tiempo, viajeros e ingresos con motivo de la puesta en servicio de la variante de Queixas.
- Se ha firmado un convenio con la Junta de Extremadura para la mejora de servicios ferroviarios regionales que permite casi doblar el número de servicios con material de nueva generación 598 y TRD.
- En Andalucía la incorporación del material 598 permite la mejora del servicio en corredores tan importantes como el Málaga-Sevilla y Sevilla-Almería.
- En el corredor Valencia-Teruel-Zaragoza y Valladolid-Salamanca se sustituyen trenes de material obsoleto por otro más moderno (TRD), liberados de los corredores a los que se incorporó el material nuevo, con el consiguiente ahorro de costes y el incremento de tráfico e ingresos que ello conlleva.





Convocatoria de un concurso para la compra de 50 trenes diésel y 57 trenes eléctricos, parte de ellos preparados para poder circular por vías de Ancho UIC. Se ha firmado el contrato por parte de la Unidad de Negocio de Servicios Regionales para la adquisición de 29 trenes de rodadura desplazable capaces de circular por ambos anchos.

### Resultados

Los ingresos de esta Unidad de Negocio en el año 2005 alcanzaron los 224,4 millones de euros, un 14,2% por encima de 2004.

Del citado importe, 122,7 millones corresponden a ingresos derivados de la venta de títulos de transporte, con un crecimiento del 10,2% sobre 2004, 67,8 millones a la venta de tráfico al Estado y 26,8 millones por tráficos convenidos con las comunidades autónomas.

La diferencia hasta el total, 7,1 millones, corresponden fundamentalmente a servicios prestados a otros negocios y a indemnizaciones por retrasos en la recepción de material.

El crecimiento de ingresos por venta de títulos de transporte es consecuencia de la aplicación de la subida de tarifas aprobada, 3%, y de un crecimiento del tráfico de viajeros por kilómetro del 6,3%. Asimismo, hay que destacar que de los 122,7 millones de euros obtenidos por la venta de títulos de transporte, 67,0 son generados en dos comunidades (54,6% del total: 35,8% en Cataluña y 18,8% en Andalucía), manteniendo la proporción sobre 2004.

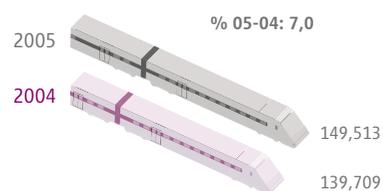
Por su parte, los gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) alcanzaron los 195,3 millones de euros, un 6,5% más que en 2004. Destaca el crecimiento de los gastos de energía y de servicios del exterior, asociados al mantenimiento durante todo el año, del nuevo material TRD recibido ya en parte en 2004.

Por último, el resultado, considerando la venta de tráfico al Estado, ha mejorado 12,9 millones sobre 2004, situándose en 7,9 millones de euros.

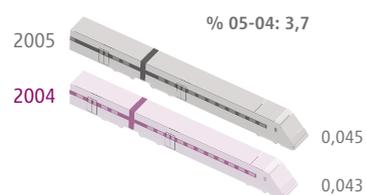
U. N. de Regionales. Principales magnitudes

Ingresos por títulos de transporte<sup>1</sup>

Millones de euros

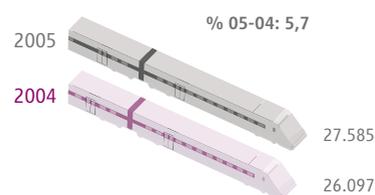


Percepción media (euros/v. km)<sup>2</sup>

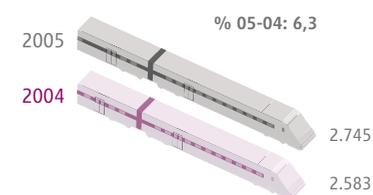


Tráfico

Viajeros (miles)

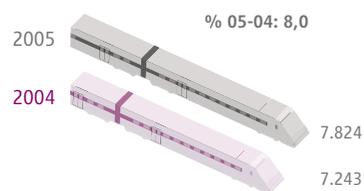


Viajeros/km (millones)



Oferta

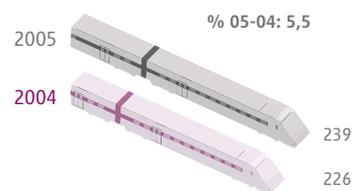
Plazas/km (millones)



Kilómetros/tren (miles)

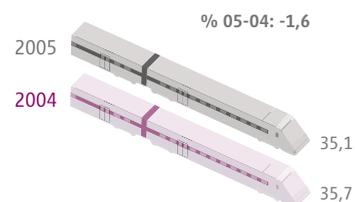


Plazas/tren

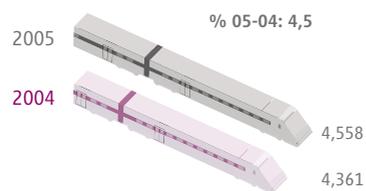


Aprovechamiento

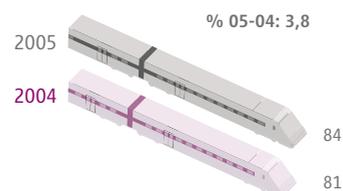
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren

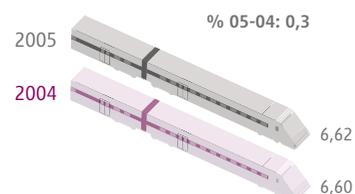


Viajeros/tren

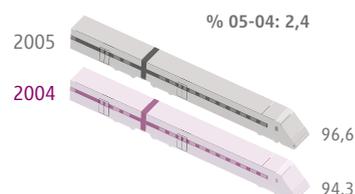


Calidad

Índice de calidad percibida



Puntualidad (<10 min)



1. Incluye convenios específicos con comunidades autónomas (26,781 millones de euros en 2005 y 28,307 millones de euros en 2004).  
2. No incluye convenios específicos con comunidades autónomas.

**U. N. de Regionales. Ingresos de títulos de transporte por CC. AA.<sup>1</sup>  
(millones de euros)**

	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Catalunya	43,873	39,960	9,8
Andalucía	23,123	20,788	11,2
Castilla y León	12,828	12,160	5,5
Madrid	12,466	11,299	10,3
Galicia	9,053	8,314	8,9
Castilla-La Mancha	6,577	6,228	5,6
Valencia	6,051	5,232	15,7
Aragón	3,382	2,841	19,0
Extremadura	1,914	1,359	40,8
País Vasco	1,376	1,319	4,3
Navarra	0,843	0,777	8,5
Murcia	0,490	0,428	14,6
La Rioja	0,379	0,344	10,1
Cantabria	0,306	0,287	6,3
Asturias	0,073	0,067	8,8
<b>TOTAL</b>	<b>122,732</b>	<b>111,402</b>	

1. No incluye convenios específicos con CC. AA.

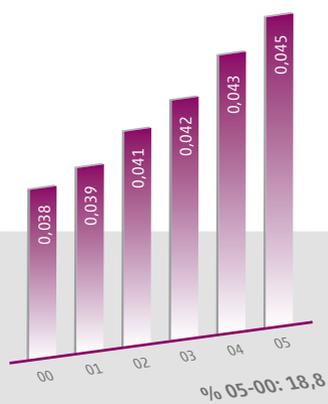
U. N. de Regionales. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

Ingresos por título de transporte<sup>1</sup>

Millones de euros



Percepción media (euros/v. km)<sup>2</sup>

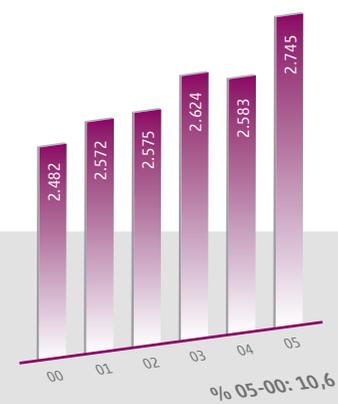


Tráfico

Viajeros (miles)

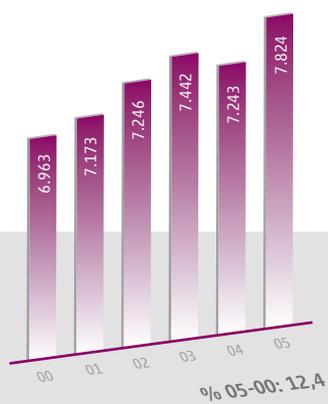


Viajeros-kilómetro (millones)

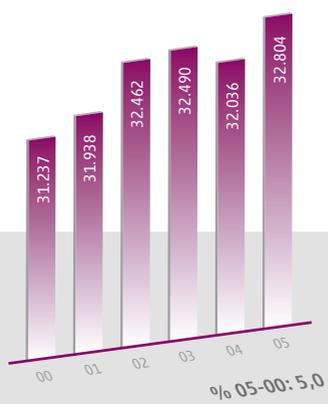


Oferta

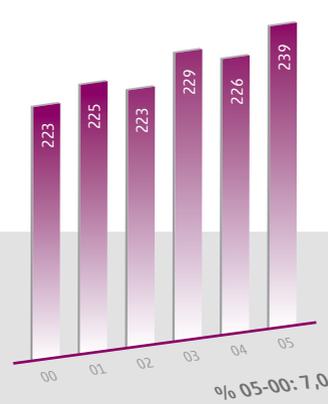
Plazas-kilómetro (millones)



Kilómetros-tren (miles)



Plazas/tren



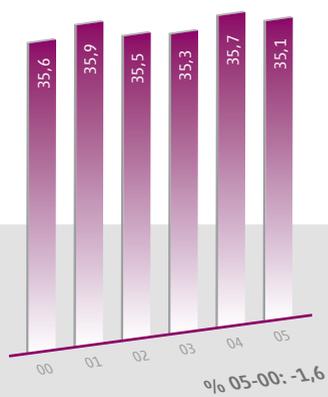
1. Incluye convenios específicos con comunidades autónomas (26,781 millones de euros en 2005 y 28,307 millones de euros en 2004).

2. No incluye convenios específicos con comunidades autónomas.

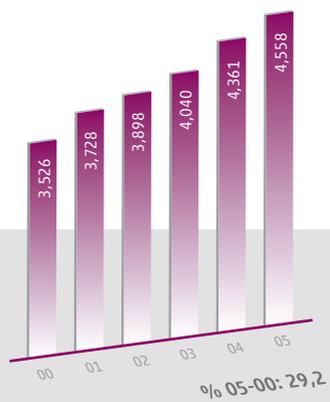
## U. N. de Regionales. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

### Aprovechamiento

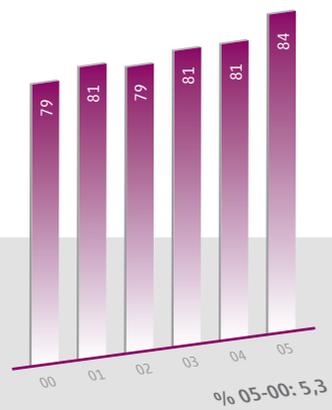
% aprovechamiento (v. k./p. k. o.)



Ingresos/km tren

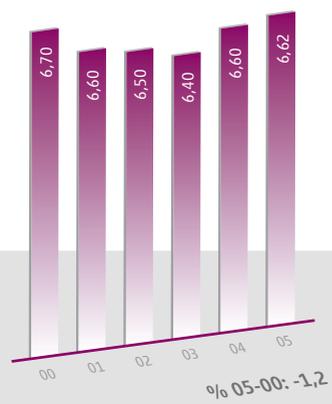


Viajeros/tren

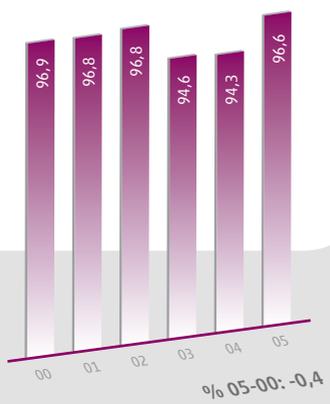


### Calidad

Índice de calidad percibida



Puntualidad (<10 minutos)



Regionales. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup>	
			DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Títulos de transporte	122,73	111,40	11,33	10,2
Convenios específicos CC. AA.	26,78	28,31	-1,53	-5,4
Ingresos por venta de tráfico al Estado	67,79	51,30	16,49	32,2
Otros ingresos	1,59	0,22	1,38	640,1
Ingresos propios	218,90	191,22	27,68	14,5
Ingresos de transferencia	5,54	5,39	0,15	2,9
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>224,44</b>	<b>196,61</b>	<b>27,83</b>	<b>14,2</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	80,99	76,00	4,98	6,6
Energía de tracción	14,88	11,28	3,60	31,9
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	21,10	19,40	1,70	8,7
Otros materiales y servicios	22,75	17,38	5,37	30,9
Gastos propios	139,71	124,06	15,65	12,6
Integria	35,79	38,45	-2,66	-6,9
Cercanías	5,97	7,25	-1,28	-17,7
Sistemas de Información	3,23	3,08	0,15	4,9
Otros	3,36	3,69	-0,33	-9,0
Gastos de transferencia	48,35	52,47	-4,12	-7,9
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	7,23	6,84	0,39	5,8
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>195,29</b>	<b>183,37</b>	<b>11,92</b>	<b>6,5</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>29,15</b>	<b>13,24</b>	<b>15,91</b>	<b>120,1</b>

### Regionales. Cuenta de resultados (millones de euros)

-	Variación de provisiones para reparaciones				
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	16,66	17,06	-0,40	-2,4
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	0,33	0,46	-0,13	-28,6
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>12,17</b>	<b>-4,28</b>	<b>16,44</b>	
-	Intereses del activo circulante	1,32	1,08	0,25	23,0
-	Intereses financieros estructurales	2,80	6,34	-3,54	-55,9
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,11	-1,50	1,40	93,0
+/-	Resultados extraordinarios	-0,21	5,25	-5,46	
=	<b>RESULTADO</b>	<b>7,94</b>	<b>-4,94</b>	<b>12,88</b>	
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	114,9	107,2		<b>7,7</b>
	AI EBIT (%)	105,7	97,9		<b>7,9</b>
	AI Resultado (%)	103,7	97,5		<b>6,1</b>

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.

### 4.3 Alta Velocidad

#### Hitos destacables

Recepción de los primeros trenes de la serie 104 (con 237 plazas y aptos para circular a 250 km/h), lo que permite el lanzamiento del nuevo producto Media Distancia de Alta Velocidad:

- En la relación Córdoba-Sevilla.
- En la relación Madrid-Puertollano, en sustitución de las anteriores lanzaderas, lo que supuso un incremento del 9% en plazas y de un 28% en frecuencias.

Puesta en servicio de los primeros trenes de la serie 102:

- En la relación Madrid-Lleida, el 26 de febrero, sustituyendo a la s/100, que se recupera para la relación Madrid-Sevilla.

- En la nueva relación Madrid-Huesca, el 29 de abril, como producto Alta Velocidad Larga Distancia, en sustitución del producto Altaria.

Inauguración del tramo de alta velocidad entre La Sagra y Toledo, que permite el lanzamiento del producto Media Distancia de Alta Velocidad en la relación Madrid-Toledo con 10 frecuencias diarias por sentido.

Todo lo anterior ha dado lugar a un incremento de la oferta diaria, medida en plazas del 63% y en frecuencias del 83%.

#### Resultados

Los ingresos de este negocio alcanzaron los 261,8 millones de euros en 2005, un 12,0% más que en 2004.

De dicho total 249,5 corresponden a los generados por la venta de títulos de transporte, con un crecimiento del 15,3% sobre 2004.

Del resto, 12,3 millones, la mayoría corresponden al cobro de indemnizaciones por el retraso en la entrega del material y la prestación de servicios al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El crecimiento de ingresos por venta de títulos de transporte obedece a un incremento de los viajeros por kilómetro del 11,6% sobre 2004 y de la percepción media del 3,4%.

Para explicar este crecimiento del tráfico hay que recordar que la explotación de la infraestructura de alta velocidad en ancho UIC Madrid-Lleida comenzó en octubre de 2004, por lo que en dicho ejercicio sólo se recogen 3 meses de su explotación.

Por su parte, los gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) alcanzaron los 228,8 millones de euros, un 49,7% por encima de 2004.



En este crecimiento hay que considerar la entrada en vigor de la OM FOM/898/2005, de 8 de abril, de Cánones Ferroviarios, que supone el pago por uso de la infraestructura en toda la red explotada por este negocio (Madrid-Toledo, Madrid-Sevilla/Málaga y Madrid-Lleida/Huesca), frente a 2004, en el que sólo pagó el último trimestre por el uso de la línea Madrid-Lleida.

Por volumen, el siguiente crecimiento más significativo se registra en el gasto asociado al mantenimiento del nuevo material de la serie 102 y 104 que se comenzó a recibir a lo largo de 2004.

Esa evolución de los gastos de explotación, así como la de las amortizaciones que, lógicamente, recoge el efecto de la recepción de material, lleva a este negocio a pasar de un resultado positivo de 46,4 millones de euros en 2004 a -13,8 millones en 2005.

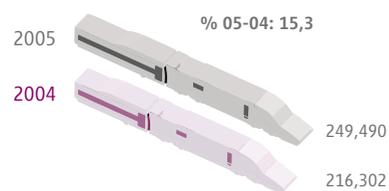
Hay que considerar en esta variación que el material recibido no está pudiendo explotarse con sus máximas prestaciones en el recorrido completo de la línea Madrid-Barcelona.



U. N. de Alta Velocidad. Principales magnitudes

**Ingresos por títulos de transporte**

Millones de euros



Percepción media (euros/v. km)

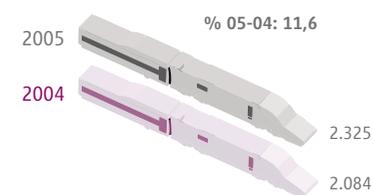


**Tráfico**

Viajeros (miles)

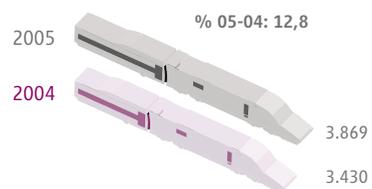


Viajeros/km (millones)



**Oferta**

Plazas-km (millones)



km-tren (miles)



km/rama (miles)



Plazas/tren



Plazas/rama



**Aprovechamiento**

% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/ km-tren



Viajeros/tren

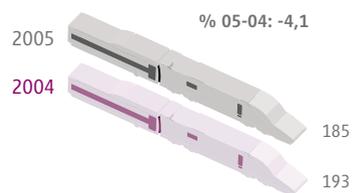


## U. N. de Alta Velocidad. Principales magnitudes

Ingresos/km-rama



Viajeros/rama



### Calidad

Índice calidad percibida en Larga Distancia



Índice calidad percibida en Media Distancia

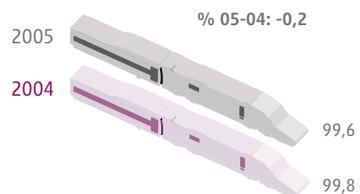


Índice calidad percibida en Talgos 200



### Puntualidad

Trenes Ave Madrid-Sevilla (3 min)



Trenes Ave Madrid-Lleida (3 min)



Talgos 200 (10 min)



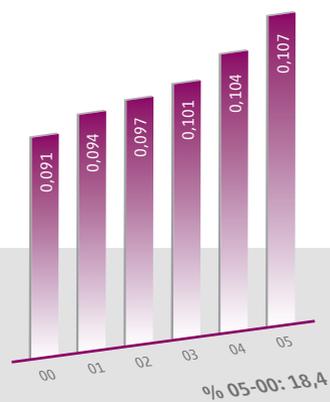
U. N. de Alta Velocidad. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

**Ingresos por título de transporte**

Millones de euros

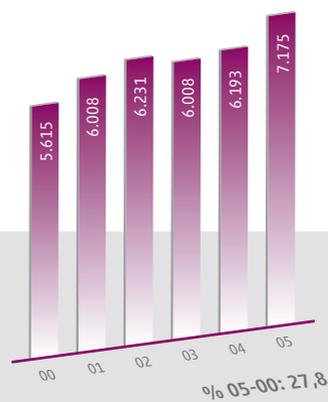


Percepción media (euros/v. km)

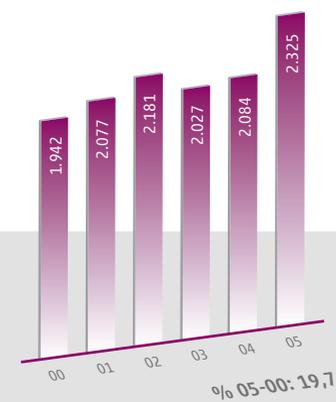


**Tráfico**

Viajeros (miles)

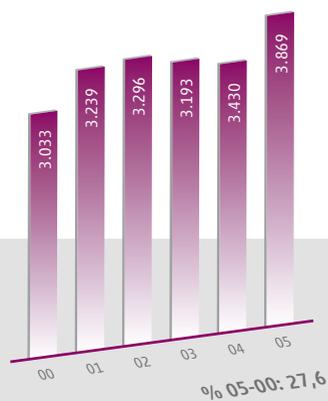


Viajeros/km (millones)

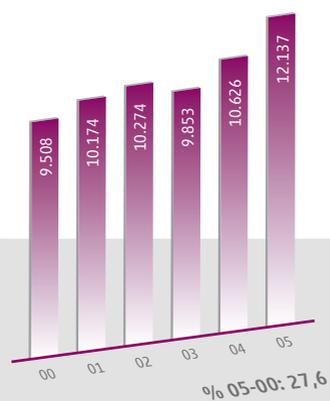


**Oferta**

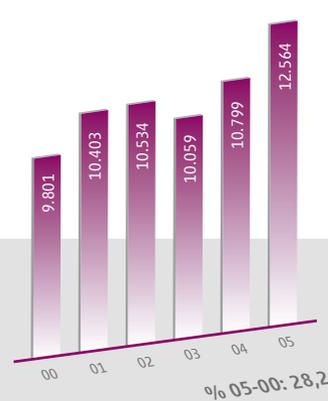
Plazas/km (millones)



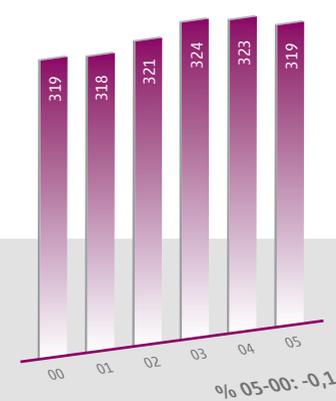
km-tren (miles)



km-rama (miles)



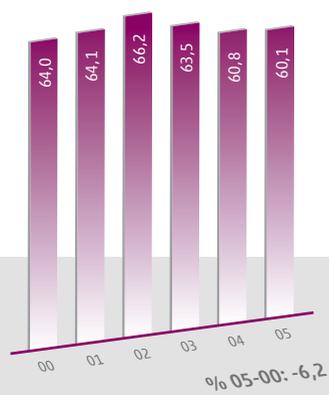
Plazas/tren



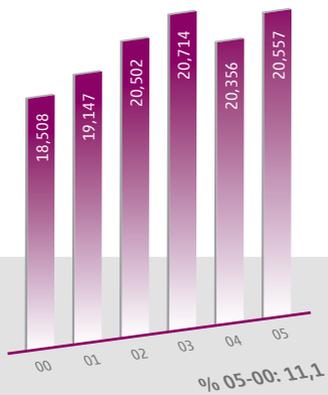
## U. N. de Alta Velocidad. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

### Aprovechamiento

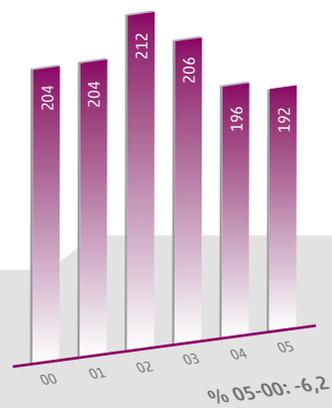
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren

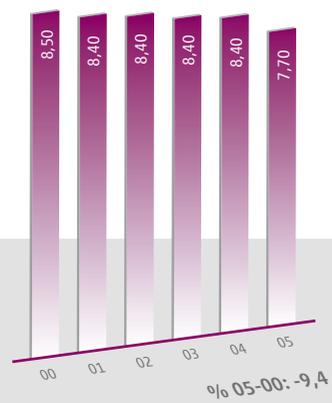


Viajeros/tren

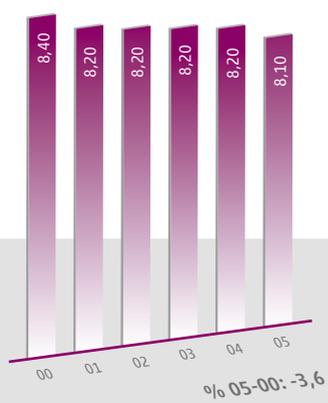


### Calidad

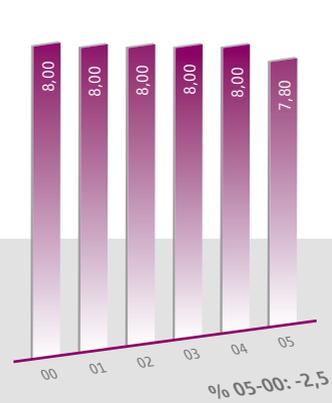
Índice de calidad percibida en Larga Distancia



Índice de calidad percibida en Lanzaderas



Índice de calidad percibida en Talgos 200

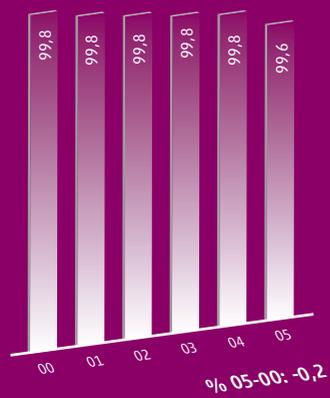


## Resultado de las Unidades de Negocio

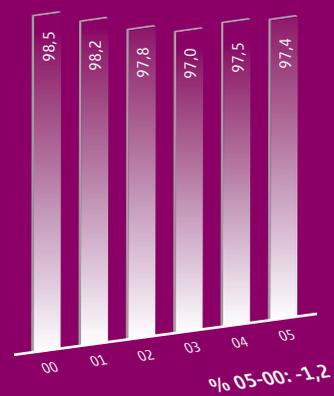
### U. N. de Alta Velocidad Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

#### Puntualidad

Trenes Ave Madrid-Sevilla (<3 min)



Talgos 200 (<10 min)



**U. N. de Alta Velocidad. Ingresos de títulos de transporte (millones de euros)**

CONCEPTO	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Alta Velocidad Larga Distancia	196.782	171.463	14,8
Alta Velocidad Media Distancia	20.333	15.123	34,4
Talgo 200	32.375	29.716	8,9
<b>TOTAL</b>	<b>249.490</b>	<b>216.302</b>	<b>15,3</b>

**U. N. de Alta Velocidad (miles de viajeros)**

CONCEPTO	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Alta Velocidad Larga Distancia	4.136	3.786	9,2
Alta Velocidad Media Distancia	2.064	1.476	39,8
Talgo 200	975	931	4,7
<b>TOTAL</b>	<b>7.175</b>	<b>6.193</b>	<b>15,9</b>



Alta Velocidad. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup> DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Títulos de transporte	249,49	216,30	33,19	15,3
Otros ingresos	11,20	14,95	-3,75	-25,1
Ingresos propios	260,69	231,25	29,44	12,7
Ingresos de transferencia	1,09	2,46	-1,37	-55,5
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>261,79</b>	<b>233,71</b>	<b>28,08</b>	<b>12,0</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	21,61	17,82	3,79	21,3
Energía de tracción	14,58	14,02	0,56	4,0
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	79,01	23,62	55,40	234,6
Otros materiales y servicios	95,46	83,15	12,31	14,8
Gastos propios	210,66	138,61	72,05	52,0
Sistemas de Información	3,51	3,10	0,41	13,4
Dir. Corp. de Comunicación y RR. EE.	2,27	0,23	2,04	882,8
Integria	1,19	0,96	0,23	24,4
Otros	2,70	3,63	-0,92	-25,5
Gastos de transferencia	9,67	7,91	1,76	22,3
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	8,47	6,36	2,12	33,3
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>228,81</b>	<b>152,88</b>	<b>75,93</b>	<b>49,7</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>32,98</b>	<b>80,83</b>	<b>-47,85</b>	<b>-59,2</b>

### Alta Velocidad. Cuenta de resultados (millones de euros)

-	Variación de provisiones para reparaciones				
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	35,42	19,97	15,45	77,4
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	0,69	0,42	0,27	63,3
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>-3,13</b>	<b>60,44</b>	<b>-63,57</b>	
-	Intereses del activo circulante	0,20	0,42	-0,22	-52,6
-	Intereses financieros estructurales	11,17	18,42	-7,25	-39,3
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,27	-1,40	1,13	81,0
+/-	Resultados extraordinarios	0,47	3,36	-2,89	-85,9
=	<b>RESULTADO</b>	<b>-13,77</b>	<b>46,36</b>	<b>-60,12</b>	
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	114,4	152,9	-38,5	
	AI EBIT (%)	98,8	134,9	-36,1	
	AI Resultado (%)	95,0	124,7	-29,7	

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.

## 4.4 Grandes Líneas

### Hitos destacables

- Reestructuración de la oferta comercial en el Corredor Madrid-Zaragoza-Barcelona, tanto diurna, con la supresión de los servicios Altaria Madrid-Huesca y Madrid-Zaragoza, que pasan a prestarse como producto Alta Velocidad Larga Distancia, como nocturna, con la supresión del Tren Hotel Gaudí (Madrid-Barcelona) y la ampliación de la oferta del Tren Estrella Costa Brava.
- Recepción de 48 vehículos de material Talgo de la serie 7, lo que permitió la sustitución del material de la serie 4 en las relaciones Madrid-Asturias y Madrid-Santander y del material de la serie 6 en la relación Barcelona-Cádiz, lo que permite ofrecer un producto con mejores servicios y tecnología más moderna.
- Entrada en funcionamiento del SIRE 24 horas (sistema de venta de billetes), que permite la disponibilidad del sistema las 24 horas del día.
- Incorporación de la oferta de los trenes nocturnos y de la reserva de plazas a TIKNET (venta por Internet).

### Resultados

Los ingresos de este negocio alcanzaron en 2005 los 425,7 millones de euros, un 5,9% más que en 2004.

De dicho importe, 411,3 millones corresponden a ingresos por venta de títulos de transporte, con un crecimiento del 5,8% sobre 2004.

El resto hasta el total, 14,4 millones de euros, lo componen fundamentalmente ingresos derivados de acuerdos de gestión para la explotación de trenes internacionales con los ferrocarriles franceses y portugueses y servicios prestados al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El crecimiento de ingresos por venta de títulos de transporte se produce como consecuencia del incremento de la percepción media de viajeros por

kilómetro, ya que la demanda atendida se mantiene prácticamente constante respecto a 2004.

Los gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) alcanzaron los 427,8 millones de euros, con un crecimiento del 4,6% sobre 2004. Destaca el efecto de la evolución de los precios de la energía y de la entrada en vigor de la OM FOM/898/2005, de 8 de abril, de Cánones Ferroviarios.

Con todo ello, el resultado de este negocio pasa de -57,5 millones de euros en 2004 a -52,4 en 2005, con una mejoría del 8,8%.

### U. N. de Grandes Líneas. Ingresos de títulos de transporte (millones de euros)

UNIDADES DE MERCADO	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Noroeste	50,794	50,955	-0,3
Nordeste-Andalucía	97,510	89,567	8,9
Levante	78,305	69,746	12,3
Mediterráneo	68,377	62,983	8,6
Transversales	92,798	92,055	0,8
Elipsos	23,515	23,566	-0,2
<b>TOTAL</b>	<b>411,299</b>	<b>388,871</b>	<b>5,8</b>

### U. N. de Grandes Líneas. Viajeros (miles)

CONCEPTO	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Noroeste	1.979	2.067	-4,3
Nordeste-Andalucía	2.566	2.448	4,8
Levante	2.618	2.499	4,8
Mediterráneo	2.513	2.446	2,8
Transversales	2.498	2.546	-1,9
Elipsos	419	421	-0,5
<b>TOTAL</b>	<b>12.592</b>	<b>12.426</b>	<b>1,3</b>

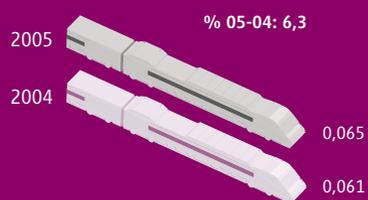
## U. N. de Grandes Líneas. Principales magnitudes

### Ingresos por títulos de transporte

Millones de euros

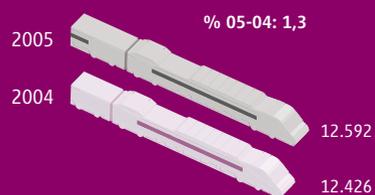


Percepción media (euros/v. km)

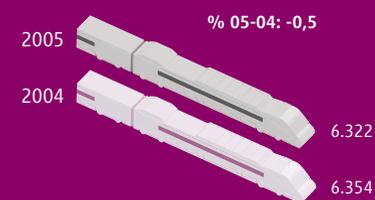


### Tráfico

Viajeros (miles)

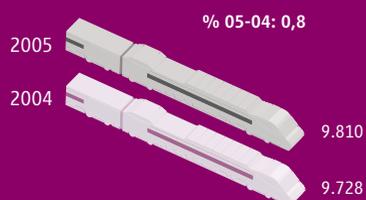


Viajeros/km (millones)

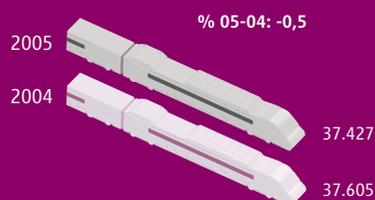


### Oferta

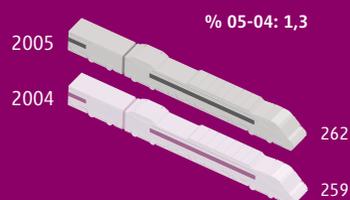
Plazas/km (millones)



Kilómetros/tren (miles)

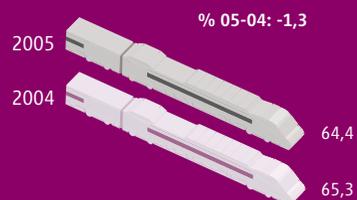


Plazas/tren



### Aprovechamiento

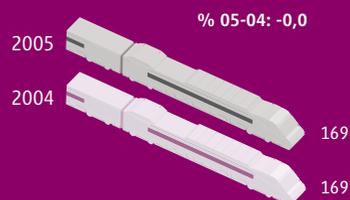
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren

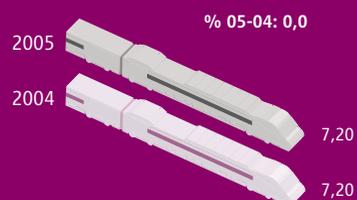


Viajeros/tren

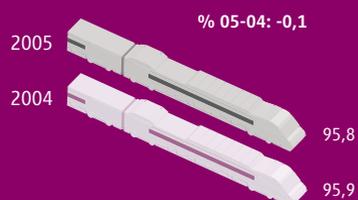


### Calidad

Índice de calidad percibida



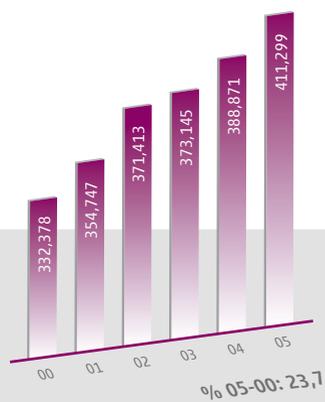
Puntualidad (<10 min)



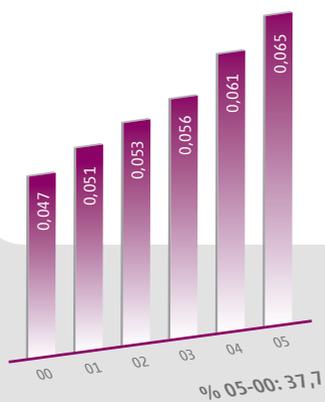
U. N. de Grandes Líneas. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

**Ingresos por título de transporte**

Millones de euros

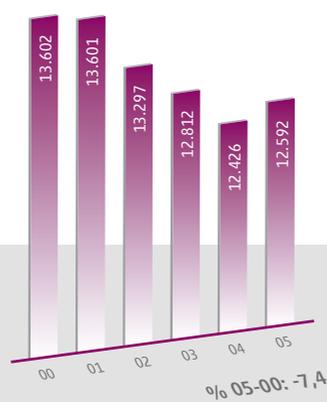


Percepción media (euros/v. km)

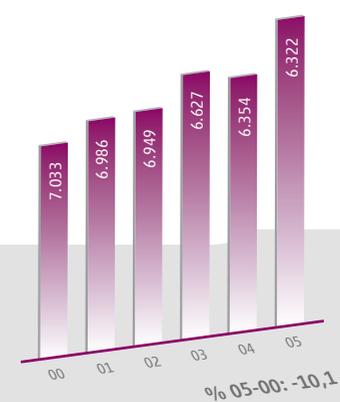


**Tráfico**

Viajeros (miles)

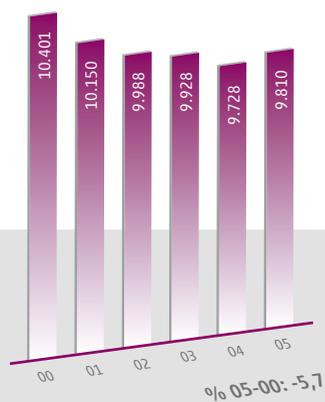


Viajeros/km (millones)



**Oferta**

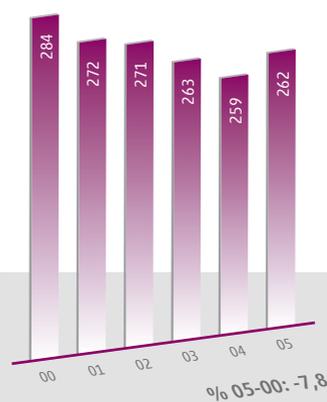
Plazas/km (millones)



km-tren (miles)



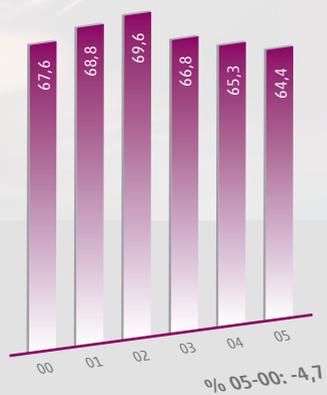
Plazas/tren



## U. N. de Grandes Líneas. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

### Aprovechamiento

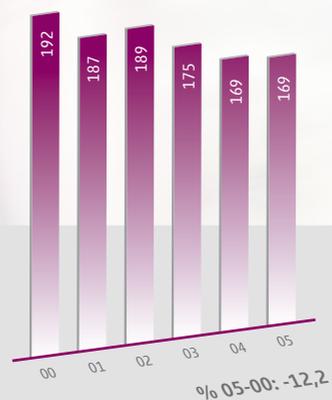
% aprovechamiento (v. km/p. k. o.)



Ingresos/km-tren

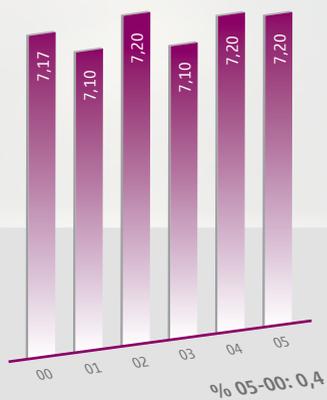


Viajeros/tren

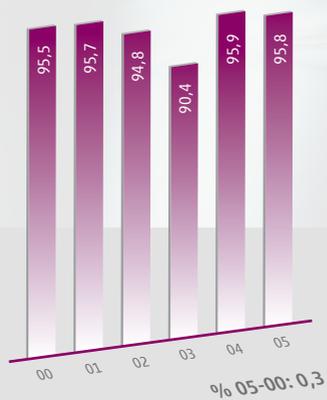


### Calidad

Índice de calidad percibida



Puntualidad (<10 minutos)



Grandes Líneas. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup>	
			DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Títulos de transporte	411,30	388,87	22,43	5,8
Otros ingresos	10,67	9,40	1,27	13,5
Ingresos propios	421,97	398,27	23,70	6,0
Ingresos de transferencia	3,74	3,80	-0,07	-1,8
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>425,71</b>	<b>402,08</b>	<b>23,63</b>	<b>5,9</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	91,64	89,55	2,09	2,3
Energía de tracción	33,10	29,01	4,08	14,1
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	51,32	46,35	4,97	10,7
Otros materiales y servicios	170,66	164,32	6,34	3,9
Gastos propios	346,72	329,24	17,49	5,3
Integria	52,20	51,61	0,59	1,1
Sistemas de Información	5,58	5,29	0,29	5,5
Cercanías	1,77	1,71	0,06	3,4
Otros	5,68	5,38	0,30	5,5
Gastos de transferencia	65,23	64,00	1,24	1,9
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	15,84	15,59	0,25	1,6
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>427,80</b>	<b>408,83</b>	<b>18,97</b>	<b>4,6</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>-2,09</b>	<b>-6,75</b>	<b>4,66</b>	<b>69,0</b>

## Grandes Líneas. Cuenta de resultados (millones de euros)

-	Variación de provisiones para reparaciones	2,27	0,08	2,19	
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	39,77	45,43	-5,66	-12,5
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	0,82	1,04	-0,22	-21,0
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>-44,96</b>	<b>-53,30</b>	<b>8,34</b>	<b>15,6</b>
-	Intereses del activo circulante	0,33	0,24	0,09	38,8
-	Intereses financieros estructurales	8,29	12,55	-4,25	-33,9
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,19	-3,43	3,24	94,6
+/-	Resultados extraordinarios	0,97	5,16	-4,19	-81,3
=	<b>RESULTADO</b>	<b>-52,43</b>	<b>-57,50</b>	<b>5,07</b>	<b>8,8</b>
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	99,5	98,3	1,2	
	AI EBIT (%)	90,4	88,3	2,2	
	AI Resultado (%)	89,0	87,5	1,5	

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.



## 4.5 Mercancías

### Hitos destacables

El uno de enero se produce el nacimiento de Renfe Operadora por aplicación de la nueva legislación, que separa la operación de la gestión de la infraestructura.

Este hecho, de gran importancia para Renfe Operadora y Adif, lo es, quizá en mayor grado, para la Unidad de Negocio de Mercancías, por la complejidad que representa la operación de este tipo de transporte sin la gestión directa de las terminales.

Asimismo, desde dicha fecha se produjo la aplicación del nuevo canon de infraestructura y se procedió a la negociación de diferentes convenios de prestación de servicios con áreas del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Circulación, Terminales, Mantenimiento de Líneas Convencionales, etc.).

Se realizó la implantación de un nuevo Plan de Transportes, que aportó incrementos de productividad importantes, así como el desarrollo de un Programa de Seguimiento, que ha posibilitado una mejor ejecución del Plan de Transportes implantado, así como el seguimiento de incidencias y sus causas.

En cuanto a inversiones cabe destacar, por su relevancia para el negocio, la aprobación de la consignación necesaria para la adquisición de 50 locomotoras eléctricas.

Se publicó el concurso para adquisición de las locomotoras indicadas, con opción para ampliar el pedido a otras 50 locomotoras adicionales, así como su mantenimiento.

Al cierre del ejercicio habían sido presentadas ofertas, que deberán dar lugar a la adjudicación en el año 2006.



## Resultados

Los ingresos de este negocio alcanzaron en 2005 los 351,5 millones de euros, un 0,5% inferiores a los de 2004.

De ese total, 322,7 millones corresponden a los generados por el tráfico de mercancías, un 1,7% inferiores a los de 2004.

De la diferencia, 29,8 millones, la mayor parte corresponden a la prestación de diferente servicios al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El total de gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) alcanzó los 376,0 millones de euros, disminuyendo un 1,4% frente a 2004.

Esta mejoría, unida al efecto de achatarramiento de material que condujo a unas amortizaciones menores en 2005, lleva a este negocio a pasar de un resultado de -88,9 millones en 2004 a -62,0 en 2005, mejorando 26,9 millones.



U.N. de Mercancías. Principales magnitudes

Ingresos por títulos de transporte

Millones de euros



Percepción media (euros/T km)



Tráfico

TEU (miles de unidades equivalentes)



Toneladas (miles)



TEU-km (millones)



Toneladas/km (millones)



Oferta

T. k. b. (millones)



km-tren (miles)



T. b./tren



Aprovechamiento

T. k. n. / T. k. b. (%)



Ingresos/km-tren



T. n./tren





#### U. N. de Mercancías. Mercado intermodal

CONCEPTO (miles de toneladas)	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Tráfico nacional marítimo	2.140	2.183	-2,0
Tráfico nacional terrestre	2.691	2.717	-1,0
<b>TRÁFICO NACIONAL TOTAL</b>	<b>4.831</b>	<b>4.900</b>	<b>-1,4</b>
Importación	1.267	1.292	-1,9
Exportación	784	825	-5,0
Tránsito	57	28	103,6
<b>TRÁFICO INTERNACIONAL TOTAL</b>	<b>2.109</b>	<b>2.145</b>	<b>-1,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.940</b>	<b>7.045</b>	<b>-1,5</b>

CONCEPTO (millones de toneladas km)	2005	2004	Variación 2005-2004 (%)
Tráfico nacional marítimo	1.124	1.182	-4,9
Tráfico nacional terrestre	2.077	1.999	3,9
<b>TRÁFICO NACIONAL TOTAL</b>	<b>3.200</b>	<b>3.181</b>	<b>0,6</b>
Importación	450	376	19,8
Exportación	327	308	6,2
Tránsito	26	20	32,6
<b>TRÁFICO INTERNACIONAL TOTAL</b>	<b>803</b>	<b>703</b>	<b>14,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.003</b>	<b>3.884</b>	<b>3,1</b>

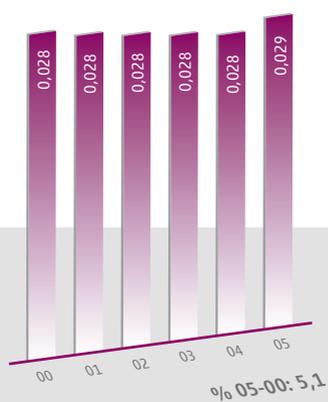
U. N. de Mercancías. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005<sup>1</sup>

Ingresos por título de transporte

Millones de euros

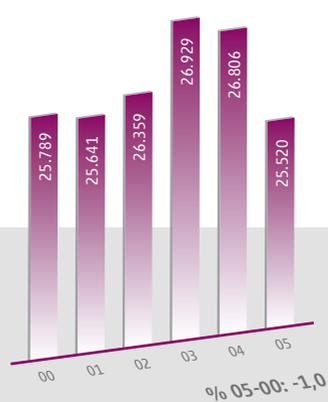


Percepción media (euros/T km)



Tráfico

Toneladas (miles)

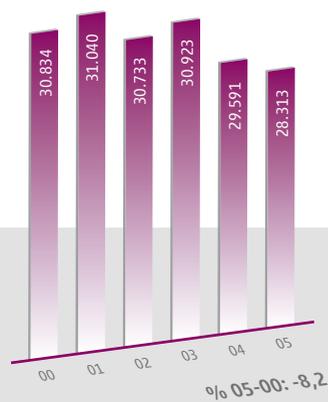


Toneladas-km (millones)

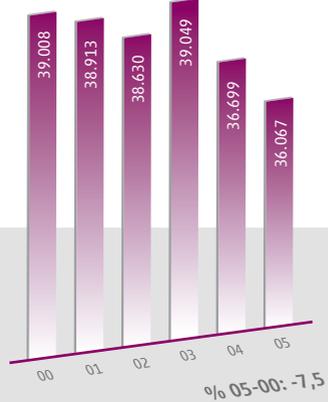


Oferta

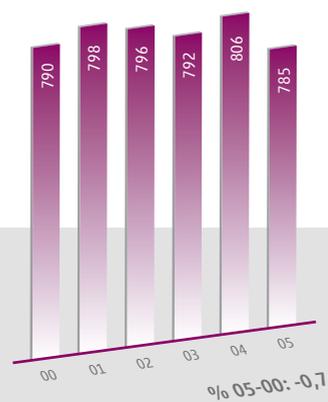
T km B (millones)



km-tren (miles)



TB/tren

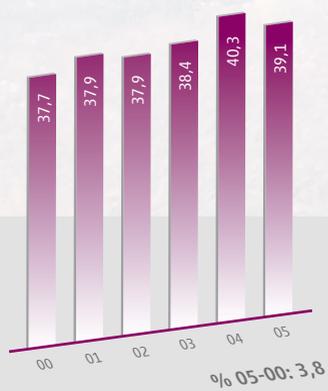


1. La serie se ha confeccionado por la suma de las series de las U. N. de Cargas y Transporte Combinado desde 2000 a 2003.

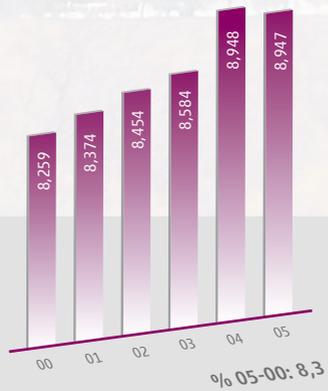
## U. N. de Mercancías. Evolución de las principales magnitudes en el periodo 2000-2005

### Aprovechamiento

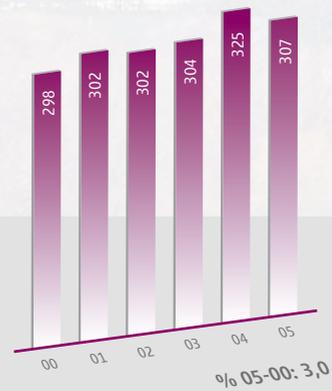
t. k. n./t. k. b. (%)



### Ingresos/km-tren



### T. n./tren



U. N. de Mercancías. Vagón completo (miles de toneladas)

CONCEPTO	2005	2004
P. siderúrgicos nacionales	3.827	4.262
Carbones	3.113	2.894
Cementos	2.138	1.886
Resto nacional	1.004	909
Piezas y comp. autos internacionales	983	1.371
Cereales nacionales	930	791
Autos nacionales	799	728
Transportes en servicio	636	824
Piedras y tierras	614	623
Combustibles líquidos	534	869
Butano y propano	499	502
Productos químicos	420	414
Maderas nacionales	374	401
Resto internacional	352	481
Papel	345	382
Autos internacionales	333	464
P. siderúrgicos internacionales	270	382
TEM	232	269
Cenizas volantes	225	219
Abonos	222	246
Cereales internacionales	196	225
Sal	193	175
Ttes. excepcionales	162	223
Maderas internacionales	56	71
Temí	54	41
Material de construcción	47	55
Minerales	23	52
<b>Total U. N.</b>	<b>18.580</b>	<b>19.761</b>

Tránsito	5	10
Importación	1.290	1.508
Exportación	950	1.518
<b>TOTAL TRÁFICO INTERNACIONAL</b>	<b>2.245</b>	<b>3.036</b>



**U. N. de Mercancías. Vagón completo (millones de toneladas/km)**

CONCEPTO	2005	2004
P. Siderúrgicos nacionales	2.056	2.331
Piezas y comp. autos internacionales	582	920
Carbones	541	491
Cementos	451	450
Autos nacionales	447	388

Cereales nacionales	324	241
Combustibles líquidos	324	543
Maderas nacionales	296	301
Resto internacional	234	309
Productos químicos	203	191
Papel	194	215
Butano y propano	171	184
P. siderúrgicos internac.	166	240
TEM	165	189
Piedras y tierras	126	129
Autos internacionales	122	176
Cenizas volantes	108	101
Resto nacional	106	97
Transportes en servicio	93	131
Cereales internacionales	72	86
Abonos	66	83
Ttes. excepcionales	60	86
Temí	55	41
Sal	46	42
Material de construcción	30	34
Maderas internacionales	26	36
Minerales	4	9

---

<b>Total U. N.</b>	<b>7.067</b>	<b>8.043</b>
--------------------	--------------	--------------

---

Tránsito	3	11
Importación	702	854
Exportación	551	942

---

<b>TOTAL TRÁFICO INTERNACIONAL</b>	<b>1.256</b>	<b>1.807</b>
------------------------------------	--------------	--------------

---



Mercancías. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup>	
			DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Títulos de transporte	322,70	328,36	-5,67	-1,7
Otros ingresos	27,49	22,96	4,54	19,8
Ingresos propios	350,19	351,32	-1,13	-0,3
Ingresos de transferencia	1,34	1,85	-0,51	-27,6
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>351,53</b>	<b>353,17</b>	<b>-1,64</b>	<b>-0,5</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	120,65	131,56	-10,91	-8,3
Energía de tracción	52,68	51,57	1,11	2,1
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	78,12	78,70	-0,57	-0,7
Otros materiales y servicios	29,73	30,77	-1,04	-3,4
Gastos propios	281,18	292,60	-11,42	-3,9
Integria	75,76	69,37	6,39	9,2
Sistemas de Información	4,23	3,45	0,78	22,7
Dir. Corp. Prot. Civil, Seg. y Prev. Riesgos	0,39	0,52	-0,13	-25,6
Otros	0,57	0,30	0,26	85,8
Gastos de transferencia	80,94	73,64	7,30	9,9
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	13,93	15,00	-1,08	-7,2
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>376,04</b>	<b>381,23</b>	<b>-5,19</b>	<b>-1,4</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>-24,51</b>	<b>-28,06</b>	<b>3,55</b>	<b>12,7</b>

### Mercancías. Cuenta de resultados (millones de euros)

-	Variación de provisiones para reparaciones				
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	32,06	38,51	-6,44	-16,7
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	0,63	1,00	-0,37	-37,3
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>-57,20</b>	<b>-67,56</b>	<b>10,37</b>	<b>15,3</b>
-	Intereses del activo circulante	2,90	3,89	-0,99	-25,4
-	Intereses financieros estructurales	3,41	16,00	-12,59	-78,7
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,12	-3,30	3,18	96,4
+/-	Resultados extraordinarios	1,42	-4,76	6,18	
=	<b>RESULTADO</b>	<b>-61,98</b>	<b>-88,92</b>	<b>26,94</b>	<b>30,3</b>
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	93,5	92,6	<b>0,8</b>	
	AI EBIT (%)	86,0	83,9	<b>2,1</b>	
	AI Resultado (%)	85,0	79,9	<b>5,1</b>	

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.

## 4.6 Integria

### Hitos destacables

En el año 2005 tienen lugar la finalización y firma de los siguientes contratos:

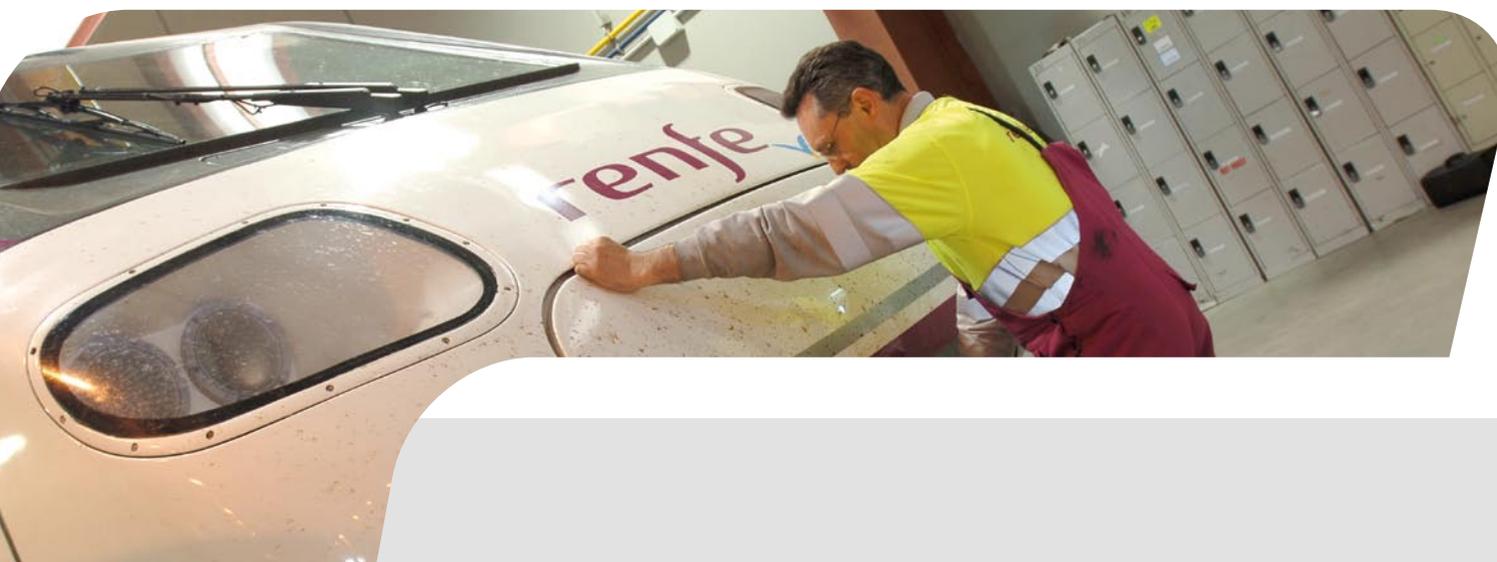
- Finalización de la fabricación de los 20 coches lanzaderas contratados de Ave s/104 e inicio de entregas de cajas de 5 trenes Ave de la s/103.
- Finalización de la transformación de 4 automotores s/444 y 4 trenes s/593 para los ferrocarriles chilenos.
- Se firma con CAF un acuerdo de colaboración para llevar a cabo la cogestión del mantenimiento de los trenes diésel s/598 de Regionales. Asimismo, se ha firmado con esta empresa otro preacuerdo similar para el mantenimiento de los trenes s/594.
- Se firman con Adif los contratos para mantenimiento de tractores de maniobra (terminales), vagones y locomotoras (infraestructura) y ayuda en accidentes (circulación).
- Incorporación de personal a los nuevos mantenimientos s/102, s/103, s/104 y s/120.

En cuanto a nuevas inversiones se aprueban:

- La adaptación del taller de Málaga para la fabricación de trenes de alta velocidad.
- La construcción de un nuevo taller para el mantenimiento de trenes de alta velocidad en Málaga.

Por último, se produce un avance significativo en el desarrollo y mejora de los sistemas, tanto en su enfoque de producción como en el de gestión del negocio, destacando:

- Contratación y desarrollo del proyecto de contractualización de servicios con los operadores.
- Contratación y desarrollo del proyecto de auditorías de los procesos de mantenimiento.
- Implantación del sistema de gestión de producción "Máximo" en todos los talleres de la Unidad de Negocio.
- Se firma, con la representación legal de los trabajadores, la regulación de la asistencia técnica en línea, brigadas de socorro y conducción de vehículos.



- Análisis y mejora de los procesos de mantenimiento de las series 269.4, 251 y 252.
- Puesta en marcha del sistema de Control de Gestión de la Estrategia.
- Iniciadas las auditorías para la homologación de talleres conforme a la Ley del Sector Ferroviario.
- Revisión del proceso logístico, sistema de almacenaje y distribución física en almacenes de la Dirección de Mantenimiento y Almacén Regulador.
- Elaboración de procedimientos para la Certificación de los Procesos de Compras.

## Resultados

Los ingresos de este negocio alcanzaron en 2005 los 257,1 millones de euros, un 5,6% más que en 2004.

De esta cifra total, 227,7 millones corresponden a la prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones a los operadores de viajeros y mercancías de la propia Renfe Operadora, con un incremento del 6,6% sobre 2004.

De la diferencia hasta el total (29,4 millones) 8,0 corresponden a trabajos para el propio inmovilizado y el resto a servicios de mantenimiento a otros propietarios de material y al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

Los gastos de explotación (personal, energía y materiales y servicios recibidos de terceros) ascendieron a 287,4 millones de euros, un 6,9% por encima de 2004, como consecuencia del incremento en gastos de personal y en el precio de los materiales aplicados a reparaciones.

Con esa evolución, el resultado ha pasado de -37,0 millones de euros en 2004 a -41,0 en 2005, 4 millones de diferencia negativa.



## Integría. Cuenta de resultados (millones de euros)

	2005	2004	VARIACIÓN <sup>1</sup>	
			DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Trabajos para el inmovilizado y almacenes	8,02	10,62	-2,59	-24,4
Otros ingresos	21,29	19,15	2,15	11,2
Ingresos propios	29,32	29,76	-0,45	-1,5
Ingresos de transferencia	227,73	213,65	14,08	6,6
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>257,05</b>	<b>243,41</b>	<b>13,64</b>	<b>5,6</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	149,46	141,52	7,93	5,6
Energía de tracción	0,07		0,07	
Cánones y servicios Adif (excepto energía)	0,55		0,55	
Otros materiales y servicios	121,37	110,89	10,47	9,4
Gastos propios	271,44	252,42	19,02	7,5
Sistemas de información	3,22	3,30	-0,08	-2,5
Dir. Corp. Prot. Civil, Seg. y Prev. Riesgos	1,50	1,57	-0,07	-4,6
Otros	0,56	1,91	-1,35	-70,6
Gastos de transferencia	5,28	6,79	-1,51	-22,2
Comunes Centro Corporativo antes de amort. e intereses	10,64	9,52	1,13	11,8
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>287,37</b>	<b>268,72</b>	<b>18,64</b>	<b>6,9</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>-30,32</b>	<b>-25,31</b>	<b>-5,01</b>	<b>-19,8</b>

### Integría. Cuenta de resultados (millones de euros)

-	Variación de provisiones para reparaciones				
-	Amortizaciones y retiros del inmovilizado	7,88	7,73	0,15	1,9
-	Comunes Centro Corp. (amortizaciones y ret. inmovilizado)	0,15	0,63	-0,48	-75,7
=	<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>-38,35</b>	<b>-33,68</b>	<b>-4,68</b>	<b>-13,9</b>
-	Intereses del activo circulante	1,98	2,84	-0,87	-30,5
-	Intereses financieros estructurales	1,87	3,11	-1,25	-40,0
-	Comunes Centro Corp. (intereses y result. extraordinarios)	-0,07	-2,09	2,02	96,8
+/-	Resultados extraordinarios	1,11	0,55	0,56	103,2
=	<b>RESULTADO</b>	<b>-41,02</b>	<b>-37,00</b>	<b>-4,02</b>	<b>-10,9</b>
<b>Coefficientes de cobertura</b>					
	AI EBITDA (%)	89,4	90,6	-1,1	
	AI EBIT (%)	87,0	87,8	-0,8	
	AI Resultado (%)	86,2	86,8	-0,6	

1. Signo negativo (-): variación desfavorable en ingresos, saldo, resultados y coberturas. Favorable en gastos y coste.





### **COMPROMISO AMBIENTAL**

Renfe se compromete a:

Asumir compromisos ambientales de carácter voluntario, más allá incluso del escrupuloso cumplimiento de la normativa ambiental vigente por parte de Renfe.



## *Síntesis de gestión*

*renfe*



## Síntesis de gestión

### 3.1 Marco de relaciones Estado-Renfe Operadora

En el ejercicio 2005, las relaciones entre la Administración General del Estado y Renfe Operadora se han regido por lo dispuesto en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para ese ejercicio y por el Programa de Actuación Plurianual (PAP) de Renfe Operadora para el periodo 2005-2007.

Así, en la ley 2/2004, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, figuraban, de acuerdo con la contabilidad del Estado, unas aportaciones para Renfe Operadora de 454,8 millones de euros.

De dicho importe, 249,0 millones correspondían a los servicios públicos de Cercanías y Regionales, y el resto (205,8 millones), a la compensación de pérdidas del resto de actividades y a la prorrata del IVA.

En el momento de presentación de este Informe, se encuentran en avanzado estado las negociaciones para la firma de un Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y Renfe Operadora, que establezca los objetivos y compromisos de cada una de las partes para su periodo de vigencia.

### 3.2 Síntesis de resultados económicos

#### 3.2.1 Cuenta de resultados y actividad

El resultado de gestión de Renfe Operadora en 2005, primer ejercicio de funcionamiento, arroja un saldo positivo de 4,4 millones de euros.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) se sitúa en 83 millones de euros, obteniéndose un ratio margen EBITDA sobre ingresos del 4,4%.

Los ingresos por títulos de transporte totales (viajeros y mercancías) ascendieron a 1.467,7 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,5% sobre el año anterior; se obtiene fundamentalmente por el crecimiento de la demanda de viajeros en un 4,3%.

En el mercado de mercancías se produce una bajada del 1,7% en el volumen de ingresos en relación al año anterior, como consecuencia de la disminución de las toneladas por kilómetro netas transportadas en un 7,2%, aunque se ha visto compensado por la mejora del ingreso medio en un 5,9%.

En el capítulo de gastos cabe destacar:

- Energía de tracción

Aumento de la producción, medida en km-tren, del 1,5%. Este gasto se incrementa un 5,6% debido a la fuerte subida del petróleo a lo largo del año.

- Cánones Adif

La aplicación de la OM FOM/898/2005, de 8 de abril, por la que se fijan las cuantías de los cánones ferroviarios, supone para Renfe Operadora en 2005 un gasto de 121,9 millones de euros:

- 68,9 millones en el apartado 1: canon por utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General.
- 53,0 millones en el apartado 2: canon por utilización de las estaciones y otras instalaciones ferroviarias.

En el año 2004 el gasto equivalente por estos conceptos fue de 47,6 millones de euros:

- 14,6 millones por el canon que se pagaba al GIF por la utilización de la línea de Alta Velocidad Madrid-Lleida.
- 33,0 millones por la utilización de las estaciones, gasto interno de transferencia que pagaban las unidades de negocio operadoras de viajeros a la Unidad de Negocio de Estaciones, actualmente en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

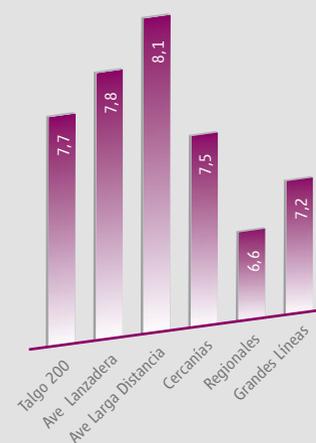
En los cuadros que se presentan a continuación se incluye la cuenta de resultados de Renfe Operadora para 2005, la distribución del número medio de empleados por organismos, la apertura de las principales partidas de servicios del exterior, la comparación entre 2005 y 2004 del tráfico de viajeros y mercancías atendido por la compañía, así como los indicadores de productividad de la empresa y los índices de calidad y puntualidad de cada uno de los negocios.

Como resumen de los mismos, cabe destacar que se ha atendido una demanda de 505,4 millones de viajeros (frente a 484,5 millones en 2004), que han generado un aprovechamiento de plazas del 45,8% (frente a 45,6% en 2004).

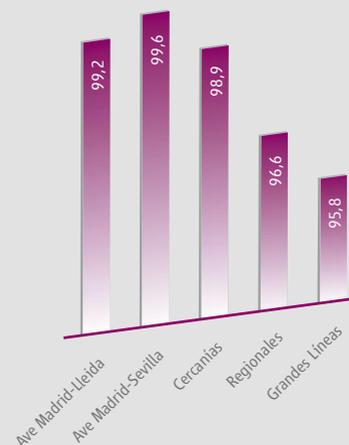
En el sector de mercancías se ha pasado de transportar 26,8 millones de toneladas en 2004 a 25,5 en 2005.

### Indicadores de calidad en Renfe en 2005

Calidad percibida



Puntualidad



Gastos servicios del exterior año 2005 (miles de euros)

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	% ACUM.
Total Adif	269.474,6	32,9	32,9
- Servicios Adif (excepto energía)	147.509,1		
- Canon infraestructura	68.921,1		
- Canon estaciones	53.044,4		
Reparación y conservación de material rodante	167.672,8	20,5	53,4
Gastos ligados al tráfico de viajeros	96.713,2	11,8	65,2
Reparación y conservación resto instalaciones	74.008,6	9,0	74,3
Remuneración e incentivos de agencias de viaje	35.569,5	4,3	78,6
Vigilancia edificios y estaciones	26.741,5	3,3	81,9
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.863,5	2,7	84,5
Mantenimiento de ordenadores y equip. oficina	21.761,6	2,7	87,2
Gastos ligados al tráfico de mercancías	17.883,0	2,2	89,4
Gastos de viaje del personal	10.995,1	1,3	90,7
Estudios y consultorías	10.692,6	1,3	92,0
Alquiler de camas	10.074,1	1,2	93,3
Servicios bancarios	5.225,5	0,6	93,9
Trabajos realizados por terceros	4.814,9	0,6	94,5
Dotación provisión insolvencias	3.991,0	0,5	95,0
Resto	41.148,7	5,0	100,0
<b>TOTAL SERVICIOS DEL EXTERIOR</b>	<b>818.630,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### Desglose del número medio de personas por organismos

	2005	% S/TOTAL RENFE
U. N. de Cercanías	3.731	24,8
U. N. de Regionales	1.646	10,9
U. N. de Alta Velocidad	418	2,8
U. N. de Grandes Líneas	1.922	12,8
U. N. de Mercancías	2.406	16,0
Integría	4.116	27,3
Organismos Corporativos	822	5,5
<b>TOTAL</b>	<b>15.061</b>	<b>100,0</b>

### Índices de productividad

	2005
Ingresos de clientes por empleado (miles de €)	124,45
% ingresos de clientes/coste de personal	277,25
Productividad (miles de u. t./empleado)	2.050,27

### Otros ratios de gestión (céntimos de euro)

OTROS RATIOS DE GESTIÓN	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Ingreso de tráfico por u. t. (ingresos de tráfico/u. t.)	5,65	5,34	5,8
Ingreso medio por viajero/km (ingresos tráfico de viajeros/v. km)	7,18	6,97	3,0
Ingreso medio por t. k. n. (ingresos tráfico/t. k. n.)	2,91	2,75	5,9

u. t.: unidades de tráfico = viajeros-kilómetro + toneladas-kilómetro netas.



Mercado de viajeros (millones)

OFERTA (PKO): plazas-km	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	21.769,9	21.264,0	2,4
Regionales	7.824,0	7.243,1	8,0
Alta Velocidad	3.869,0	3.429,7	12,8
Grandes Líneas	9.809,5	9.728,1	0,8

**TOTAL** 43.272,4 41.665,0 3,9

DEMANDA (PKD): viajeros-km	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	8.417,1	7.995,4	5,3
Regionales	2.745,0	2.583,0	6,3
Alta Velocidad	2.324,7	2.084,0	11,6
Grandes Líneas	6.321,8	6.354,2	-0,5

**TOTAL** 19.808,6 19.016,6 4,2

APROVECHAMIENTO (%) (PKD/PKO) <sup>1</sup>	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	38,7	37,6	1,1
Regionales	35,1	35,7	-0,6
Alta Velocidad	60,1	60,8	-0,7
Grandes Líneas	64,4	65,3	-0,9

**TOTAL** 45,8 45,6 0,2

1. En la columna de variación se indica la diferencia en puntos porcentuales respecto al año anterior.



### Mercado de mercancías (millones)

MERCADO DE MERCANCÍAS	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Toneladas-km brutas (tkb)	28.313,4	29.590,5	-4,3
Toneladas-km netas (tkn)	11.070,6	11.927,0	-7,2
<b>APROVECHAMIENTO (%) (TKN/TKB)<sup>1</sup></b>	<b>39,1</b>	<b>40,3</b>	<b>-1,2</b>

1. En la columna de variación se indica la diferencia en puntos porcentuales respecto al año anterior.

### Ingresos por títulos de transporte (millones)

INGRESOS DE TÍTULOS DE TRANSPORTE	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	361,46	332,7	8,7
Regionales	122,73	111,4	10,2
Alta Velocidad	249,49	216,3	15,3
Grandes Líneas	411,30	388,9	5,8
Total mercado de viajeros	<u>1.145,0</u>	<u>1.049,2</u>	<u>9,1</u>
Mercancías	322,70	328,36	-1,7
<b>INGRESOS TOTALES DE TÍTULOS DE TRANSPORTE</b>	<b>1.467,7</b>	<b>1.377,6</b>	<b>6,5</b>

### Kilómetros-tren (millones)

KILÓMETROS-TREN	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	56,6	55,5	1,9
Regionales	32,8	32,0	2,4
Alta Velocidad	12,1	10,6	14,2
Grandes Líneas	37,4	37,6	-0,5
Mercancías	36,1	36,7	-1,7
<b>TOTAL</b>	<b>175,0</b>	<b>172,5</b>	<b>1,5</b>

### Viajeros transportados (millones)

VIAJEROS TRANSPORTADOS	2005	2004	VARIACIÓN (%) 2005-2004
Cercanías	458,1	439,7	4,2
Regionales	27,6	26,1	5,7
Alta Velocidad	7,2	6,2	15,9
Grandes Líneas	12,6	12,4	1,3
<b>DEMANDA</b>	<b>505,4</b>	<b>484,5</b>	<b>4,3</b>



Cuenta de resultados. Cierre año 2005 (millones de euros)

INGRESOS	2005
Títulos de transporte viajeros y mercancías	1.467,68
Convenios Específicos CC. AA.	28,30
Ingresos por aportaciones del Estado Cercanías y Regionales <sup>1</sup>	248,99
Ingresos de tráfico	1.744,97
Alquileres y cánones	18,94
Beneficios venta de inmovilizado	1,16
Otros ingresos	93,20
Trabajos para el inmovilizado	16,08
Ingresos varios	129,37
Aplicación de subvenciones en capital	0,88
Subvención devengada Plan de Recursos Humanos (ERE)	16,23
<b>+ TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.891,45</b>
<b>GASTOS</b>	<b>2005</b>
Personal	676,04
Plan de Recursos Humanos (ERE)	16,23
Energía de tracción	184,65
Energía UDT y Consumo de materiales (almacén)	87,68
Servicios del exterior	818,63
Efecto prorrateo de IVA	25,23
<b>- TOTAL GASTOS</b>	<b>1.808,47</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES, INTERESES E IMPUESTOS (EBITDA)</b>	<b>82,98</b>

- Variación de provisiones para reparaciones	2,27
- Amortizaciones y retiros del inmovilizado	226,19
<b>RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (EBIT)</b>	<b>-145,49</b>
- Intereses del activo circulante	7,14
- Intereses financieros estructurales	37,55
+/- Resultados extraordinarios	-11,20
- Impuesto de sociedades	
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-201,37</b>
+ Compensación de pérdidas <sup>1</sup>	205,80
<b>= RESULTADO DE GESTIÓN</b>	<b>4,43</b>

1. Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005 contemplan una aportación total a Renfe Operadora de 454,8 millones de euros.



### 3.2.2 Balance de situación

El balance de Renfe Operadora a 31 de diciembre de 2005 alcanza la cifra de 4.034 millones de euros.

Su estructura por masas patrimoniales, en términos relativos, se desglosa en:

<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.2005 (%)</b>	<b>01.01.2005 (%)</b>
Inmovilizado	84,39	88,03
Deudores a l/p	4,28	2,43
Circulante	11,28	9,54
Gasto distrib. y ejerc.	0,05	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31.12.2005 (%)</b>	<b>01.01.2005 (%)</b>
Fondos propios	30,62	36,93
Ingresos a distribuir	0,28	1,31
Acreedores a c/p y l/p	67,78	61,76
Provisiones l/p	1,32	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Las variaciones más relevantes de las distintas partidas del balance son las siguientes:

- En el inmovilizado se produce un aumento significativo, principalmente por la activación neta de material rodante (trenes autopropulsados), por un importe de 412 millones de euros y un aumento de las inmovilizaciones en curso de 267 millones de euros.
- En el apartado de deudores a largo plazo se recoge principalmente, dentro del epígrafe "otros deudores a largo plazo", la parte que excede del valor neto contable de los derechos de uso sin contraprestación. Éstos serán sustituidos con posterioridad por los inmuebles que se acuerde patrimonializar por un importe de 44,5 millones de euros, además del componente a largo plazo que se encuentra pendiente de cobro a Adif con origen en los servicios prestados a la Junta de Extremadura por 29,5 millones de euros, procedentes de la escisión de rama de actividad.
- Se ha incluido en este epígrafe la subvención para el Plan de Recursos Humanos de 2005 que no fue consignada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) por 16,2 millones de euros.
- El principal aumento en el circulante se debe a la posición deudora que mantiene la Hacienda Pública con Renfe Operadora por importe de 103 millones de euros al cierre del ejercicio 2005 y que a la fecha de elaboración de este informe ya está cobrada.
- En el pasivo destaca el aumento del endeudamiento financiero a largo plazo por 500 millones de euros en préstamos con la sociedad Eurofima, destinados a la financiación de material rodante de acuerdo con el Plan Estratégico 2005-2009.



**Balance de situación de Renfe Operadora (miles de euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31-12-05</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>31-12-05</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>3.404.017</b>	<b>84,39</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.234.916</b>	<b>30,61</b>
Gastos de establecimiento	2.410	0,06	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>11.463</b>	<b>0,28</b>
Inmovilizaciones inmatrimiales	13.589	0,34	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GTOS. A LARGO PLAZO</b>	<b>53.089</b>	<b>1,32</b>
Inmovilizaciones materiales	3.303.527	81,90	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.740.454</b>	<b>43,15</b>
Inmovilizaciones financieras	84.491	2,09	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>974.364</b>	<b>24,16</b>
<b>DEUDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>172.665</b>	<b>4,28</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GTOS. A CORTO PLAZO</b>	<b>19.382</b>	<b>0,48</b>
Otros deudores a largo plazo	91.520	2,27			
Estado deudor a largo plazo	81.145	2,01			
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>2.082</b>	<b>0,05</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>454.904</b>	<b>11,28</b>			
Existencias	42.390	1,05			
Deudores	406.057	10,07			
Tesorería	5.635	0,14			
Ajustes por periodificación	822	0,02			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.033.668</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.033.668</b>	<b>100%</b>

**3.2.3 Inversiones de Renfe Operadora en el año 2005 y su financiación**

En el ejercicio 2005 la **inversión** de Renfe Operadora con cargo al **Presupuesto de Inversiones** ha alcanzado la cifra de 743.581.897 euros, distribuidos del modo siguiente:

<b>CONCEPTO (euros)</b>	<b>GASTO</b>
Inversión material e inmaterial	743.160.350
Inversiones financieras	421.547
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	<b>743.581.897</b>

El total incluye 18.389.234 euros por el efecto del IVA soportado no deducible.

La **financiación** del presupuesto de inversiones se ha realizado:

<b>FINANCIACIÓN (euros)</b>	<b>IMPORTE</b>
Dotación de amortizaciones	226.190.000
Subvención de capital	170.843
Mercado financiero	517.221.054
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	<b>743.581.897</b>



Los proyectos de inversión individuales más destacables han sido:

<b>PROYECTO (euros)</b>	<b>UNIDAD DE NEGOCIO</b>	<b>GASTO</b>	<b>%</b>
32 trenes de alta velocidad s/102 y s/103 (año 2001)	Alta Velocidad	120.010.255	16,1
30 trenes de alta velocidad v>300 km/h (Talgo-Bombardier)	Alta Velocidad	100.730.880	13,5
10 trenes alta velocidad v>300 km/h (Siemens)	Alta Velocidad	69.010.432	9,3
29 trenes de RD 250 km/h	Regionales	58.954.275	7,9
18 trenes autopropulsados RD s/130	Grandes Líneas	44.955.648	6,0
20 trenes s/104 250 km/h ancho UIC	Alta Velocidad	43.691.602	5,9
16 trenes autopropulsados RD s/120	Grandes Líneas	32.586.836	4,4
Reconstrucción 32 locomotoras s/333	Mercancías	32.016.238	4,3
Adquisición 80+3 trenes modulares Civia II	Cercanías	22.902.809	3,1
12 trenes autopropulsados RD s/120 (año 2001)	Grandes Líneas	22.265.335	3,0
10 composiciones remolcadas Tren Hotel	Grandes Líneas	22.223.499	3,0
48 vehículos material Talgo de la serie VII	Grandes Líneas	18.877.629	2,5

### Gasto de inversiones por tipo de activo

TIPO DE ACTIVO (euros)	IMPORTE	%
Nuevo material rodante	602.331.869	81,0
Modernización y mejoras de material	99.574.076	13,4
Nuevos talleres y mejoras	19.761.910	2,7
Instalaciones en estaciones	7.687.157	1,0
Otras inversiones	13.805.338	1,9
Inversiones financieras	421.547	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>743.581.897</b>	<b>100,0</b>

### Gasto de inversiones por tipo de material rodante

El gasto total en material rodante (nuevo material, modernizaciones y mejoras) ha sido de 701.905.945 euros, que se distribuyen según el tipo de material, del modo siguiente:

TIPO DE MATERIAL (euros)	IMPORTE	%
Trenes de alta velocidad	521.638.416	74,3
Locomotoras diésel, eléctricas y maniobras	61.391.948	8,8
Material Talgo	56.828.334	8,1
Unidades eléctricas de cercanías	39.853.745	5,7
Automotores	11.361.986	1,6
Vagones	8.368.506	1,2
Resto de material	2.463.010	0,4
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	<b>701.905.945</b>	<b>100,0</b>

## Gasto en inversiones por Unidades de Negocio

**Cuadro 1. Inversiones 2005. Distribución por Unidades de Negocio (datos en euros)**

	GASTO 2005	%
<b>SERVICIOS DE CERCANÍAS</b>	<b>49.746.295</b>	<b>6,7</b>
<i>Trenes</i>	<i>40.079.219</i>	
0715 Adquisición de 14 trenes tipo Civia (año 2000)	4.188.141	
0710 Mejoras técnicas y resto de actuaciones en trenes	2.865.756	
0723 Modernización y ampliación media en u. t.	10.122.513	
0718 Adquisición de 80 + 3 trenes modulares (año 2003)	22.902.809	
<i>Resto de inversiones</i>	<i>9.667.076</i>	
0706/7/8/14 Estaciones e instalaciones en núcleos	7.687.157	
0709 Otras inversiones (prototipo, señalización, ofimática)	1.251.443	
0716 Instalaciones y medios talleres	728.476	
<b>SERVICIOS DE REGIONALES</b>	<b>74.325.221</b>	<b>10,0</b>
<i>Trenes</i>	<i>72.430.752</i>	
0604 Mejoras técnicas y resto de actuaciones en trenes	1.324.958	
0608 Transformación electrotrenes s/448 (planes 99/00/03/04/05)	2.130.271	
0609 Adquisición de 21 automotores TRD 3 (año 2001)	10.021.248	
06N3 Suministro de 29 trenes RD 250 km/h s/120 (año 2005)	58.954.275	
<i>Resto de inversiones</i>	<i>1.894.469</i>	
0602 Instalaciones y medios de gestión	1.894.469	

(continúa)

<b>ALTA VELOCIDAD</b>		<b>344.111.085</b>	<b>46,2</b>
<i>Trenes</i>		<b>339.981.752</b>	
0905	Inversiones complementarias trenes Madrid-Sevilla	6.217.527	
09B1	32 trenes tipo 350 km/h s/102 y 103 (16 Talgo/Bombardier y 16 Siemens)	120.010.256	
09B2/07	Inversiones complementarias trenes Madrid-Barcelona	321.055	
09B6	20 Trenes 250/270 km/h s/104 Alstom/Caf	43.691.602	
09N1	Adquisición de 30 trenes alta velocidad s/102	100.730.880	
09N2	Adquisición de 10 trenes alta velocidad s/103	69.010.432	
<i>Resto de inversiones</i>		<b>4.129.333</b>	
0902	Instalaciones y medios de gestión Madrid-Sevilla	2.174.551	
09B5	Talleres Madrid-Barcelona (ampliación La Sagra)	1.893.932	
09M2	Instalaciones y medios de gestión Madrid-Málaga	60.850	

<b>GRANDES LÍNEAS</b>		<b>201.336.572</b>	<b>27,1</b>
<i>Trenes</i>		<b>199.121.383</b>	
1002	Instalaciones y medios (mejoras en trenes)	4.353.447	
1010	Modernización y mejoras técnicas en locomotoras	1.696.043	
1011	Adquisición de 22 composiciones Talgo 7ª generación (año 1999)	62.831	
1013	Actuaciones en material Talgo	1.692.649	
1017	Adquisición material Talgo s/VI (3 furgones y 1 cafetería) (año 2005)	2.405.647	
1018	Adquisición material Talgo s/VII (54 coches) (año 2005)	7.406.262	
1019	Mejoras técnicas locomotoras y reconstrucción de 28 loc. s/333 (año 2003)	17.797.884	
10B1	12 trenes autopropulsados RD s/120 l/Madrid-Barcelona (año 2001)	22.265.335	
10B2	Adquisición de 10 composiciones THRD (año 2004 pendiente)	22.223.499	
10B3	Adaptación de 22 composiciones RD l/Madrid-Barcelona (año 2004)	4.102.282	
10B4	Adquisición de tracción para 22 composiciones RD l/Madrid-Barcelona	11.617.503	
10B5	Adquisición de 48 coches Talgo serie VII (año 2003)	18.877.629	
10N2	Adquisición de 18 trenes autopropulsados Talgo s/VII s/130 (año 2005)	44.955.648	
10N3	Adquisición de 16 trenes s/120 (año 2005)	32.586.836	
10N4	Adquisición de 10 cabezas tractoras ancho variable (año 2009)	7.077.888	

(continúa)

	<i>Resto de inversiones</i>	<b>2.215.189</b>	
1007	Instalaciones y medios de gestión	2.208.788	
1014	Instalaciones y medios en talleres	6.401	
<b>SERVICIOS DE MERCANCÍAS</b>		<b>51.293.188</b>	<b>6,9</b>
	<i>Locomotoras</i>	<b>41.915.846</b>	
4703	Modernización y mejoras técnicas en locomotoras	4.797.110	
4711	Reconstrucción de 32 locomotoras s/333 (año 2003)	32.016.238	
4712	Reconstrucción de 28 locomotoras s/333 (año 2005)	5.102.498	
	<i>Resto de inversiones</i>	<b>9.377.342</b>	
4701	Instalaciones y medios de gestión	1.008.836	
4702	Modificación de vagones	5.346.413	
4704	Adquisición de nuevos vagones	3.022.093	
<b>INTEGRIA</b>		<b>17.141.589</b>	<b>2,3</b>
1401/02	Instalaciones industriales	5.503.449	
1404	Talleres alta velocidad Atocha-Cerro Negro-Sta. Catalina	11.278.675	
1406	Taller alta velocidad Barcelona Can Tunis	359.465	
1815	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN</b>	<b>984.858</b>	<b>0,1</b>
1701	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS</b>	<b>2.761.568</b>	<b>0,4</b>
1800	<b>ORGANISMOS CENTRALES</b>	<b>1.459.974</b>	<b>0,2</b>
1900	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>421.547</b>	<b>0,1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>743.581.897</b>	<b>100,0</b>

### Gasto en inversiones por comunidades autónomas y provincias

El gasto que se puede distribuir en función del territorio (provincias y CC. AA.) donde se sitúa la obra, asciende a 30.921.064 euros.

El resto del gasto corresponde a inversiones asignables a varias comunidades (5.103.145 euros) y a inversiones no asignables al territorio, como el material rodante, o financieras (707.557.688 euros).

Cuadro 2. Inversiones 2005.

<b>TOTAL ASIGNADO A COMUNIDADES</b>	<b>30.921.064</b>
<b>ASIGNABLE A VARIAS COMUNIDADES</b>	<b>5.103.145</b>
<b>NO ASIGNABLE A COMUNIDADES</b>	<b>707.557.688</b>
<b>TOTAL</b>	<b>743.581.897</b>

### Nuevas inversiones aprobadas en el ejercicio, para ejecutar en 2005 y años sucesivos

La aprobación de nuevas inversiones en el ejercicio 2005 ha sido de 3.536.028.899 euros, distribuidas de la siguiente forma:

CONCEPTO (euros)	APROBACIÓN
Inversión material e inmaterial	3.535.607.352
Inversiones financieras	421.547
<b>TOTAL APROBACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIONES</b>	<b>3.536.028.899</b>

La distribución por unidades de negocio de las nuevas inversiones aprobadas con cargo al presupuesto de inversiones, se indica en el cuadro siguiente:

UNIDAD DE NEGOCIO (euros)	APROBACIÓN	%
Cercanías	642.664.654	18,2
Regionales	1.121.693.185	31,7
Alta Velocidad	977.458.955	27,6
Grandes Líneas	606.499.381	17,2
Mercancías	24.655.086	0,7
Integria	58.709.454	1,7
Seguridad en la Circulación	80.818.000	2,3
Sistemas de Información	3.677.149	0,1
Direcciones Corporativas	19.431.488	0,5
Inversiones Financieras	421.547	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>3.536.028.899</b>	<b>100,0</b>





### 3.2.4 Gestión financiera. Evolución del endeudamiento

#### Necesidades de financiación

Las necesidades de caja durante el año 2005 las podemos dividir por la naturaleza de las mismas:

- Necesidades propias de las operaciones, tanto de explotación como de inversiones, que han ascendido a 2.603 millones de euros. Estas necesidades se han cubierto mediante el cobro de las aportaciones realizadas por el Estado y demás ingresos comerciales.
- Necesidades de atender los vencimientos normales de la deuda, que han supuesto un desembolso de 208 millones de euros.

Para cubrir los importes anteriores, Renfe Operadora apeló a los mercados monetarios, utilizando como instrumento de financiación las pólizas de tesorería, y al Mercado de Capitales a través de la sociedad Eurofima, con la que concertó cinco préstamos con un importe total de 500 millones de euros. De éstos, 300 fueron a tipo de interés variable y los otros 200 a tipo de interés fijo, con vencimiento entre 11 y 15 años.

#### Endeudamiento (millones de euros)

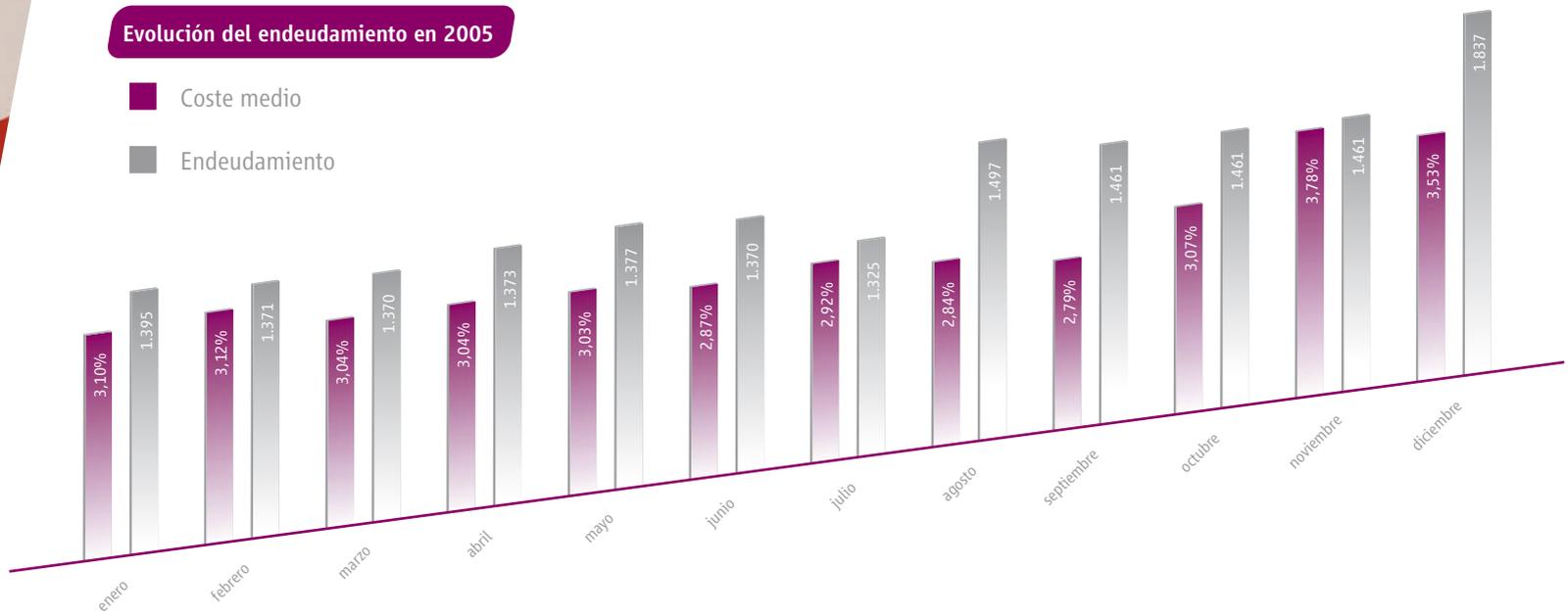
	1 de enero de 2005		31 de diciembre de 2005		Diferencia
	Importe	%	Importe	%	
Deuda en divisas	208,07	15,20	-	-	-208,07
Deuda en euros					
- Pólizas de crédito	-		175,93	9,58	175,93
- Préstamos a l/p	1.160,81	84,80	1.660,81	90,42	500,00
<b>TOTAL a Cambios 31.12</b>	<b>1.368,88</b>		<b>1.836,74</b>		<b>467,86</b>





### Evolución del endeudamiento en 2005

- Coste medio
- Endeudamiento



El incremento de endeudamiento producido en Renfe Operadora durante el ejercicio 2005 ha sido de 467,9 millones de euros. A 31 de diciembre de 2005 la totalidad de la deuda está nominada en euros.

### Ingresos y gastos financieros

Por lo que se refiere a los costes financieros, dado que éste es el primer ejercicio de la entidad, no se han incluido saldos comparativos:

<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS (millones de euros)</b>	<b>8</b>
Rendimientos de inversiones financieras T	2
Otros ingresos financieros	3
Dividendos	3
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS (millones de euros)</b>	<b>-48</b>
Financiación a largo plazo	-47
Otros gastos financieros	-1
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (millones de euros)</b>	<b>-40</b>

### La tesorería de Renfe

El negocio que Renfe Operadora mantiene con las Entidades Crediticias, suma del negocio bancario y operaciones corrientes de caja, además de las operaciones procedentes de la necesidades de financiación, ha sufrido una lógica disminución como consecuencia del proceso de segregación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE).

A modo de resumen estadístico, recogemos a continuación las cifras más relevantes que dimensionan el citado volumen y que nos detallan la relación entre las operaciones bancarias y sus gastos correspondientes.

En el periodo correspondiente al año 2005 se han realizado operaciones por importe de 31.146,44 millones de euros.

Del resultado obtenido se puede apreciar que estos gastos mantienen la misma línea si los comparamos con las operaciones de Renfe correspondientes al año 2004.

Se han emitido 547 transferencias interbancarias a través del Banco de España mediante órdenes de movimientos de fondos (OMF), por un importe de 3.358 millones de euros y se han recibido 1.287 OMF por un importe de 2.769 millones de euros.

MILLONES DE EUROS	AÑO 2004	AÑO 2005
Ingresos en bancos procedentes de estaciones	541,6	541,8
Recibos domiciliados por ventas a crédito	549,6	468,3
Otros cobros por ventas a crédito	546,4	347,8
Ventas con tarjetas de crédito externas	258,5	296,0
Pagos netos de nóminas	818,0	404,5
Pagos a proveedores	2.578,1	1.875,0
Pagos e impuestos y Seguridad Social	480,1	240,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.772,9</b>	<b>4.174,0</b>



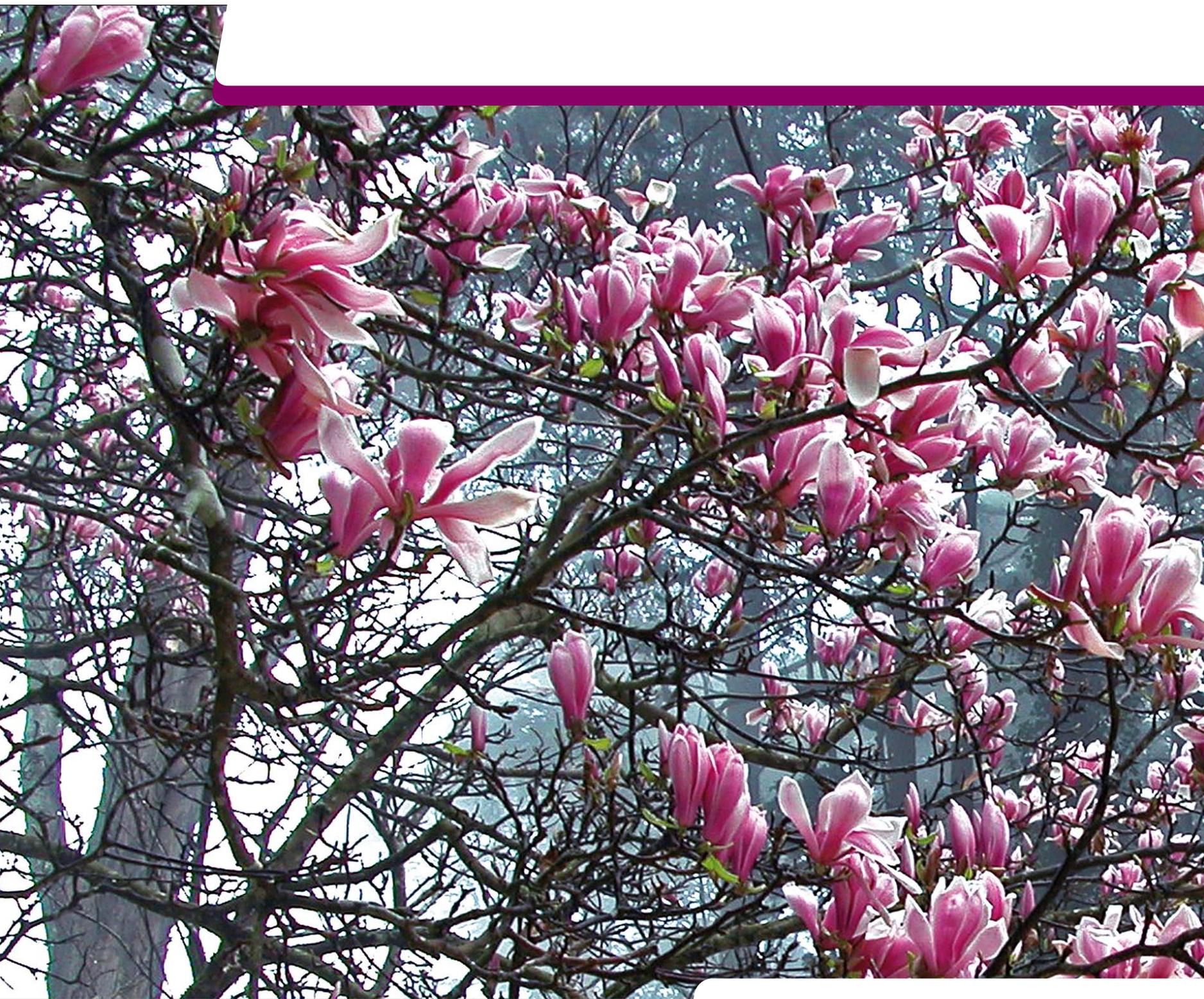
<b>INGRESOS (miles de euros)</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>
Inversiones financieras temporales	120	1.554
Intereses cargados a clientes	4.579	2.660
Ingresos por negociación bancaria	684	343
<b>TOTAL</b>	<b>5.383</b>	<b>4.557</b>

<b>GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS (miles de euros)</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>
Tarjetas de crédito	4.549	5.172
Avales	49	13
Nóminas	24	11
Recibos	27	10
Transferencias	9	7
Recaudación de estaciones	6	0
Otros	38	6
<b>TOTAL</b>	<b>4.702</b>	<b>5.220</b>

El incremento de gasto por comisiones bancarias se debe, principalmente, al incremento de las ventas con tarjeta de crédito.







### **COMPROMISO AMBIENTAL**

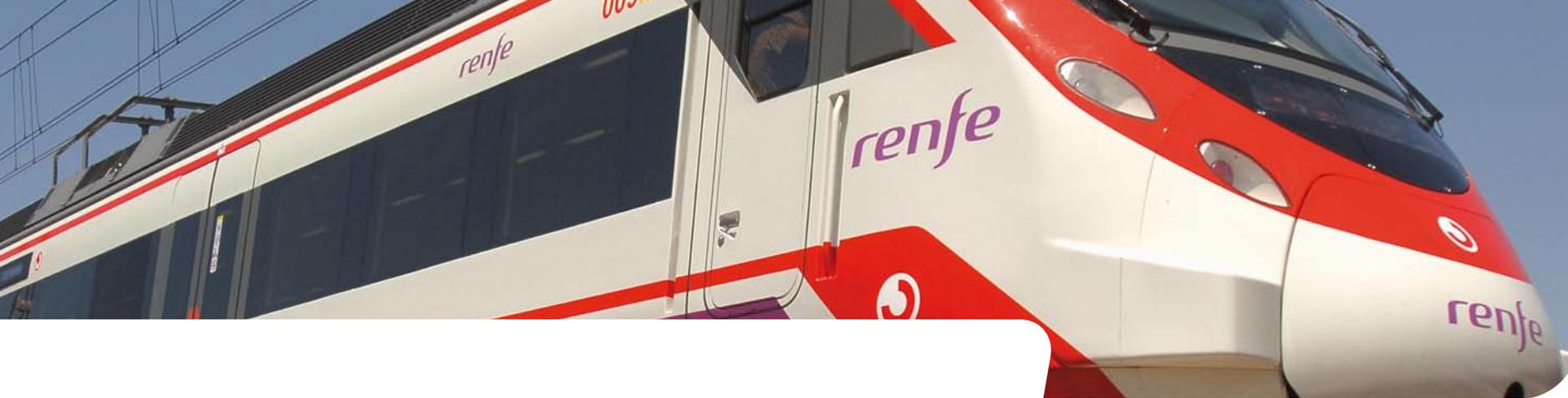
Renfe se compromete a:

Establecer públicamente, y por escrito, sus compromisos ambientales.

A photograph of pink magnolia flowers in bloom, set against a background of dark, leafless trees. The flowers are in various stages of opening, with some fully bloomed and others as buds. The lighting is soft, highlighting the delicate petals.

## *Introducción*

*renfe*



## Introducción

El ejercicio 2005 ha sido el primer año de funcionamiento de la entidad pública empresarial Renfe Operadora, tras la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

La citada Ley preveía, en su disposición adicional primera, el cambio de denominación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), así como la asunción por éste de las funciones contempladas en la Ley.

Asimismo, la disposición adicional tercera contemplaba la creación de la entidad pública empresarial Renfe Operadora, cuyo objeto se define en la propia Ley como la prestación de servicios de transporte ferroviario tanto de mercancías como de viajeros, que incluirá el mantenimiento del material rodante.

Durante el ejercicio 2005, Renfe Operadora ha mantenido la estructura de Unidades de Negocio de la antigua RENFE.

Desde dicha entidad pasaron en bloque a Renfe Operadora, en atención al objeto definido por la Ley, las Unidades de Negocio siguientes:

- Cercanías
- Regionales
- Alta Velocidad
- Grandes Líneas
- Mercancías
- Integria

Además, y para asegurar el correcto funcionamiento de las dos nuevas empresas, se segregó entre ambas el personal de los órganos corporativos que atiende las funciones generales de asesoría jurídica, comunicación, seguridad, recursos humanos, financiera, planificación, control de gestión y sistemas de información.

Desde un punto de vista normativo, durante el año 2005 se ha continuado el desarrollo previsto en la Ley del Sector Ferroviario, destacando la aprobación de las siguientes órdenes ministeriales:

- Orden FOM/897/2005, de 7 de abril, relativa a la declaración sobre la red y al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria.
- Orden FOM/898/2005, de 8 de abril, por la que se fijan las cuantías de los cánones ferroviarios.

Asimismo, se ha procedido a la firma de convenios entre las dos nuevas entidades públicas empresariales para dar cobertura a la multiplicidad de prestaciones de servicios que se producen entre ambas.

En el ámbito laboral cabe destacar la aprobación por la Dirección General de Trabajo, con fecha 13 de septiembre de 2005, de un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas (expediente de regulación de empleo) con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 y con la posibilidad de cubrir hasta 2.000 bajas.

Este plan cuenta con el visto bueno de la representación sindical y va acompañado de un plan de incorporaciones en áreas estratégicas que favorezcan el rejuvenecimiento y capitalización del factor humano de la empresa.

En el plano de la planificación del transporte, el Consejo de Ministros aprobó el 15 de julio de 2005 el Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte (PEIT), cuyos objetivos generales son mejorar la eficacia del sistema de transporte, fortalecer la cohesión social y territorial, contribuir a la sostenibilidad e impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

En concreto, por lo que se refiere a las actuaciones sobre el sistema ferroviario, el objetivo del PEIT es que, de manera progresiva, este sistema se convierta en el elemento central para la articulación de los servicios intermodales de transporte, tanto de viajeros como de mercancías.

Por su parte, Renfe Operadora ha elaborado y presentado a los Ministerios de Fomento y de Economía y Hacienda su propio Plan Estratégico, en perfecta sintonía con el PEIT, cuyas líneas de actuación van dirigidas a la preparación de la empresa para el escenario definitivo de liberalización del transporte de viajeros y mercancías.

Este informe de gestión recoge la información y actuaciones básicas de Renfe Operadora en su primer año de existencia y cuenta, además de con la presente introducción, con los siguientes bloques:

- Marco de relaciones Estado-Renfe Operadora.
- Síntesis de datos consolidados y estados financieros.
- Resultados y actividad de las Unidades de Negocio.
- Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2005.

Respecto a la presentación de la cuenta de resultados consolidada y la de los negocios hay que hacer la siguiente consideración: al tratarse del primer ejercicio de Renfe Operadora, su cuenta consolidada se presenta sin comparación con el ejercicio anterior. Sin embargo, las cuentas de los negocios sí se comparan con el año 2004, ya que se dispone de sus resultados para dicho ejercicio en el marco de la antigua RENFE.

Para una mejor comparación, se ha procedido a reclasificar como ingresos o gastos del exterior las partidas que en 2004 eran ingresos o gastos de otras unidades de negocio y que en 2005 han pasado a formar parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.







## COMPROMISO AMBIENTAL

Renfe se compromete a:

Comprobar la eficacia de su gestión ambiental mediante el control de su implementación y cumplimiento, y mediante su actualización y adaptación permanente a las demandas de la Sociedad.



*Cuentas anuales del  
ejercicio 2005 junto con  
informe de auditoría*

*renfe*

*renfe*



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

**IGAE**  
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*renfe*

# Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

(Ejercicio 2005)



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### ÍNDICE

	<u>Página</u>
I.- INTRODUCCIÓN .....	3
III.- OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO .....	4
IV.- RESULTADOS DEL TRABAJO .....	5
V.- OPINION .....	8
ANEXO I.- CUENTAS ANUALES DE RENFE OPERADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005	





MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

renfe

## **I.- INTRODUCCION**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (en adelante Renfe-Operadora o la Entidad) el 25 de septiembre de 2006 y fueron puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría ese mismo día.

El trabajo de auditoría ha sido realizado por la empresa KMPG Auditores, S.L., en virtud del contrato suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y dicha empresa a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado. Dicho trabajo ha sido objeto de una revisión selectiva por funcionarios de la Oficina Nacional de Auditoría en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen el mencionado contrato.

El presente informe de auditoría recoge la opinión de los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado y ha sido realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1 de enero, fecha de creación de la Entidad, hasta el 31 de diciembre de 2005, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado 1 de Resultados del Trabajo.





### III.- RESULTADOS DEL TRABAJO

#### 1.- ASUNTOS QUE PODRIAN AFECTAR A LA IMAGEN FIEL DE LAS CUENTAS AUDITADAS

##### 1.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

La disposición transitoria segunda, apartado 4 del Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, establece que ésta percibirá del Estado, por la prestación de servicios deficitarios de transporte ferroviario de viajeros, las correspondientes subvenciones y compensaciones que se concretarán en el contrato-programa a celebrar por la Entidad y la Administración General del Estado. Dicho contrato-programa, que aún no ha sido concretado y firmado por las partes mencionadas, determinará las directrices básicas para la prestación de los servicios, los objetivos y fines que se deban alcanzar, las cantidades a invertir y las que aportará el Estado, así como cualesquiera otras circunstancias relevantes. En este sentido, la Entidad ha recibido del Estado para el ejercicio 2005 un importe de 454.785 miles de euros conforme a la consignación recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (véase nota 1.e) de la memoria adjunta).

Este importe ha sido registrado en 2005 por Renfe-Operadora siguiendo los mismos criterios que se venían utilizando hasta el 31 de diciembre de 2004 por la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (en la actualidad denominada Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)), contabilizándolo como subvenciones de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias y como aportaciones para compensación de pérdidas en el balance de situación por importe de 248.987 y 205.798 miles de euros, respectivamente. Sin embargo, la ausencia de un contrato-programa nos impide concluir sobre el criterio empleado por la Entidad para el registro contable de los mencionados importes, por cuanto se desconoce qué importes han de ser destinados a financiar actividades específicas y cuáles a financiar déficit de explotación, finalidad que condiciona el registro contable a realizar.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## 1.2. INCERTIDUMBRES

De acuerdo con lo establecido en el apartado 13.1 de la Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre, emitida por el Ministerio de Fomento, por la que se determinan los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a Renfe-Operadora, ésta asumirá el 50% de las obligaciones de pago que puedan surgir como consecuencia de los litigios, reclamaciones de terceros y obligaciones tributarias existentes al cierre del ejercicio 2004, así como aquellas que puedan plantearse con posterioridad pero debidas a hechos acaecidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2004 en la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

En este sentido, tal como se describe en la nota 1.f) de la memoria de cuentas anuales adjunta, durante el ejercicio 2002 la Oficina Nacional de Inspección (ONI) realizó actuaciones de comprobación de las declaraciones fiscales de la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles correspondientes al periodo 1998 a 2000, que dieron como resultado unas actas, firmadas en disconformidad, sobre las liquidaciones de IVA de aquellos ejercicios. Dicha entidad recurrió las liquidaciones derivadas de estas actas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que con fecha 29 de julio de 2005 ha desestimado parcialmente el recurso. Con fecha 26 de mayo de 2006 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes en ejecución del fallo del TEAC ha practicado una nueva liquidación por importe de 119.030 miles de euros. Renfe-Operadora no ha registrado en contabilidad ninguna provisión por el 50% de este importe al 31 de diciembre de 2005, al considerar el recurso contra el fallo del TEAC presentado por Adif (anteriormente denominada Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles) en 2005 ante la Audiencia Nacional y la solicitud de suspensión de la ejecución de la liquidación anteriormente descrita. Por otra parte, la normativa española referente al IVA, en relación con disposiciones particulares relativas a la limitación del derecho a la deducción del IVA en caso de percepción de subvenciones, fue denunciada por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, fallando éste en contra del Reino de España con fecha 6 de octubre de 2005.





MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*renfe*

Desconocemos cual será el desenlace final del recurso que Adif (anteriormente denominada Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) ha interpuesto ante la Audiencia Nacional en relación con la mencionada liquidación tributaria y, por tanto, su efecto sobre las cuentas anuales de RENFE Operadora del ejercicio 2005. Dicho desenlace podría depender, entre otros aspectos, de la hipotética calificación de la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles como sujeto pasivo pleno o mixto del IVA, ya que dicha calificación condiciona los efectos que pudiera tener en relación con la liquidación impugnada la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 6 de Octubre de 2005.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### IV.- OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el apartado 1. anterior y por la incertidumbre descrita en el apartado 2. anterior, las cuentas anuales de Renfe-Operadora correspondientes al ejercicio 2005, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

#### Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la entidad tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

Madrid, 25 de septiembre de 2006  
El Auditor Nacional Jefe de Equipo,

Fdo.: Fernando Casas Guillén.

El Jefe de División de Control Financiero  
y Auditoría del Sector Público Estatal,

Fdo.: Alberto Girón González.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCION GENERAL DE LA  
ADMINISTRACION DEL ESTADO

*renfe*

ANEXO I.-

**CUENTAS ANUALES DE RENFE OPERADORA CORRESPONDIENTES**  
**AL EJERCICIO 2005**

**renfe**

José Salgueiro Carmona  
Presidente

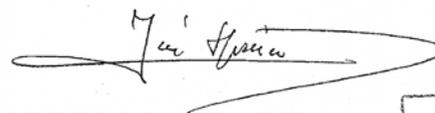
Sr. D. Alberto Girón González  
Jefe de División de Control Financiero y  
Auditoría Sector Público Estatal  
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
María de Molina, 50  
28006 Madrid

Madrid, 25 de Septiembre de 2006

Muy señor mío:

Con esta fecha, ponemos a su disposición las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2005 cuyo ejemplar le adjuntamos, al objeto de que proceda a la emisión del informe de auditoría sobre las mismas.

Atentamente,



I.G.A.E.	
Oficina Nacional de Auditoría DIVISION DE CONTROL FINANCIERO Y AUDITORIA DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL	
FECHA:	25-9-06
Entrada:	277
Salida:	

<b>renfe</b> PRESIDENCIA	
25 SEP 2006	
ENTRADA N°	
SALIDA N°	768

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Cuentas Anuales, y Memoria Relativa al Cumplimiento  
de las Obligaciones de Carácter Económico-Financiero

31 de diciembre de 2005

ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-Operadora

Balance de Situación

31 de diciembre de 2005

(Expresado en miles de euros)

Activo	2005	Pasivo	2005
<b>Inmovilizado</b>			
Gastos de establecimiento	2.410	Fondos propios (nota 11)	1.230.489
Inmovilizaciones inmateriales (nota 4)	13.589	Aportaciones patrimoniales	205.798
Inmovilizaciones materiales (nota 5)	3.303.527	Aportaciones para compensación de pérdidas	(201.371)
Coste	6.413.751	Pérdidas del ejercicio	1.234.916
Amortizaciones y provisiones	(3.110.224)		
Inmovilizaciones financieras (nota 6)	84.491		
Total inmovilizado	3.404.017	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 12)	11.463
Deudores a largo plazo		Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo (nota 13)	53.089
Otros deudores a largo plazo (nota 7)	91.520		
Estado deudor a largo plazo (nota 8)	81.145		
Total deudores a largo plazo	172.665	Acreedores a largo plazo (nota 14)	1.740.454
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.082		
<b>Activo circulante</b>		Acreedores a corto plazo	
Existencias (nota 9)	42.390	Deudas con entidades de crédito (nota 15)	201.745
Deudores (nota 10)	406.057	Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	7.006
Tesorería	5.635	Acreedores comerciales (nota 15)	452.760
Ajustes por periodificación	822	Otras deudas no comerciales (nota 15)	299.584
Total activo circulante	454.904	Ajustes por periodificación (nota 15)	13.269
		Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (nota 16)	19.382
		Total acreedores a corto plazo	993.746
Total activo	4.033.668	Total pasivo	4.033.668

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2005.



ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2005

**1. Actividad de la Entidad y Entorno Jurídico-Legal**

A continuación se detalla la actividad y el entorno jurídico legal aplicable desde la creación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora el 1 de enero de 2005, como consecuencia de la remodelación del sector ferroviario español, y como la Entidad se ve afectada por la misma:

*a) Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (en adelante LSF) y creación del Ente Público Empresarial Renfe-Operadora.*

La disposición adicional tercera de la LSF, ha creado la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (en adelante Renfe-Operadora o la Entidad), como organismo público de los previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante LOFAGE). Renfe-Operadora tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio, y está adscrita al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría General de Infraestructuras. Asimismo tiene la consideración de sociedad estatal de las previstas en el artículo 6.1 de la Ley General Presupuestaria y de la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a las disposiciones complementarias de ambas.

La creación de Renfe-Operadora es consecuencia de la separación de las actividades de administración de la infraestructura y de explotación del transporte ferroviario derivada de las Directivas comunitarias que regulan la liberalización del sector ferroviario.

En este sentido y para alcanzar estos objetivos, la LSF encomienda la administración de las infraestructuras ferroviarias a la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (en adelante Renfe) que, con fecha 1 de enero de 2005, pasó a denominarse Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), integrando, además al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) con extinción del mismo y subrogación de Adif en todos los derechos y obligaciones de aquella, y segregando la rama de actividad de prestación del servicio ferroviario con la consiguiente creación de una nueva Entidad Pública Empresarial denominada Renfe-Operadora, como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario cuyo cometido es, básicamente, ofrecer a los ciudadanos la prestación de todo tipo de servicios de transporte ferroviario.

*b) Estatuto de la Entidad*

El Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, aprueba el estatuto de la Entidad en el que se establecen entre otros los siguientes aspectos:

*i) Actividades y objeto de la Entidad*

El objeto de la Renfe-Operadora es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, que incluirá el mantenimiento de material rodante, y de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario, en los términos establecidos en la Ley del Sector Ferroviario y en las normas que la desarrollen.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales



Para el cumplimiento de su objeto, Renfe-Operadora podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, Renfe-Operadora podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con aquel, incluso, mediante la participación en negocios, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente.

Además, la disposición adicional tercera de la LSF establece, en su apartado cuarto, que la Entidad deberá cumplir las exigencias establecidas en el artículo 45 de la Ley, sobre los requisitos para la obtención de la licencia de empresa ferroviaria, en el plazo de seis meses desde la fecha de entrada en vigor de la Ley, sin perjuicio de que la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora estará habilitada para la prestación del servicio de transporte ferroviario, desde la entrada en vigor de la Ley y tendrá asignada toda la capacidad de infraestructura necesaria para la realización de los servicios de transporte que estuviere prestando en dicho momento. Además, podrá obtener directamente la asignación de la capacidad necesaria para la prestación de nuevos servicios.

*ii) Régimen jurídico y de contratación*

La Renfe-Operadora se regirá por el Derecho privado excepto en lo relativo a la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las entidades públicas empresariales en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en la legislación presupuestaria y en su Estatuto. En todo caso le será de aplicación lo previsto en la Ley del Sector Ferroviario y en su normativa de desarrollo.

El régimen de contratación, adquisición y enajenación de Renfe-Operadora se ajustará a las normas del Derecho privado, respetando en todo caso los principios de publicidad y concurrencia que fije el Consejo de Administración, sin perjuicio de lo establecido por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, que incorpora al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38/CE, de 14 de junio, y 92/13/CE, de 25 de febrero y lo establecido en la disposición adicional undécima, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los expedientes de gastos relacionados con la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de mercancías como de viajeros, incluyendo los relacionados con el mantenimiento del material rodante, que habían sido iniciados por Renfe y que estaban pendientes de firma en la fecha de efectiva constitución de Renfe-Operadora, continuarán su tramitación por ésta.

Renfe-Operadora se subrogará en todos los derechos y obligaciones dimanantes de los contratos que hubieren sido celebrados por Renfe antes de la fecha de constitución efectiva de Renfe-Operadora y que tengan por objeto las actividades de transporte de viajeros o de mercancías u otras que guarden relación directa con las mismas.

A los efectos de esta subrogación, Renfe-Operadora elaborará, bajo la supervisión del Ministerio de Fomento, un acta en la que se precisará la situación concreta de ejecución de los contratos respecto de los que se produzca la subrogación, indicando, expresamente, las cantidades pendientes de pago o de cobro.



(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

*iii) Régimen de contabilidad y control*

La Entidad ajustará su contabilidad a lo previsto en la legislación que le sea aplicable y, en particular, a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a las disposiciones del Código de Comercio, a las que se dicten en su desarrollo y al Plan General de Contabilidad de la empresa española y a los criterios de normalización de cuentas de las empresas ferroviarias establecidos por la normativa comunitaria.

El régimen de control de la gestión económico financiera de Renfe-Operadora se ejercerá, de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado a través de las actuaciones de auditoría pública que se establezcan en el Plan Anual de Auditorías, sin perjuicio de las competencias fiscalizadoras atribuidas al Tribunal de Cuentas por su Ley Orgánica y por las demás normas que regulan sus competencias.

Corresponde al Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría General de Infraestructuras, el control técnico y de eficacia de la gestión que ha de llevar a cabo Renfe-Operadora, así como el ejercicio de las facultades que la Ley le atribuye en materia de control de la fijación y gestión de los cánones ferroviarios (véase apartado 1.g), a cuyo efecto podrá realizar las inspecciones y auditorías de gestión que resulten necesarias.

*iv) Régimen presupuestario*

La Entidad elaborará anualmente, de forma coherente con el Contrato-Programa que se encuentre en vigor, sus presupuestos estimativos de explotación y capital, con la estructura que determine el Ministerio de Economía y Hacienda, y una vez aprobados inicialmente por el Consejo de Administración serán tramitados en la forma establecida en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

*v) Régimen patrimonial y económico-financiero*

Renfe-Operadora tendrá, para el cumplimiento de sus fines, un patrimonio propio distinto del de la Administración General del Estado, integrado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que sea titular, de conformidad con lo dispuesto en la Orden FOM/2909/2006 del Ministerio de Fomento a que se refiere el apartado 4 de la disposición adicional primera de la Ley del Sector Ferroviario.

La gestión, administración y explotación de los bienes y derechos de titularidad de Renfe-Operadora se sujetará a lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario y en su Estatuto y, en lo no dispuesto en estas normas, a lo establecido en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La Entidad formará y mantendrá actualizado el inventario de sus bienes y derechos. El inventario se revisará, en su caso, anualmente con referencia al 31 de diciembre y se someterá a la aprobación del Consejo de Administración en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario y en el artículo 65 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, para la ejecución de sus fines, la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora dispondrá de los siguientes recursos:

- Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos con el ejercicio de su actividad.
- Los recursos financieros procedentes de operaciones de endeudamiento, cuyo límite anual será fijado en las respectivas leyes de Presupuestos Generales del Estado.
- Las subvenciones que, en su caso, pudieran incluirse en los Presupuestos Generales del Estado.
- Las subvenciones, aportaciones y donaciones que se concedan a su favor, procedentes de fondos específicos de la Unión Europea, de otras Administraciones Públicas, de Entes Públicos y de particulares.
- Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- Los productos y rentas derivados de su participación en otras entidades.
- Cualquier otro recurso que pueda corresponderle por Ley o le sea atribuido por convenio o por cualquier otro procedimiento legalmente establecido.

La Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora podrá realizar todo tipo de operaciones financieras y, en particular, concertar operaciones activas o pasivas de crédito y préstamo, cualquiera que sea la forma en que se instrumente, incluso mediante la emisión de obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro pasivo financiero. Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de acuerdo con los límites establecidos en las Leyes de Presupuestos anuales.

El primer ejercicio económico de Renfe-Operadora comenzará a contarse desde el día 1 de enero de 2005, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el mencionado estatuto, y finalizará el 31 de diciembre de 2005.

*vi) Régimen del personal*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 44 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, se entenderá que existe sucesión de empresas entre la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora. Por tanto, los trabajadores de Renfe quedarán integrados en Renfe-Operadora desde el momento de su constitución, siempre que los servicios que presten en aquella correspondan a las funciones de esta última.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

*c) Contrato-programa*

La Disposición transitoria cuarta de la LSF 39/2003, de 17 de noviembre, establece la figura del contrato-programa como el instrumento que regula las relaciones entre la Entidad y el Estado, y en concreto, lo siguiente:

- i) Las directrices básicas de actuación de Renfe-Operadora, sus niveles de inversión y los compromisos necesarios para alcanzar sus fines y objetivos, se concretarán en un Contrato-Programa a celebrar entre aquélla y la Administración General del Estado.
- ii) Las subvenciones y compensaciones que Renfe-Operadora haya de percibir del Estado por la prestación de servicios de transporte ferroviario deficitarios se ajustarán a lo dispuesto en el Contrato-Programa que, entre ambos, se celebre.
- iii) La Intervención General de la Administración del Estado emitirá un informe de control financiero sobre el grado de ejecución de las previsiones económicas del Contrato-Programa, en el que se recoja su opinión técnica sobre la liquidación de las aportaciones a efectuar por el Estado.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha establecido todavía un contrato-programa entre el Estado y Renfe-Operadora. En tanto no se establezca un contrato-programa específico para esta Entidad y dado su origen como segregación de las ramas de actividad de transporte de viajeros y mercancías y talleres de Renfe, Renfe-Operadora considera aplicable transitoriamente los criterios establecidos en el Contrato-Programa 1999-2000, firmado entre el Estado y Renfe en los ámbitos propios de las actividades que legalmente le correspondían, criterios que fueron refrendados para el periodo 2001-2004, de acuerdo con la Orden PRE/676/2006 de 6 de marzo del Ministerio de la Presidencia y una vez efectuado el informe de control financiero por parte de la IGAE.

*d) Asignaciones de bienes, derechos y obligaciones de Renfe a la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora*

En las disposiciones primera y tercera de la LSF, se establece lo siguiente:

- i) Mediante Orden Ministerial de Fomento, se determinarán los bienes muebles e inmuebles que habiendo pertenecido o estando adscritos a Renfe deben pertenecer a Renfe-Operadora por ser necesarios para la prestación del servicio de transporte, o que se consideren convenientes para garantizar su equilibrio económico-financiero.
- ii) También asumirá Renfe-Operadora la deuda contraída por Renfe para la adquisición, el mantenimiento y funcionamiento del material rodante y cualesquiera otros servicios relaciones con éste. El detalle e importe de esta deuda será cuantificado por el Ministerio de Fomento y sometido a informe de control financiero por la Intervención General de la Administración el Estado, previamente a su determinación mediante Orden Ministerial.

Con fecha 19 de septiembre de 2006, se ha emitido la Orden FOM/2909/2006, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora. Previamente a su publicación, y con base en el proyecto de Orden, la IGAE, con fecha 14 de septiembre de 2006, ha emitido el informe de control financiero sobre la deuda de Renfe asumida por Renfe-Operadora, en el que refrenda la deuda de Renfe al 31 de diciembre de 2004 que asume Renfe-Operadora, que figura en la citada Orden.



(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

Los principales criterios establecidos por la Orden son los siguientes:

- i) La asignación de bienes, derechos y obligaciones de la antigua Renfe a Renfe-Operadora se ha efectuado tomando como base la organización de Renfe en Unidades de Negocio, cada una de las cuales tenía unas funciones definidas y a las que se habían asignado la totalidad de los elementos materiales y humanos, necesarios para el desarrollo de su actividad. En consecuencia, y aun cuando existirán determinados bienes y derechos que deban ser objeto de un tratamiento especial, se integran en Renfe-Operadora las áreas de actividad que corresponden a las antiguas Unidades de Negocio de Renfe que a continuación se enumeran: Alta Velocidad, Grandes Líneas, Regionales, Cercanías, Mercancías y Mantenimiento Integral de Trenes.

- ii) Se adscriben a Renfe-Operadora las acciones y participaciones en sociedades filiales y participadas, vinculadas a las actividades de transporte y, en concreto, las siguientes:

- El 50% de la participación que ostentaba Renfe, del 25% del capital, en las sociedades relacionadas con operaciones urbanísticas asociadas a la construcción de nuevas infraestructuras de alta velocidad:

Razón social	%
Alta Velocidad Alicante Nodo de Transportes, S.A.	12,5
Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.	12,5
Barcelona Sagrera Alta Velocidad S.A.	12,5
Gijón al Norte, S.A.	12,5
León Alta Velocidad 2003, S.A.	12,5
Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.	12,5
Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A.	12,5
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	12,5

- Las participaciones en diversas sociedades de carácter horizontal, como consultorías, edición o publicidad:

Razón social	%
Comercial del Ferrocarril, S.A.	49
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A.	35
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.	17

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

- Las participaciones en las sociedades y agrupaciones que realizan actividades vinculadas al transporte ferroviario y al mantenimiento de material rodante, que se detallan a continuación:

Razón social	%
A.I.E. Cererail	25
Albatros Alcazar, S.A.	20
Alfil Logistics, S.A.	40
Algetren Logística, S.A.	40
Bureau Central de Clearing	3
Cadefer, S.A.	30
Combiberia, S.A.	22,5
Construrail, S.A.	40
Elipsos Internacional, S.A.	50
Eurofima	5,22
Iberrail, S.A.	33,32
Intercontainer Interfrigo (ICF)	3,8
Intercontainer Iberica Compañía Logística Intermodal, S.A.	46
Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.	49
Intercontainer West. S.A.	8
Petrorail, S.A.	25
A.I.E. Pool Iberico Ferroviario	18,77
Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes S.A.(SEMAT)	36,4
Transportes Ferroviarios Especiales, S.A. (Transfesa)	20,4
Logística Mediterráneo Cargo, S.A. (*)	50
Conterail, S.A.	46

(\*) Al 31 de diciembre de 2005 esta sociedad está liquidada y sin actividad.

Renfe-Operadora se subroga en los derechos y obligaciones que los títulos adscritos concedían a Renfe en cada una de las sociedades y entidades y, en especial, en la obligación de pago de los desembolsos pendientes, cuando sus órganos de gobierno acuerden exigirlos.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales

renfe

- iii) Inmuebles de uso administrativo y operativo: la Orden Ministerial establece la asignación a Renfe-Operadora de diversos edificios necesarios para su funcionamiento administrativo y sus órganos de gobierno, así como aquellos que se consideran necesarios para garantizar su equilibrio financiero. El valor neto contable de estos inmuebles a 31 de diciembre de 2004 asciende a 9.785 miles de euros.

Asimismo, se concede un derecho de uso sin contraprestación a Renfe-Operadora sobre diversos espacios situados en recintos ferroviarios por un total de 43.633,88 metros cuadrados. La referida cesión se aplicará durante el período de tiempo necesario para que Adif y Renfe-Operadora acuerden una nueva ubicación en inmuebles que permitan su asignación a esta última entidad, debiendo asumir Adif el coste de reposición de dichos espacios. No obstante, aquellos espacios objeto de la cesión de uso para los que en un período de tres años no se haya acordado una nueva ubicación, se incorporarán al Patrimonio de Renfe-Operadora.

Esta cesión ha sido valorada, a efectos de la segregación de la rama de actividad atribuida a Renfe-Operadora a 1 de enero de 2005 en un importe de 53.726 miles de euros, de los cuales 9.165 miles de euros corresponden al valor neto contable de los locales cedidos y 44.561 miles de euros a la estimación del coste de reposición de dichos espacios.

- iv) Instalaciones e inmuebles vinculados al transporte de mercancías: la Orden reconoce un usufructo a favor de Renfe-Operadora sobre diversos inmuebles e instalaciones ubicadas en terminales de mercancías y otros recintos ferroviarios, correspondiendo a Adif la nuda propiedad de los referidos bienes. Este derecho de usufructo se constituye por un plazo máximo de 15 años y tendrá como contraprestación el pago de una renta anual actualizable.
- v) Talleres de mantenimiento: se incorporan al patrimonio de Renfe-Operadora los talleres e instalaciones destinados a la reparación y el mantenimiento de los trenes, por un valor neto contable de 142.953 miles de euros, así como los terrenos en que aquellos se ubican hasta el límite marcado por la salida a las vías de circulación de la red general.
- vi) Material rodante y otros inmovilizados: se adscribe a Renfe-Operadora el material rodante necesario para la prestación de los servicios de transporte de viajeros y mercancías, cuyo valor neto contable asciende 1.779.144 miles de euros.

Asimismo, se asignan a Renfe-Operadora todos aquellos bienes y derechos que se consideran necesarios para la prestación de los servicios de transporte de mercancías y viajeros, así como para garantizar su equilibrio financiero, y las inmovilizaciones en curso que corresponden a los bienes adscritos a la referida entidad y aquellas necesarias para la prestación de los servicios de transporte de mercancías y viajeros, incluyendo el mantenimiento del material rodante, por un valor neto contable de 858.666 miles de euros.

Las subvenciones de capital que financiaron la adquisición y construcción de elementos del inmovilizado asignados a Renfe-Operadora han sido atribuidas a esta Entidad en el proceso de segregación.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

- vii) En el caso de bienes patrimonializables por Renfe-Operadora que se encontrasen a la fecha de publicación de la Orden afectados por operaciones urbanísticas previstas en convenios o contratos firmados por Renfe o Adif, Renfe-Operadora se subrogará, respecto a los referidos bienes, en los derechos y obligaciones que dimanen a favor de la entidad firmante.
- viii) Clientes, deudores, proveedores y acreedores: Renfe-Operadora se subroga en los derechos de cobro y obligaciones de pago vinculadas con los servicios de transporte de viajeros y mercancías, incluido el mantenimiento del material rodante, y, en general, en todos aquellos que hubiesen sido contraídos en el marco de las funciones desarrolladas por las unidades de negocio de Renfe integradas en esta Entidad.
- ix) Existencias: se adscriben a Renfe-Operadora aquellas existencias propiedad de Renfe, que a 31 de diciembre de 2004 estaban destinadas a las operaciones de mantenimiento y reparación del material rodante, por importe de 48.408 miles de euros.
- x) Tesorería: se adscriben las cuentas corrientes afectadas a la actividad de Renfe-Operadora, los fondos en metálico de las cajas de las dependencias administrativas y técnicas que se integran en la Entidad, así como la cuenta a cobrar por las liquidaciones con otros ferrocarriles europeos.
- xi) Pasivos financieros a corto y largo plazo: Renfe-Operadora asume la totalidad del endeudamiento contraído por Renfe con la entidad Eurofima para la financiación de la adquisición de material rodante por un importe que al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 1.368.882 miles de euros, así como los intereses devengados y pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2004 correspondientes a estas deudas, que ascienden a 8.441 miles de euros.
- xii) Provisiones para riesgos y gastos: se adscriben a Renfe-Operadora la provisión para grandes reparaciones constituida por Renfe a 31 de diciembre de 2004 por importe de 13.950 miles de euros, así como la totalidad de los derechos que corresponden al personal de Renfe, que se ha integrado en Renfe-Operadora por importe de 20.659 miles de euros.
- xiii) Administraciones Públicas, deudoras: se asignan a Renfe-Operadora los saldos pendientes de cobro con Administraciones Públicas correspondientes al transporte de viajeros y mercancías, incluyendo el mantenimiento del material rodante, por un importe total a 31 de diciembre de 2004 de 87.133 miles de euros.  
  
Asimismo, se adscriben a Renfe-Operadora, en base a liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe para el período 2001 – 2004, que se describe en el apartado (d) de esta nota, unos derechos de cobro por importe de 81.145 miles de euros correspondientes a la compensación del Estado por las diferencias de cambio no realizadas a 31 de diciembre de 2004 de los préstamos en moneda extranjera de Renfe en los que se ha subrogado esta entidad. (véase apartado f) de esta misma nota).
- xiv) Derechos de cobro y obligaciones de pago con el personal: Renfe-Operadora asume la totalidad de las obligaciones y derechos que corresponden al personal de Renfe que se ha integrado en la nueva entidad por un importe a 31 de diciembre de 2004 de 21.772 y 1.422 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales



- xv) Contingencias y otros pasivos: Renfe-Operadora asume el 50% de las obligaciones de pago que puedan surgir como consecuencia de litigios, reclamaciones de terceros o de carácter tributario por hechos acaecidos con anterioridad a 31 de diciembre de 2004. Este mismo criterio se aplicará a los derechos de cobro surgidos de litigios y reclamaciones correspondientes a hechos anteriores a 31 de diciembre de 2004, exceptuados aquellos que procedan de bienes y derechos atribuidos de forma exclusiva por el Proyecto de Orden Ministerial a una de las dos entidades, que los asumirá en su totalidad.

Del mismo modo, se atribuyen a Renfe-Operadora el 50% del crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas surgidas en la liquidación del impuesto sobre sociedades y de las deducciones pendientes de aplicación por Renfe, que ascienden a 266.401 miles de euros y 3.894 miles de euros, respectivamente.

- xvi) Fondos Propios: se asignan a Renfe-Operadora fondos propios de Renfe por importe de 1.230.489 miles de euros, que es el importe que surge de restar los activos atribuidos y los pasivos ligados a la rama de actividad de servicios de transporte.

El conjunto de bienes, obligaciones y derechos se han valorado, a los efectos de la segregación del patrimonio de Renfe entre Adif y Renfe-Operadora, de su integración en el patrimonio de esta última entidad, por el valor contable al que figuraban registrados en las cuentas anuales de Renfe al 31 de diciembre de 2004, sin perjuicio de lo establecido en el punto 2.1.b) de la Orden, al que se refiere el apartado iii) anterior.

*e) Aportaciones del Estado*

Las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la LSF, así como la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2396/2004 por el que se aprueba el Estatuto de Renfe-Operadora establecen que, en tanto no sean de aplicación al transporte ferroviario de viajeros los Capítulos II y III del Título IV de la LSF, Renfe-Operadora percibirá del Estado, por la prestación de servicios deficitarios de transporte ferroviario de viajeros, las correspondientes subvenciones y compensaciones que se concretarán en el Contrato-Programa a celebrar por la Entidad y la Administración General del Estado.

Asimismo, Renfe-Operadora podrá percibir transitoriamente del Estado, con arreglo a la vigente legislación, aportaciones para adecuar su estructura económico-financiera al entorno de apertura de mercado en el que habrá de desarrollar su actividad.

La Ley 2/2004, de 27 de diciembre, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado (en adelante, PGE) para el año 2005, reflejó una consignación de crédito a favor de Renfe-Operadora para dicho ejercicio en concepto de subvención de explotación de 454.785 miles de euros, que han sido cobrados en su totalidad en el ejercicio.

Este importe ha sido registrado en 2005 por Renfe-Operadora siguiendo los mismos criterios que se venían utilizando hasta el 31 de diciembre de 2004 por Renfe, contabilizándolo como subvenciones de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias y como aportaciones para compensación de pérdidas en el balance de situación por importe de 248.987 y 205.798 miles de euros, respectivamente (véase notas 3 (p) y 3 (q)).



(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

Adicionalmente, Renfe-Operadora ha contabilizado, un derecho de cobro a largo plazo frente al Estado, por importe de 16.233 miles de euros, en relación con el coste incurrido en 2005 del Expediente de Regulación de Empleo 2005-2009 (Plan de Recursos Humanos). Este Plan quedó sin consignación presupuestaria en los PGE del 2005 y previsiblemente en el Contrato-Programa a celebrar entre la Entidad y el Estado se compensará con el superávit de gestión del ejercicio 2005. La Entidad ha provisionado el mencionado derecho para que no tenga efectos en el resultado del ejercicio 2005, en tanto en cuanto aún no se ha acordado entre las partes la asunción de los costes relativos al Plan de Recursos Humanos de 2005.

El cuadro resumen de aportaciones del Estado para el ejercicio 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Subvenciones consignadas en los PGE	
Por contrato de servicio publico (nota 3 (p))	248.987
Por compensación del déficit de explotación (nota 3(q))	205.798
	<u>454.785</u>
Subvenciones pendientes de consignación	
Por Plan de Recursos Humanos (notas 3(p) y 8)	16.233
Total aportaciones del Estado contabilizadas en el ejercicio 2005	<u>471.018</u>

f) Información fiscal relativa a la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

La disposición adicional cuarta de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario establece, que a los actos de mutación patrimonial, afectación, adscripción y atribución de administración, así como los relativos al saneamiento financiero de Renfe objeto de la LSF, les será de aplicación el régimen fiscal previsto en los artículos 98 a 109, ambos inclusive, del capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades relativo al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, actualmente regulado en los artículos 83 y siguientes del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La Entidad ha comunicado a la Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004, el ejercicio de la opción por la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

En relación con la aplicación de dicho régimen tributario especial, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se detalla lo siguiente:

- i) Con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, la entidad transmitente (Renfe) adquirió los bienes susceptibles de amortización a los que se hace referencia en las notas de inmovilizado inmaterial, material y financiero en la columna del movimiento del año 2005 denominada "Incorporación rama actividad" (véase notas 4, 5 y 6).

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

- ii) Se presenta en el Anexo I el detalle de los activos y pasivos de Renfe al 31 de diciembre de 2004, que en virtud de la Orden Ministerial se adscriben a Renfe-Operadora.
- iii) La totalidad de los activos y pasivos integrados en el patrimonio de Renfe-Operadora han sido registrados a los mismos valores contables que figuraban en la contabilidad de Renfe.
- iv) Renfe no estaba acogida a beneficios fiscales que pudieran tener incidencia en Renfe-Operadora en los términos en que se hace referencia en los apartados 1 y 2 del artículo 90 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- v) Normas de atribución de derechos y obligaciones de Renfe que surjan en el futuro:  
De acuerdo con el apartado 13 de la Orden Ministerial según la Disposición adicional primera de la LSF para determinar los bienes, obligaciones y derechos que pasan a pertenecer a Renfe-Operadora, de los que han pertenecido o estado adscritos a Renfe, Renfe-Operadora asume el 50% de las obligaciones de pago que puedan surgir como consecuencia de litigios, reclamaciones y obligaciones tributarias existentes al cierre del ejercicio 2004 o que puedan plantearse con posterioridad pero debidas a hechos acaecidos con anterioridad a 31 de diciembre de 2004. Idéntico criterio se aplicará a los derechos de cobro, salvo cuando se refieran a bienes y derechos que deban entenderse atribuidos de forma exclusiva a una de las dos entidades, en cuyo caso será atribuible en su totalidad al titular del mismo.

En relación con lo detallado en el apartado v) anterior, Adif tiene formulado un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra las liquidaciones practicadas por la Administración Tributaria que derivan del procedimiento de inspección llevado a cabo respecto del IVA de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. El importe de la mencionada liquidación relativa al IVA de 1998 asciende a 119.030 miles de euros. Renfe-Operadora no ha registrado ninguna provisión contable por el 50% del importe de dicha liquidación, ya que la Dirección de la Entidad estima que la resolución del contencioso determinará la anulación de las liquidaciones objeto de controversia en base a los siguientes argumentos:

- i) La deuda que se reclama a Adif por la Administración Tributaria en las liquidaciones de IVA de 1998, 1999 y 2000 viene originada, principalmente, por discrepancias en la aplicación de la regla de prorrata y, de forma particular, si para la determinación del porcentaje de prorrata del ejercicio 1998 debían computarse las subvenciones que, cobradas en el año 1998, estaban acordadas en virtud del Contrato-Programa 1994-1998 suscrito entre el Estado y Renfe.
- ii) Determinados preceptos de la normativa española del IVA vigente en los ejercicios inspeccionados relativos a la incidencia de las subvenciones en la prorrata de deducción han sido declarados contrarios a la Sexta Directiva del IVA por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en su sentencia de 6 de octubre de 2005. La consecuencia de ello sería la inaplicabilidad de los preceptos declarados contrarios al Derecho comunitario por el Tribunal europeo, según el criterio que adopta la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en la resolución del recurso número 581/2004 dictada con fecha 1 de marzo de 2006 dando la razón al demandante en un procedimiento similar al que nos ocupa.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

*g) Relaciones con Adif*

i) Tasa de Seguridad Ferroviaria.

En los artículos 65 a 68 de la LSF se establecen todos los aspectos relativos a esta tasa. Constituye el hecho imponible de la misma, la prestación del servicio de vigilancia y el control del acceso, tanto de viajeros como de equipajes, a las estaciones y demás recintos ferroviarios, tanto de titularidad Estatal como de titularidad de Adif.

Serán sujetos pasivos de la tasa, los viajeros y tendrán la consideración de sujetos pasivos sustitutos, el particular, el organismo o la empresa ferroviaria con los que el viajero hubiera contratado el servicio de transporte, en este caso Renfe-Operadora. Dicho sujeto pasivo sustituto está obligado a liquidar al Adif.

El importe devengado y recaudado por Renfe-Operadora en el ejercicio 2005 por esta tasa en concepto de servicios prestados en estaciones y recintos ferroviarios administrados por Renfe-Operadora, asciende a 14.800 miles de euros que se han liquidado a Adif.

ii) Cánones abonados a Adif.

La LSF establece, en sus artículos 74 y 75, la regulación de los cánones que se devengan en favor del Adif por la utilización de las infraestructuras por parte de los operadores del transporte ferroviario.

Mediante la Orden FOM/898/2005, de 8 de abril, se fijan las cuantías de los cánones ferroviarios establecidos en la Ley. La Ley otorga cobertura legal a la relación económica existente entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y los sujetos pasivos de los referidos cánones, al tiempo que fija los elementos esenciales de los tributos regulados.

Los cánones se clasifican de la forma siguiente:

- Cánones por utilización de las líneas ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General:
  - Canon de acceso (Modalidad A), cuya cuantía se determina en función del volumen de tráfico anual previsto en la declaración de actividad del sujeto pasivo.
  - Canon por reserva de capacidad (Modalidad B), que se determina en función de los kilómetros reservados, distinguiendo por tipo de línea y hora del día que se reserva, así como por tipo de servicio de transporte y tren.
  - Canon de circulación (Modalidad C), que se calcula con base en los kilómetros efectivamente realizados, considerando los mismos parámetros establecidos en el canon de reserva de capacidad.
  - Canon por tráfico (Modalidad D), que se ha establecido en función del valor económico del servicio de transporte ferroviario de viajeros medido en términos de capacidad ofertada (plazas por kilómetro), considerando el tipo de línea y la hora del día en que se presta.
- Cánones por utilización de las estaciones y otras instalaciones ferroviarias.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

renfe

## Memoria de Cuentas Anuales

- Canon por la utilización de estaciones por parte de los viajeros (Modalidad A), que se aplica en función de los viajeros que utilicen el servicio de transporte ferroviario, en función de la distancia recorrida y de la categoría de la estación donde se inicie o finalice el viaje.
- Canon por el estacionamiento y la utilización de andenes en las estaciones (Modalidad B), que se determina en función del tiempo de estacionamiento del tren y la categoría de la estación, con especial incidencia en aquellas estaciones donde existen problemas de congestión (estaciones de primera categoría).
- Canon de paso por cambiadores de ancho (Modalidad C), que se calcula en función de los pasos del tren por un cambiador de ancho.
- Canon por la utilización de vías de apartado (Modalidad D), que se calcula en función del tiempo que permanece el tren estacionado en una vía de apartado, que son las vías no consideradas de circulación en la declaración de red publicada por Adif, y del tipo de línea a que pertenece la estación en que aquella se ubica. Actualmente, solo se aplica en las líneas de alta velocidad.
- Canon por la prestación de servicios que precisen de autorización para la utilización del dominio público ferroviario (Modalidad E), que grava el uso del dominio público ferroviario determinándose en función de la superficie ocupada y del tipo de terreno.

El importe de los cánones incluidos en las cuentas de Renfe-Operadora de 2005 es de 121.966 miles de euros y esta incluido en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" (véase nota 21).

Durante el ejercicio 2005, tal y como se establece en la citada Orden, el canon por utilización de las líneas integrantes de la Red de Interés General, con la excepción de la modalidad A, no será aplicable a los servicios de transporte ferroviario prestados en la red de ancho ibérico. También, durante el ejercicio 2005, se efectuará una reducción del 10% sobre las cuotas que resulten de la aplicación de las modalidades B, C y D del canon de utilización de las líneas integrantes de la red ferroviaria de interés general y las modalidades B y C de utilización de estaciones y otras instalaciones ferroviarias, para los servicios de transporte ferroviario de viajeros que se presten sobre líneas de alta velocidad.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

iii) Convenios y otras relaciones.

Desde el momento de producirse la segregación y con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios, se han negociado entre ambas entidades (Adif y Renfe-Operadora) una serie de acuerdos para cumplir con este objetivo y que afectan a diferentes aspectos de la relación entre estas entidades. Estos acuerdos se plasman en un conjunto de convenios aprobados por los Consejos de Administración y firmados por los Presidentes de las dos entidades.

En la nota 19(b) de las presentes cuentas anuales se recogen los ingresos procedentes de convenios con Adif por un importe de 35.798 miles de euros.

En el capítulo de "Otros Gastos de Explotación" (véase nota 21) se incluyen los correspondientes a la Energía de Tracción, Combustible y Energía para Usos Distintos de Tracción (U.D.T.), para los que existen los correspondientes convenios con Adif donde se establecen los acuerdos de gestión de energía por parte de Adif y las contraprestaciones por parte de Renfe-Operadora, que para el ejercicio 2005 ascienden a 197.994 miles de euros.

En el mismo capítulo se incluyen, adicionalmente, los gastos procedentes del resto de convenios firmados con el Adif por un importe de 147.644 miles de euros.

*h) Liquidación de las aportaciones pendientes del Estado a Renfe durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2004, que afectan parcialmente a Renfe-Operadora.*

Mediante la Orden PRE/676/2006, de 6 de marzo, el Ministerio de la Presidencia establece, en cumplimiento de la disposición adicional novena del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, los criterios para la liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2004.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

En aplicación de los citados criterios, y con fecha 17 de mayo de 2006, Adif y Renfe-Operadora remitieron al Ministerio de Fomento la propuesta de liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe para dicho periodo, de la cual resulta un derecho de cobro frente al Estado por importe de 214,1 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de euros			
	2001	2002	2003	2004
Saldo Inicial	3.680,8	3.767,4	3.841,9	3.839,3
Aumento de la cuenta a cobrar al Estado:				
- Por el Expediente de Regularización de Empleo	37,5	52,2	15,1	80,3
- Por Diferencias de Cambio Realizadas	80,7	67,0	114,0	103,8
- Por Diferencias de Cambio no Realizadas	--	--	--	189,6
Disminución de la cuenta a cobrar al Estado:				
- Por aplicación del superávit de gestión (1)	(31,6)	(44,7)	(131,7)	(339,7)
- Por asunción de deuda por el Estado (2)	---	---	---	(3.659,2)
Saldo Final	<u>3.767,4</u>	<u>3.841,9</u>	<u>3.839,3</u>	<u>214,1</u>

(1) Corresponde al superávit del ejercicio anterior, salvo en el ejercicio 2004, en la cual se incluyen los superávits de 2003 y 2004.

(2) Según Real Decreto Ley 7/2004, de 27 de septiembre

Del mencionado derecho de cobro, y a tenor de la segregación de Renfe en Adif y Renfe-Operadora se desprende el siguiente desglose:

	Miles de euros
Adif	132.939
Renfe-Operadora	81.145
	<u>214.084</u>

Con fecha 19 de julio de 2006, la Intervención General de la Administración del Estado ha emitido su informe de control financiero sobre la liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe en el periodo 2001-2004, dando su conformidad a la propuesta de liquidación formulada por Adif y Renfe-Operadora.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

La Entidad presenta estas cuentas anuales de 2005 de acuerdo con los principios y criterios contables fijados por el Plan General de Contabilidad, de conformidad con el artículo 28 de su Estatuto. No obstante, debido a que la Ley General Presupuestaria ( en adelante LGP) atribuye a la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), determinadas funciones directivas relativas a la contabilidad de las entidades a que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 121 de la LGP, entre las cuales se encuentra Renfe-Operadora, la IGAE, en el ejercicio de dichas funciones, a través de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad ha comunicado su criterio acerca del modo en que deben registrarse en la contabilidad de la Entidad, tanto la segregación de activos y pasivos de la rama de actividad de servicios de transporte que ha pasado de Adif a Renfe-Operadora, como la cesión de uso y derechos de reposición de determinados espacios de Adif en favor de Renfe-Operadora. En ambos casos la contabilización de esta operación se ha realizado por sus valores contables y utilizando la cuenta de patrimonio como contrapartida del valor contable neto de los activos y pasivos.

Estas cuentas anuales del ejercicio 2005, que se han preparado por la Dirección y formulado por el Presidente de la Entidad, siguiendo los principios y criterios contables mencionados en el párrafo anterior, se han obtenido de los libros de contabilidad de la Entidad.

Estas cuentas anuales del ejercicio 2005 no incluyen datos comparativos del ejercicio anterior debido a que la Entidad se creó el 1 de enero de 2005.

**(3) Normas de Valoración**

**(a) Incorporación de rama de actividad**

Para la valoración y registro de la operación de integración en el patrimonio de la Entidad de los activos y pasivos, determinados por la Orden Ministerial anteriormente mencionada, de la rama de actividad de prestación de servicios ferroviarios, perteneciente a Renfe, la Dirección de la Entidad ha seguido los criterios establecidos por la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE, que ha comunicado su criterio acerca del modo en que deben valorarse y registrarse contablemente ciertas operaciones de integración en el patrimonio de Renfe-Operadora de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la extinta Renfe. Los aspectos más relevantes de este criterio se detallan a continuación:

*Segregación de activos y pasivos*

El criterio comunicado por la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE consiste en que Renfe-Operadora debe registrar la recepción del traspaso de los activos y pasivos de Renfe, según su naturaleza, valorándolos por su valor neto contable y utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales

*Reconocimiento del derecho de uso y obligación de reposición*

Para reflejar contablemente el derecho de uso, el criterio comunicado por la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE consiste en que Renfe-Operadora registrará un inmovilizado inmaterial por el valor contable del mismo, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio y lo amortizará a lo largo del periodo de cesión del mismo y en relación con el derecho de reposición de los activos, contabilizará un derecho de cobro frente Adif por su valor de coste, es decir, el valor contable que tuviera en Adif, utilizando como contrapartida la cuenta de Patrimonio. En la fecha en la que se materialice la transferencia de la titularidad de los elementos objeto de reposición, Renfe-Operadora contabilizará la recepción por el valor neto contable que dichos elementos tuvieran en Adif.

De acuerdo con la Orden Ministerial por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe-Operadora, este derecho ha sido valorado a los únicos efectos de determinar sus fondos propios en 53.726 miles de euros de los cuales 9.165 miles de euros corresponden al valor neto contable (véase nota 4) y 44.561 miles de euros a la estimación del coste de reposición de dichos espacios (véase nota 7).

**(b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en la ampliación de la capacidad productiva, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período no superior a cinco años.

A 31 de diciembre de 2005 su importe asciende a 2.410 miles de euros.

**(c) Inmovilizado inmaterial**

El inmovilizado inmaterial comprende principalmente aplicaciones informáticas, que se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años en que se estima su vida útil. Asimismo, incluye los derechos de uso mencionados en el apartado (a) anterior, que se amortizan de forma lineal durante el periodo de cesión.

**(d) Inmovilizaciones materiales**

- Coste del inmovilizado material

En relación con la valoración de los elementos del inmovilizado recibidos de Adif a través de la escisión de la rama de actividad del servicio de transporte ferroviario, estos se han registrado a los valores contables por los que se encontraban registrados en Renfe. En este sentido, Renfe incorporó en sus cuentas anuales del ejercicio 1986 la valoración del inventario de su inmovilizado material realizado a dicha fecha por tasadores independientes. Con motivo de dicho inventario se aplicó a la valoración, prácticamente de forma general, el criterio de coste de adquisición o coste de producción (incluyendo materiales, mano de obra directa y gastos incurridos), deducidas, en su caso, las amortizaciones practicadas. A partir del 1 de enero de 1987 las adiciones al inmovilizado material se valoraron de acuerdo con el criterio de coste de adquisición. Las altas del ejercicio se han valorado a su coste de adquisición.



(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial, por la que se determinan los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a Renfe-Operadora, se incorporaran, al patrimonio de la Entidad, los bienes y derechos que hasta la fecha de entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario han pertenecido o han estado adscritos a Renfe, y en concreto, los talleres e instalaciones destinados a la reparación y mantenimiento de los trenes que se detallan en los anexos V.1 y V.2 de la citada Orden, así como los terrenos en que aquellos se ubican hasta el límite marcado por la salida a las vías de circulación de la red general. Dado que al 31 de diciembre de 2004 Renfe estaba en proceso de valorar los terrenos que a dicha fecha no tenía registrados contablemente, al 31 de diciembre de 2005 Renfe-Operadora aún no ha delimitado y valorado los terrenos asignados en la Orden Ministerial mencionada anteriormente, por lo que a dicha fecha, todavía no están registrados contablemente en el inmovilizado material. El efecto de no haber registrado dichos terrenos al 31 de diciembre de 2005 no es significativo sobre estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado que suponen una mejora o alargamiento de la vida útil son considerados como inversiones y se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, según facturas de proveedores, los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y el resto de los costes incurridos.

- Amortización del inmovilizado material

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

Edificios y construcciones	50
Elementos de transporte	10 – 30
Otras inmovilizaciones materiales	5 – 40

- Mantenimiento y reparaciones

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Renfe-Operadora sigue el criterio de constituir provisiones para atender, dentro de los planes plurianuales de mantenimiento, las grandes reparaciones del material Talgo, Alaris y de Alta Velocidad, dadas las características específicas de este material. La dotación a la provisión del ejercicio se realiza linealmente durante los años de duración de dichos planes, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos firmados con las empresas encargadas de la realización del mantenimiento (véanse notas 13 y 16). El resto del material rodante no requiere una provisión para grandes reparaciones.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

renfe

## Memoria de Cuentas Anuales

(e) Inmovilizaciones financieras

Renfe-Operadora sigue el criterio de contabilizar sus participaciones en el capital de las sociedades del grupo y asociadas al menor importe entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las mismas.

Las minusvalías entre el coste y el valor teórico-contable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones para el inmovilizado financiero".

(f) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En este epígrafe se incluyen, entre otros, los gastos de formalización de préstamos, que se amortizan linealmente a lo largo del período de vigencia de los mismos. El saldo pendiente de amortizar por este concepto a 31 de diciembre de 2005, asciende a 1.275 miles de euros.

(g) Existencias

Las existencias se valoran a precio de coste siguiendo el método del precio medio ponderado.

Renfe-Operadora registra sobre aquellas existencias que, por sus características técnicas o por su lenta rotación se considera que tienen dificultades de utilización, la correspondiente provisión.

(h) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

En este epígrafe se incluyen básicamente las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, recibidas para financiar los activos fijos. Renfe-Operadora sigue el criterio de registrar estas subvenciones como ingresos en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las dotaciones recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se consideran subvenciones de capital en tanto se destinen a financiar la estructura fija de la empresa y tengan el carácter de no reintegrables.

(i) Premios de permanencia

La normativa laboral de Renfe-Operadora establece la obligación de conceder un premio de permanencia a los empleados en función de los años de servicio prestados a la Entidad. Este premio se consolida a los 30, 35 y 40 años de servicio y su cuantía, para el ejercicio 2005, viene establecida en el convenio colectivo suscrito para el período 2005-2006, por la Dirección de la Entidad y los representantes de los trabajadores.

El capítulo "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, incluye una provisión para este concepto por importe de 20.697 miles de euros (véase nota 13).

El importe provisionado al 31 de diciembre de 2005, se ha determinado mediante un estudio actuarial elaborado según el método de capitalización individual utilizando los siguientes parámetros técnicos: tipo de interés anual 4,75%, tasa de crecimiento anual del 2,3% y la tabla de permanencia en Renfe, basada en la tabla PERM/F-2000/P.

En la nota 13 de la presente memoria se desglosa el movimiento de las provisiones por este concepto durante el ejercicio 2005.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Jubilaciones anticipadas

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha aprobado para Renfe-Operadora un Expediente de Regulación de Empleo (en adelante, ERE) el 13 de septiembre de 2005 con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2009. Este ERE está previsto para un máximo de 2000 bajas conjuntamente para las dos opciones previstas, prejubilación, a la que pueden acogerse voluntariamente los trabajadores en activo con contrato indefinido y una edad comprendida entre 58 y 64 años en el momento de su adhesión al Plan y que acrediten reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente en materia de Seguridad Social para acceder a la jubilación al finalizar el periodo de desempleo; y baja incentivada, a la que pueden acogerse los trabajadores en activo y con contrato indefinido que no cumplan los requisitos anteriormente descritos. En el año 2005, se han producido 185 adhesiones, de las cuales 9 corresponden a bajas incentivadas.

El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2005 correspondiente al ERE 2005/2009 se registra en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" del balance de situación (véase nota 16).

El gasto correspondiente a estas obligaciones se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que los empleados se acogen al Expediente de Regulación de Empleo y causan baja en la Entidad.

(k) Clasificación de los saldos entre corto y largo plazo

Se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a dicho periodo.

(l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, Renfe-Operadora está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Dirección de la Entidad considera que, caso de producirse, las bajas con derecho a indemnización, diferentes a las que se produzcan en el marco del ERE 2005/2009, no serían por importes significativos. Las posibles indemnizaciones se reconocerían como gastos en el momento en que se adoptase la decisión de efectuar el despido.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales

renfe

(n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias de naturaleza permanente con el resultado fiscal, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota. Las diferencias temporales se tratan, desde un punto de vista contable, como diferencias permanentes.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos en el ejercicio en que tiene lugar su compensación.

Renfe tributaba en régimen de consolidación fiscal con sus empresas filiales hasta el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004. Sin embargo, la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (véase nota 1.a)), no tributa en régimen de consolidación fiscal.

(o) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Renfe-Operadora únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(p) Subvenciones a la explotación

Son aplicables a Renfe-Operadora las siguientes subvenciones a la explotación:

- Las concedidas para el cumplimiento de los contratos de servicio público.
- Las concedidas para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Recursos Humanos previsto en los Contratos-Programa.
- Las recibidas de Comunidades Autónomas o Ayuntamientos.

Las consignaciones de crédito establecidas en los Presupuestos Generales de Estado (PGE) del año 2005 que se han destinado a cubrir el déficit previsto por los servicios de interés público de las Unidades de Negocio de Cercanías y Regionales, siguiendo los criterios de la Intervención General de la Administración del Estado para Renfe y los del Contrato-Programa 1999-2000, refrendados por la Orden Ministerial PRE/676/2006 sobre criterios para la liquidación de las aportaciones del Estado a Renfe para el periodo 2001-2004, que Renfe-Operadora continúa aplicando al no estar todavía concretado y firmado un nuevo contrato programa entre la Entidad y la Administración General del Estado, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y han ascendido a 248.987 miles de euros (véase notas 1.e)). Adicionalmente existen subvenciones pendientes de consignación por el Plan de Recursos Humanos por importe de 16.233 miles de euros (véase nota 1.e)), que se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

(q) Compensación de pérdidas

Siguiendo con los criterios mencionados en el apartado (p) anterior, las consignaciones de crédito establecidas en los PGE del año 2005 que no se han destinado a cubrir el déficit previsto por los servicios de interés público de las Unidades de Negocio de Cercanías y Regionales se registran como aportaciones para compensación de pérdidas dentro del epígrafe de fondos propios del balance de situación y han ascendido a 205.798 miles de euros (véanse notas 1.e) y 11 (b)).

Es también objeto de reposición por parte del Estado dentro de este concepto, el mayor gasto derivado de la aplicación de la regla de la prorrata del I.V.A.

(r) Cuenta de resultados por área de actividad

Con objeto de determinar el resultado de las distintas Unidades de Negocio que configuran Renfe-Operadora, se ha establecido un procedimiento para la imputación de los ingresos y costes directamente asignables a cada Unidad de Negocio y para la transferencia de costes de los servicios que éstas se prestan entre sí. Los ingresos y costes no imputables a la gestión de las Unidades de Negocio se agrupan en un epígrafe separado bajo la denominación de "Comunes" (véase nota 28).

(4) Inmovilizaciones inmateriales.

El movimiento del ejercicio 2005 relativo a este epígrafe de balance, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Incorporación rama de actividad	14.615
Adiciones	1.224
Dotación a la amortización	<u>(2.250)</u>
	<u>13.589</u>

Su saldo a 31 de diciembre de 2005, presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Concesiones, patentes, licencias	789
Derechos de uso (nota 3(a))	9.165
Aplicaciones informáticas	14.530
Amortización Acumulada	<u>(10.895)</u>
	<u>13.589</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

(5) Inmovilizaciones Materiales

El detalle del saldo y movimiento del ejercicio 2005 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es como sigue:

	Miles de euros			
	Incorporación rama de actividad	Adiciones y traspasos de obra en curso	Retiros	31.12.2005
<b>Coste:</b>				
Edificios y construcciones	150.791	-	-	150.791
Instalaciones de la vía (a)	22.026	-	-	22.026
<b>Elementos de transporte (b)</b>	4.492.263	463.567	(46.140)	4.909.690
Locomotoras y trenes autopropulsados	3.417.669	433.237	(21.230)	3.829.676
Material remolcado y vagones	949.951	30.331	(20.834)	959.448
Otros elementos de transporte	124.643	-	(4.076)	120.567
Otras inmovilizaciones materiales	238.679	11.067	(616)	249.130
Inmovilizaciones en curso	815.020	267.093	-	1.082.113
<b>Total coste</b>	<b>5.718.779</b>	<b>741.728</b>	<b>(46.756)</b>	<b>6.413.751</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Edificios y construcciones	(70.325)	(3.218)	-	(73.543)
Instalaciones de la vía	(9.684)	(837)	-	(10.521)
<b>Elementos de transporte</b>	<b>(2.668.781)</b>	<b>(203.587)</b>	<b>45.034</b>	<b>(2.827.334)</b>
Locomotoras y trenes autopropulsados	(1.959.613)	(163.542)	20.399	(2.102.756)
Material remolcado y vagones	(640.009)	(34.786)	20.771	(654.024)
Otros elementos de transporte	(69.159)	(5.259)	3.864	(70.554)
Otras inmovilizaciones materiales	(184.891)	(14.498)	563	(198.826)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.933.681)</b>	<b>(222.140)</b>	<b>45.597</b>	<b>(3.110.224)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.785.098</b>	<b>519.588</b>	<b>(1.159)</b>	<b>3.303.527</b>

a) Incluye los costes de las instalaciones de vía situadas en los recintos de talleres.

b) Una parte de los elementos de transporte (locomotoras, trenes autopropulsados, material remolcado y vagones) garantiza los préstamos por importe de 1.660.810 miles de euros, concedidos por Eurofima (véase nota 13) para la financiación de dicho material, según las condiciones establecidas en el Acuerdo Básico de creación de dicha Sociedad y en los respectivos contratos de financiación.

Los bienes completamente amortizados al 31 de diciembre de 2005 ascendían a 997.469 miles de euros.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

(6) **Inmovilizaciones Financieras**

El detalle y el movimiento del ejercicio 2005 de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Participaciones financieras	Fianzas, depósitos y Otros	Provisiones	
Incorporación rama de actividad	86.759	402	(2.921)	84.240
Adiciones	2.026	865	(450)	2.441
Bajas	(1.023)	(1.167)	-	(2.190)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	<u>87.762</u>	<u>100</u>	<u>(3.371)</u>	<u>84.491</u>

(a) **Participaciones financieras**

El detalle de las participaciones financieras al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	Miles de euros
Participaciones comprendidas entre el 20% y el 50%	<u>30.586</u>
Participaciones inferiores al 20%	57.176
Eurofima	55.448
Ineco	598
Intercontainer Interfrigo	526
Otras sociedades	604
Total participaciones financieras	<u>87.762</u>
Provisión por depreciación	<u>(3.371)</u>
	<u>84.391</u>

Al 31 de diciembre de 2005 están pendientes de desembolsar 69.819 miles de euros de la participación en Eurofima y que corresponden al contravalor en euros de 108.576 miles de francos suizos registrados al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2005, incluidos en el epígrafe "Desembolsos pendientes de acciones de otras empresas" dentro de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto (véase nota 14).

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2005 el Capital y Reservas y el resultado de Eurofima, en la cual participa Renfe-Operadora en un porcentaje de 5,22%, de acuerdo con sus cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2005, convertidas a tipo de cambio de cierre, son:

	<u>Miles de euros</u>
Capital y reservas	1.946.513
Beneficio del ejercicio	30.379

Las principales sociedades participadas, y la información relacionada con las mismas, al 31 de diciembre de 2005, es la que se detalla a continuación.

Nombre	Actividad	Porcentaje de participación (c)	Miles de euros		
			Capital y reservas	Resultado del ejercicio 2005	Coste de la participación
Transportes Ferroviarios Especiales, S.A. (TRANSFESA) (a)	Transporte ferroviario	20,36	90.831	6.191	12.720
Sociedad de Estudios y Explotación de Material de Transportes, S.A. (SEMAT) (a)	Transporte ferroviario	36,36	17.151	1.267	6.864
Albatros Alcázar, S.A. (a)	Diseño y fabricación de sistemas electrónicos de potencia y aire acondicionado	20	1.894	1.347	2.940
Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA) (a)	Explotación con fines publicitarios de las instalaciones y propiedades de Renfe-Operadora y promoción y explotación de equipamientos comerciales.	49	10.576	2.940	2.553
Alfil Logistic, S.A. (a)	Transporte ferroviario	40	6.010	(320)	2.404
Algetren Logística, S.A. (b)	Transporte ferroviario	40	2.016	89	806
Conteraíl (a)	Transporte, almacenaje y distribución	46	1.543	211	710
Iberrail (b)	Venta mayorista	33,32	757	-	502
Nertus (a)	Mantenimiento de material rodante	49	1.019	-	490
Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA) (a)	Enajenación y manipulación de materiales innecesarios	35	1.271	1.777	42
Otras participaciones	Varias	-	-	-	555
Total participaciones comprendidas entre el 20% y el 50%					<u>30.586</u>

(a) Sociedades auditadas a 31 de diciembre de 2005

(b) Sociedades no auditadas a 31 de diciembre de 2005

(c) El porcentaje de participación es el asignado a Renfe-Operadora en la Orden Ministerial

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con las sociedades participadas durante el ejercicio 2005 no han sido significativas.

Los activos y pasivos con empresas del Grupo y asociadas, recogidos respectivamente dentro de los epígrafes "Deudores" y "Proveedores" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, son los que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Transfesa	8.484	71
Pool Iberico Ferroviaria AIE	5.832	134
Combiberia	2.419	3
Algetren Logistica	1.805	-
Cererail AIE	1.446	-
Petrorail	1.370	-
Cadefer	1.001	52
Alfil Logistics	900	56
Semat	876	274
Intercontainer Iberica	804	-
Construrail	584	-
Iberrail	453	153
Nertus Mantenimiento Ferroviario	78	1.978
Iberrail France	75	-
Emfesa	70	100
Comfersa	32	1.471
Iberrail Portugal Viagens	19	-
Elipsos Internacional	5	-
Albatros Alcazar	-	2.178
Conte-rail	-	540
	<u>26.253</u>	<u>7.006</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

(7) Otros deudores a largo plazo

El detalle de la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Consortio de Transportes de Madrid (acuerdos de cancelación de deuda)	17.376
Junta de Extremadura	29.526
Otras deudas operaciones de tráfico a largo plazo	<u>57</u>
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	46.959
Otras deudores a largo plazo (nota 3.a))	<u>44.561</u>
	<u>91.520</u>

El saldo a cobrar al Consorcio de Transporte de Madrid con vencimiento superior a un año, corresponde a lo establecido en los convenios para la liquidación de la deuda del periodo 1995-1998 de fecha 8 de junio de 2000 y del periodo 2000-2002 de fecha 10 de septiembre de 2003.

(8) Estado deudor a largo plazo

El detalle de la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Liquidación de las aportaciones patrimoniales 2001-2004 (véase nota 1.h))	81.145
Subvención Plan de Recursos Humanos (véase nota 1.e))	16.233
Provisión Plan de Recursos Humanos (véase nota 1.e))	<u>(16.233)</u>
	<u>81.145</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

Durante 2005 la totalidad de las consignaciones de crédito establecidas en la Ley 2/2004, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2005 por importe de 454.785 miles de euros han sido cobradas en su totalidad. La Entidad las ha registrado en los siguientes epígrafes:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Por contrato de servicio público de cercanías	181.193
Por contrato de servicio público de regionales	<u>67.794</u>
Otros ingresos de explotación ( véase nota 19.a)	248.987
 Balance de situación	
Aportación para compensación de pérdidas (nota 11.b))	<u>205.798</u>
	<u>454.785</u>

(9) **Existencias**

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Almacén de Mantenimiento Integral de Trenes	46.358
Combustible	45
Almacén Central	460
Almacén de Cercanías	<u>167</u>
	47.030
 Provisión por obsolescencia	<u>(4.640)</u>
	<u>42.390</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

(10) Deudores a corto plazo

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Cientes por transporte de mercancías	105.909
Cientes por transporte de viajeros	1.633
Cientes por servicios y concesiones	<u>38.075</u>
Cientes	145.617
Deudores por tráficos de Entidades Públicas	29.839
Deudores por convenios con Comunidades Autónomas y prestación de servicios	74.706
Otros	<u>205</u>
Deudores Entidades Públicas	104.750
Deudores pendientes de facturar	61.584
Otros deudores	21.142
Por IVA	92.017
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	<u>19</u>
Hacienda pública deudora	92.036
Provisión para insolvencias	(7.729)
Provisión para bonificaciones	<u>(11.343)</u>
Provisiones	(19.072)
	<u>406.057</u>

a) Cientes

Dentro del apartado de "Cientes por servicios y concesiones" se recogen, entre otros, 11.353 miles de euros en concepto de derechos de cobro de Agencias de Viaje. También se incluyen derechos de cobro sobre el Adif por distintos Convenios (prestación de servicios de tracción, alquiler de vagones y otros) por importe de 9.108 miles de euros, así como distintos servicios prestados por personal de Renfe-Operadora por importe de 6.014 miles de euros.

b) Deudores Entidades Públicas

La cuenta "Deudores por tráficos" recoge 28.815 miles de euros por tráfico de viajeros y 1.024 miles de euros por tráfico de mercancías.

En la cuenta "Deudores por convenios con Comunidades Autónomas y prestación de servicios" se incluye el importe adeudado por subvenciones pendientes de cobro de las mismas, que asciende a 53.849 miles de euros y el saldo a cobrar a la Junta de Extremadura a corto plazo por importe de 19.351 miles de euros, atribuido en la Orden Ministerial a Renfe-Operadora, procedente de la segregación.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

c) Deudores, otros ingresos pendientes de facturar

Presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Transportes de mercancías	13.515
Transporte de viajeros	10.140
Partidas relacionadas con Adif	16.133
Subvenciones de Comunidades Autónomas	3.126
Arrendamientos y otros servicios	2.504
Otros conceptos	<u>16.166</u>
	<u>61.584</u>

d) Otros Deudores

Este epígrafe recoge fundamentalmente, los ingresos en metálico en estaciones procedentes de la venta de billetes, que se encuentran pendientes de ingresar por Adif en las cuentas corrientes de Renfe-Operadora por 17.171 miles de euros.

e) Provisiones

El movimiento de las provisiones para insolvencias y bonificaciones en el ejercicio 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Provisión para insolvencias</u>	<u>Provisión para bonificaciones</u>	<u>Total</u>
Incorporación de rama de actividad	(3.738)	(10.556)	(14.294)
Dotaciones	(6.430)	(10.434)	(16.864)
Aplicaciones de la provisión	<u>2.439</u>	<u>9.647</u>	<u>12.086</u>
Saldos al 31 de diciembre 2005	<u>(7.729)</u>	<u>(11.343)</u>	<u>(19.072)</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

(11) **Fondos propios**

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aportación patrimonial	Resultados del ejercicio	Total
Incorporación de rama de actividad	1.230.489	-	1.230.489
Aportación para la compensación de pérdidas (véase nota 3.q)	-	205.798	205.798
Pérdida del ejercicio 2005	-	(201.371)	(201.371)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	1.230.489	4.427	1.234.916

a) Aportación patrimonial

Corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos asignados a la Entidad en el proceso de segregación de Renfe que se detalla en la nota 1 de esta memoria.

b) Aportación para compensación de pérdidas

Durante el ejercicio 2005 Renfe-Operadora ha registrado un importe de 205.798 miles de euros como aportación para compensación de pérdidas correspondiente al ejercicio 2005, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 3 (q) por los que las consignaciones de crédito establecidas en los PGE del año 2005 que no se han destinado a cubrir el déficit previsto por los servicios de interés público de las Unidades de Negocio de Cercanías y Regionales, se registran como aportaciones para compensación de pérdidas dentro del epígrafe de fondos propios del balance de situación.

c) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

La Dirección de la Entidad propone la aplicación del resultado del ejercicio 2005, por importe de 201.371 miles de euros, al epígrafe de "Resultados negativos de ejercicios anteriores" del capítulo de Fondos Propios.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(12) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios**

El saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto corresponde, básicamente, a las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2005 es como se detalla a continuación:

	Miles de euros		
	Subvenciones de capital		
	Fondos FEDER	Otras subvenciones	Total
Incorporación de rama de actividad	11.394	949	12.343
Imputación a resultados del ejercicio de subvenciones de capital	(711)	(169)	(880)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	10.683	780	11.463

**(13) Provisiones para Riesgos y Gastos a Largo Plazo**

El movimiento de este capítulo durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Provisiones para gastos de personal				
	Premios de permanencia	Otros	Otras provisiones	Provisión para grandes reparaciones (nota 3 (d))	Total
Incorporación de rama de actividad	18.844	1.815	-	10.760	31.419
Dotación del ejercicio	1.722	14.400	812	2.271	19.205
Pagos del ejercicio	(919)	(14.280)	-	-	(15.199)
Regularizaciones	1.050	-	-	-	1.050
Trasposos a corto plazo y reclasificaciones	-	-	20.321	(3.707)	16.614
Saldo a 31 diciembre 2005	20.697	1.935	21.133	9.324	53.089

El epígrafe "Premios de permanencia" recoge el importe de la obligación de Renfe-Operadora, conforme a su normativa laboral, de conceder un premio a los empleados que cumplan un determinado período de tiempo en servicio (véase nota 3 (i)).

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

El epígrafe "Otros", recoge el valor de los fondos sociales y los derivados de la colaboración con la Seguridad Social en la gestión de la incapacidad temporal, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como los compromisos pendientes de pago a aquellos ex-trabajadores acogidos al ERE 2005-2009 en su modalidad B (complemento mensual). Para determinar el coste total del ERE hay que añadir a estas cifras los pagos directos a los trabajadores acogidos al ERE en la modalidad C y D que corresponden a la Indemnización Única en el momento de acogerse al Plan por Prejubilación o Baja Incentivada.

El epígrafe "Otras provisiones" recoge, fundamentalmente, la estimación realizada por la Entidad de los pasivos que pudieran surgir como consecuencia de diversas reclamaciones efectuadas por terceros.

**(14) Acreedores a largo plazo**

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.660.810
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	7.339
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	2.205
Fianzas relativas a la ley de arrendamientos urbanos	81
Desembolsos pendientes sobre acciones (nota 6(a))	<u>69.819</u>
	<u>1.740.454</u>

Deudas a largo plazo con entidades de crédito recoge principalmente las deudas financieras contraídas en 2005 por Renfe-Operadora para financiar las inversiones en material rodante contempladas en el Plan Estratégico 2005-2009 y la deuda a largo plazo asignada por la Orden Ministerial en la segregación de Renfe.

El tipo de interés medio del pasivo financiero a largo y corto plazo de Renfe-Operadora al 31 de diciembre de 2005 es del 3,53 % anual.

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2005, por año de vencimiento, dispuesto en su totalidad con la entidad Eurofima, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
2007	120.200
2009	180.000
2012 y posteriores	<u>1.360.610</u>
	<u>1.660.810</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(15) Acreedores a corto plazo**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Deudas con entidades crédito a corto plazo	201.745
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.006
Acreedores comerciales	452.760
Seguridad social	19.193
Otras deudas	19.846
Remuneraciones pendientes de pago	24.896
Proveedores de inmovilizado	<u>235.649</u>
Otras deudas no comerciales	299.584
Ajustes por periodificación	13.269
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (nota 16)	<u>19.382</u>
	<u>993.746</u>

El detalle que presenta deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Intereses a pagar devengados no vencidos	25.819
Pólizas de crédito	<u>175.926</u>
	<u>201.745</u>

Un resumen de las principales condiciones de las pólizas a corto plazo a 31 de diciembre de 2005 sería:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Límite contratado</u>	<u>Total dispuesto</u>	<u>Total disponible</u>	<u>Tipos aplicables</u>
	590.000	175.926	414.074	Entre 2,436% y 2,515%

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

El detalle de las principales condiciones del saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

Entidad	Miles de euros			Tipos aplicables
	Límite contratado	Total dispuesto	Total disponible	
Santander Central Hispano	90.000	90.000	0	2,436%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	85.926	64.074	2,436%
	<u>240.000</u>	<u>175.926</u>	<u>64.074</u>	

**(16) Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo**

Este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2005 adjunto, recoge 14.090 miles de euros correspondientes a los compromisos por jubilaciones anticipadas correspondientes al ERE 2005-2009. Asimismo se incluye la parte a corto plazo de las provisiones para grandes reparaciones, por importe de 5.292 miles de euros (véase nota 3.d)). Durante el ejercicio 2005 se ha dotado un importe de 14.273 miles de euros y se han producido pagos por importe de 223 miles de euros.

**(17) Situación fiscal**

Al 31 de diciembre de 2005 la situación fiscal de cada uno de los impuestos relevantes que son de aplicación a la Entidad es como sigue:

**(a) Impuesto sobre Sociedades**

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y bonificaciones.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. La Entidad, conforme a la legislación vigente, presentó la correspondiente declaración del impuesto sobre sociedades de acuerdo con unas cifras estimadas. En dicha liquidación, se reflejaba un derecho de cobro frente a la Hacienda Pública por importe de 19 miles de euros y se consignaba una base imponible negativa del ejercicio por importe de 147.702 miles de euros. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2005 y el resultado fiscal que la Entidad declarará, tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales, presentando la correspondiente declaración complementaria:

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(201.371)
Diferencias permanentes	18.408
Diferencias temporales:	
Con origen en el ejercicio	21.145
Reversión de ejercicios anteriores	<u>(4.339)</u>
Base imponible del ejercicio	<u>(166.157)</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(19)</u>
Impuesto sobre Sociedades a cobrar	<u>(19)</u>

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Con origen en el ejercicio	
Provisión por obligaciones con el personal	18.452
Provisión para grandes reparaciones (nota 3)	2.271
Otras provisiones	422
	<u>21.145</u>
Reversión de ejercicios anteriores	
Provisión por obligaciones con el personal	(2.734)
Provisión para grandes reparaciones	(1.605)
	<u>(4.339)</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

La Entidad, siguiendo un criterio de prudencia, no registra el efecto impositivo anticipado de las diferencias temporales y, por tanto, las mismas se tratan, desde un punto de vista contable, como diferencias permanentes.

Al 31 de diciembre de 2005 no existen impuestos diferidos, al no existir diferencias temporales que produzcan dicha imposición diferida.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2005, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
Ejercicio 2005	166.157	2020

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios fiscales de los quince ejercicios siguientes. Siguiendo un criterio de prudencia, en el balance de situación adjunto no aparece registrado contablemente el derecho frente a la Administración Tributaria a la futura compensación de las pérdidas fiscales generadas.

Las deducciones por doble imposición de dividendos pendientes de aplicar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	<u>Plazo máximo para compensar</u>
Ejercicio 2005	955	2012

De acuerdo con el apartado 13 de la Orden FOM/2909/2006 del Ministerio de Fomento por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe-Operadora, el crédito fiscal generado por las bases imponibles negativas surgidas en la liquidación del impuesto sobre sociedades de Renfe y el crédito fiscal correspondiente a las deducciones pendientes de aplicación por dicha entidad hasta el ejercicio 2004 se distribuye entre Adif o Renfe-Operadora a partes iguales. Las bases imponibles negativas asignadas a Renfe-Operadora ascienden a 266.401 miles de euros y las deducciones pendientes de aplicar a 3.895 miles de euros.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(b) Efecto de la prorrata del IVA**

Las subvenciones registradas por Renfe-Operadora en el ejercicio 2005 con excepción de la "Aportación para compensación de pérdidas", han sido consideradas a efectos de la regla de la prorrata como operaciones exentas no sujetas. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de esta consideración es un aumento del IVA soportado no deducible por importe de 25.234 miles de euros que ha sido recogido como gasto en el epígrafe "Efecto prorrata de IVA" en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta. El desglose de este importe de acuerdo con la naturaleza del gasto en que se originó el IVA no deducible es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Gastos de personal	11
Energía y combustible para tracción	3.394
Energía, uso distinto de tracción	1.232
Consumo de materiales	3.356
Servicios del exterior y gastos diversos	<u>17.241</u>
	<u>25.234</u>

**(c) Ejercicios abiertos a inspección**

Al 31 de diciembre de 2005 la entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su fecha de creación, esto es, 1 de enero de 2005. La Dirección de la Entidad considera que no surgirán pasivos de importe significativo como consecuencia de futuras inspecciones tributarias.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

**(18) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle por tipos de tráfico de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos viajeros	
Unidad de Negocio de Grandes Líneas	411.299
Unidad de Negocio de Cercanías	361.462
Unidad de Negocio de Alta Velocidad	249.490
Unidad de Negocio de Regionales	122.732
Ingresos mercancías	
Unidad de Negocio de Mercancías	<u>322.698</u>
	<u>1.467.681</u>

**(19) Otros ingresos de Explotación**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Subvenciones (nota 3(p))	265.220
Convenios con Adif	35.798
Ingresos accesorios	<u>115.857</u>
	<u>416.875</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

a) **Subvenciones**

En este epígrafe se recogen las consignaciones de crédito del Estado a favor de Renfe-Operadora para el año 2005 que la Entidad ha considerado como subvenciones a la explotación. Renfe-Operadora considera que estas subvenciones están destinadas a compensar pérdidas específicas de explotación y a garantizar una rentabilidad mínima, dados los menores ingresos registrados por el establecimiento de precios de servicio público, el fomento de la realización de determinadas actividades específicas y para cubrir los costes incurridos en la financiación del inmovilizado.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Contrato de servicio público de regionales	67.794
Contrato de servicio público de cercanías	<u>181.193</u>
Subvenciones a la explotación	248.987
Plan de recursos humanos (nota 8)	<u>16.233</u>
	<u>265.220</u>

b) **Convenios con Adif (véase nota 1.g))**

Su detalle en 2005, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos alquiler material rodante convenio Mercancías- Infraestructura	9.667
Ingresos convenio MIT-Terminales	5.329
Ingresos convenio MIT-Infraestructura convencional	1.931
Otros servicios Adif	2.858
Ingresos convenio Renfe-Operadora-Circulación	2.763
Ingresos convenio Mercancías-Circulación	531
Ingresos convenio gestión Estaciones-Cercanías	<u>12.719</u>
	<u>35.798</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales

*renfe*c) Ingresos Accesorios

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Convenios específicos con Comunidades Autónomas	28.299
Alquileres y cánones	18.937
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	16.077
Servicios a terceros	13.509
Por indemnizaciones	10.725
Ingresos oficina UFFI	6.023
Prestación de mano de obra a terceros	4.579
Por servicios informáticos	3.942
Por venta de material de almacenes	2.609
Por publicidad	2.515
Otros ingresos	<u>8.642</u>
	<u>115.857</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(20) Gastos de Personal**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Sueldos y salarios	507.211
Seguridad social y fondos de colaboración	151.008
Dotación premios de permanencia	834
Otros gastos	<u>16.990</u>
Sueldos, salarios y asimilados	676.043
Dotación plan jubilaciones ERE 2005/2009 (nota 13)	16.233
Gastos de personal antes de prorratea.	<u>692.276</u>
Efecto prorratea IVA	11
	<u>692.287</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio 2005, distribuido por categorías y de acuerdo con los niveles definidos en el Convenio Colectivo de Renfe-Operadora, es como sigue:

Dirección	27
Personal de estructura	1.052
Mandos intermedios	1.712
Niveles 8-10	14
Nivel 7	5
Nivel 6	3.651
Nivel 5	4.790
Nivel 4	3.283
Nivel 3	<u>528</u>
	<u>15.062</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

**(21) Otros gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Reparaciones y conservación	268.540
Gastos ligados al tráfico	115.190
Remuneración de agencias de viajes	37.195
Publicidad y propaganda	26.532
Alquileres y cánones	22.536
Servicios de profesionales independientes	15.223
Primas de seguros	4.622
Suministros	3.920
Material de oficina	6.750
Cánones Adif	121.966
Convenios Adif	147.644
Dotación Grandes Reparaciones	2.271
Energía Eléctrica de Tracción	142.201
Combustible de Tracción	42.452
Energía Usos Distintos de Tracción	13.341
Efecto prorata IVA Servicios del Exterior y Gastos Diversos	21.867
Otros	27.709
	<u>1.019.959</u>

En la cuenta de "Gastos ligados al tráfico" se registran principalmente los servicios a bordo que se prestan en los tráficos de viajeros y los gastos de manipulación, acarreo y removidos asociados al tráfico de mercancías.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

**(22) Ingresos Financieros, Gastos Financieros y asimilados**

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2005 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Rendimientos de inversiones financieras temporales	1.554
Intereses por aplazamientos a terceros	2.603
Otros ingresos financieros	154
Rendimientos sistema de pagos y ctas. ctes.	232
Dividendos empresas asociadas	2.729
Dividendos otras empresas	700
Ingresos financieros y asimilados:	<u>7.972</u>
Diferencias de cambio positivas de préstamos	278
Otras diferencias de cambio	28
Diferencias de cambio positivas	<u>306</u>
Ingresos financieros	<u>8.278</u>
Financiación a largo plazo	(46.638)
Financiación a corto plazo	(362)
Otros gastos financieros	(1.102)
Gastos financieros y asimilados:	<u>(48.102)</u>
Otras diferencias de cambio negativas	(8)
Diferencias de cambio negativas	<u>(8)</u>
Gastos financieros	<u>(48.110)</u>
Resultados financieros	<u>(39.832)</u>

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Memoria de Cuentas Anuales

renfe

**(23) Resultados Extraordinarios**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, recoge los conceptos que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Corrección de valor de la participación de Eurofima	1.604
Beneficios venta de inmovilizado	1.158
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	880
Exceso de provisión de gastos de servicios externos	4.484
Ventas de material y convenios de cooperación con terceros	765
Aplicación excesos de estimaciones de gastos de personal anteriores a 2005	717
Cancelación provisión por litigios terminados sin coste en Asesoría Jurídica	3.556
Otros	<u>2.179</u>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>15.343</b>
Ajuste en la valoración del desembolso pendiente de Eurofima	(20.620)
Dotación por actualización de bases Premio de Permanencia	(1.051)
Pérdidas en participaciones financieras	(1.023)
Dotación a provisión por depreciación de participaciones en capital	(449)
Pérdidas procedentes del Inmovilizado	(1.159)
Otros	<u>(1.359)</u>
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b><u>(25.661)</u></b>
<b>Resultados Extraordinarios Negativas</b>	<b><u>(10.318)</u></b>

(Continúa)

**(24) Información Medioambiental**

Al 31 de diciembre de 2005 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente y se ha incurrido en gastos de esta naturaleza por importe de 849 miles de euros durante el ejercicio 2005.

Asimismo, durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2005 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La Dirección de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2005.

**(25) Cuadros de Financiación**

EL cuadro de financiación del ejercicio 2005 se presenta en el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

**(26) Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2005 los avales presentados ante diversas entidades ascienden a 13.020 miles de euros. La Entidad no espera que se produzcan riesgos significativos asociados al incumplimiento de las condiciones relativas a dichos avales.

**(27) Remuneración y Saldos con Miembros del Consejo de Administración**

Las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración en 2005 han sido únicamente en concepto de sueldos, salarios y dietas, cuyo importe ha ascendido a 338 miles de euros en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2005 existen únicamente saldos acreedores por importe de 5 miles de euros con miembros del Consejo de Administración. No existe obligación y compromisos en materia de pensiones, seguros de vida, y otros, con los miembros del Consejo de Administración.

**(28) Cuenta de Resultados por Unidades de Negocio del Ejercicio 2005**

La cuenta de resultados por área de actividad correspondiente al ejercicio 2005 se presenta en el Anexo III adjunto.

**(29) Hechos posteriores**

Con fecha 22 de septiembre de 2006 ha sido publicada la Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe-Operadora, cuya información más relevante se detalla en la nota 1 de estas cuentas anuales.

(Continúa)

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

## Memoria de Cuentas Anuales

MEMORIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO – FINANCIERO

En el ejercicio 2005, las relaciones entre Renfe-Operadora y el Estado se han regido por lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año y en el Programa de Actuación Plurianual para el período 2005-2007 (en adelante, PAP 2005).

En los citados Presupuestos aparece una consignación de 454.785 miles de euros en el Capítulo IV, de los cuales 248.987 miles de euros corresponden a los servicios públicos de Cercanías y Regionales y 205.798 miles de euros a compensación de pérdidas del resto de actividades y al efecto de la prorrata del IVA. Esta consignación ha sido cobrada en su totalidad.

Durante el ejercicio 2005, Renfe-Operadora ha efectuado inversiones reales por un importe de 743.160 miles de euros, cuyo detalle por Comunidad Autónoma y provincias se presenta en el Anexo IV adjunto.

Adicionalmente, Renfe-Operadora ha percibido subvenciones para la financiación de inversiones por importe total de 171 miles de euros que corresponden a aportaciones abonadas por el Consorcio de Transportes de Madrid, como consecuencia de los convenios establecidos para la implantación de tarjetas sin contacto.

Respecto a la evolución del ejercicio, cabe señalar que el superávit de gestión ha ascendido a 4.427 miles de euros y el resultado después de impuestos a 201.371 miles de euros de pérdidas.

Por tratarse del primer ejercicio de Renfe-Operadora, al haberse creado el 1 de enero de 2005, no existe comparación con el año 2004.



(Continúa)

ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-Operadora

Balance de situación a 31 de diciembre de 2004 de la  
Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) y  
detalle de activos y pasivos aportados a Renfe-Operadora a 1 de enero de 2005

(Expresado en miles de euros)

	Balance de situación de Renfe		Aportación de rama de actividad	
	Saldos a 31.12.2004	Saldos a 01.01.2005	Saldos a 31.12.2004	Saldos a 01.01.2005
Gastos de establecimiento	2.352	2.352	Aportación Patrimonial	3.374.652
Inmovilizaciones inmateriales	14.227	14.615	Reservas	3.794
Inmovilizaciones materiales	5.293.353	2.785.098	Resultados de ejercicios anteriores	(963.601)
Inmovilizaciones financieras	388.438	84.240	Resultado del ejercicio	16.421
Deudores a largo Plazo	69.233	152.310		
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>5.767.603</b>	<b>3.038.615</b>	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2.431.266</b>
Gastos a Distribuir en varios ejercicios	4.642	2.590	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	317.156
			Provisiones para riesgos y gastos	57.268
			Deudas con entidades de crédito	1.591.570
			Otros acreedores	13.418
			Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	51.088
			<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>1.656.076</b>
Existencias	102.019	48.408	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	325.510
Deudores	515.706	242.402	Deudas con entidades de crédito	460.340
Tesorería	1.824	524	Acreedores comerciales	459.376
Ajustes por periodificación	6.823		Otras deudas no comerciales	661.839
			Ajustes por periodificación	10.633
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>626.372</b>	<b>291.334</b>	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>1.917.698</b>
			Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	19.153
<b>Total activo</b>	<b>6.398.617</b>	<b>3.332.539</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>6.398.617</b>

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-Operadora

Anexo II

Cuadro de Financiación  
para el ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2005

(Expresado en miles de euros)

<u>Aplicaciones</u>	<u>2005</u>	<u>Origenes</u>	<u>2005</u>
Recursos aplicados en las operaciones		Recursos procedentes de las operaciones	62.508
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	697	Aportaciones patrimoniales	205.798
		Deudas a largo plazo	502.802
		Reclasificaciones a provisiones de riesgos y gastos	20.321
Adquisiciones de inmovilizado		Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	2.190
Inmovilizaciones inmateriales	1.224	deudores por operaciones de trafico a largo plazo	9.171
Inmovilizaciones materiales	741.727		
Inmovilizaciones financieras	32.417	Enajenación de inmovilizado	
Provisiones para riesgos y gastos	18.941	Inmovilizaciones materiales	1.158
Inmovilizado por incorporaciones de rama de actividad	3.038.615	Aportaciones patrimoniales por incorporación de rama de actividad	1.230.489
Gastos a distribuir en varios ejercicios por incorporaciones de rama de actividad	2.590	Financiación a largo plazo por incorporación de rama de actividad	1.262.932
		Disminución neta de capital circulante por incorporaciones de rama de actividad	547.785
<b>Total aplicaciones</b>	<b><u>3.836.211</u></b>	<b>Total orígenes</b>	<b><u>3.845.154</u></b>
Aumento del capital circulante	<u>8.943</u>		
	3.845.154		3.845.154

Las variaciones producidas en el capital circulante son las siguientes :

	<u>2005</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Existencias	-	6.018
Deudores	163.656	-
Acreedores	-	154.628
Tesorería	5.111	-
Ajustes por periodificación	<u>822</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>169.589</u></b>	<b><u>160.646</u></b>
Variación del capital circulante	<u>8.943</u>	<u>-</u>

La conciliación de los recursos aplicados/procedentes de las operaciones con los resultados del ejercicio es como sigue :

<u>Orígenes</u>	<u>2005</u>
Recursos procedentes de las operaciones	
Beneficios del ejercicio, según cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas	(201.371)
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones (excesos) del inmovilizado	225.480
Dotación a (exceso de) la provisión para riesgos y gastos	20.290
Diferencias de cambio negativas (positivas)	18.482
Amortización de gastos de formalización de deudas	508
Aplicación de ingresos a distribuir en varios ejerc	(881)
<b>Total recursos procedentes de las operaciones</b>	<b><u>62.508</u></b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 25 de la memoria de las cuentas anuales.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Cuenta de resultados por Unidades de Negocio  
al 31 de diciembre de 2005

(Expresada en millones de euros)

	Cercanías	Regionales	Alta Velocidad	Grandes Líneas	Mercancías.	Mantenim. Integral de Trenes	Comunes	Subven- ciones	Total Entidad
Ingresos de tráfico	361,5	122,7	249,5	411,3	322,7	-	-	-	1.467,7
Ingresos comerciales	20,3	1,6	10,9	10,7	27,5	21,3	21,1	-	113,3
Convenios CC.AA.	1,5	26,8	-	-	-	-	-	-	28,3
Subtotal ingresos de clientes	383,3	151,1	260,4	422,0	350,2	21,3	21,1	-	1.609,3
Ingresos a distribuir	0,4	-	0,3	-	-	-	0,1	-	0,9
Trabajos realizados por la Entidad	-	-	-	-	-	8,0	8,1	-	16,1
Aportaciones del Estado :	-	-	-	-	-	-	-	249,0	249,0
Contratos de servicio público	-	-	-	-	-	-	-	249,0	249,0
Subvención devengada plan RR.HH.	-	-	-	-	-	-	-	16,2	16,2
Ingresos propios	383,7	151,1	260,7	422,0	350,2	29,3	29,2	265,2	1.891,4
Ingresos de transferencia	8,5	5,5	1,1	3,7	1,3	227,7	67,1	-	315,1
<b>Total Ingresos</b>	<b>392,3</b>	<b>156,6</b>	<b>261,8</b>	<b>425,7</b>	<b>351,5</b>	<b>257,0</b>	<b>96,4</b>	<b>265,2</b>	<b>2.206,6</b>
Personal	170,6	81,0	21,6	91,6	120,7	149,5	41,1	-	676,0
Plan de RR.HH.	-	-	-	-	-	-	-	-	16,2
Energía de tracción	69,4	14,9	14,6	33,1	52,7	0,1	-	-	184,7
Materiales y servicios	121,7	43,8	174,5	222,0	107,9	121,9	98,3	-	890,1
Dotación plan de RR.HH.	-	-	-	-	-	-	-	-	16,2
Gastos de transferencia	75,7	48,3	9,7	65,2	80,9	5,3	29,9	-	315,1
Comunes (antes de amortiz. e int.)	16,8	7,2	8,5	15,8	13,9	10,6	-	-	-
Efecto prorrateo del IVA	-	-	-	-	-	-	-	-	25,2
Total gastos (Sin amortiz. e intereses)	454,2	195,3	228,8	427,8	376,0	287,4	169,3	-	2.123,6
Rdo. antes de amortiz. e intereses (EBITDA)	(62,0)	(38,6)	33,0	(2,1)	(24,5)	(30,3)	(72,9)	265,2	83,0
Variación de provisiones	-	-	-	2,3	-	-	-	-	2,3
Amortizaciones	90,0	16,7	35,4	39,8	31,2	7,7	4,4	-	225,0
Retiros de inmovilizado	0,1	-	-	-	0,9	0,2	-	-	1,2
Comunes (amortiz. y retiros inm.)	1,8	0,3	0,7	0,8	0,6	0,2	-	-	-
Rdo. antes de intereses (EBIT)	(153,7)	(55,6)	(3,1)	(45,0)	(57,2)	(38,4)	(77,3)	265,2	(145,5)
Intereses circulante	0,2	1,3	0,2	0,3	2,9	2,0	0,2	-	7,1
Intereses estructurales	9,8	2,8	11,2	8,3	3,4	1,9	0,2	-	37,6
Comunes (intereses y rdos. extraord.)	(0,2)	(0,1)	(0,3)	(0,2)	(0,1)	(0,1)	-	-	-
Resultados extraordinarios	(2,2)	0,2	(0,5)	(1,0)	(1,4)	(1,1)	(1,4)	-	(7,3)
Resultado	(161,4)	(59,9)	(13,8)	(52,4)	(62,0)	(41,0)	(76,4)	265,2	(182,9)
Otros resultados extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	(18,5)
Aportación para compensación de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	205,8
Superavit de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	4,4

Este Anexo forma parte integrante de la nota 28 de la memoria de cuentas anuales.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Anexo IV - Página 1

Distribución regionalizada de inversiones  
(Expresado en miles de euros)

Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias	Proyectos nuevos a iniciar en el Ejercicio 2005	Proyectos iniciados antes del Ejercicio 2005	Inversión total prevista en el Ejercicio 2005	Inversión real efectuada en el Ejercicio 2005
	<i>Andalucía</i>				<i>1.094</i>
04.11	Cádiz	-	-	-	181
04.14	Córdoba	-	-	-	106
04.18	Granada	-	-	-	66
04.21	Huelva	-	-	-	2
04.29	Malaga	-	-	-	173
04.41	Sevilla	-	-	-	565
	Varias provincias de Andalucía	-	-	-	1
	<i>Aragón</i>				<i>372</i>
10.22	Huesca	-	-	-	147
10.44	Teruel	-	-	-	15
10.50	Zaragoza	-	-	-	210
	<i>Cantabria</i>				<i>6</i>
06.39	Cantabria	-	-	-	6

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Distribución regionalizada de inversiones

(Expresado en miles de euros)



Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias		Proyectos nuevos a iniciar en el Ejercicio 2005	Proyectos iniciados antes del Ejercicio 2005	Inversión total prevista en el Ejercicio 2005	Inversión real efectuada en el Ejercicio 2005
	Castilla - La Mancha	Castilla y León				
11.13	Ciudad real		-	1.500	1.500	1.898
11.45	Toledo		-	1.500	1.500	1.894
17.09	Burgos		-	-	-	482
17.24	Leon		-	-	-	30
17.37	Salamanca		-	-	-	22
17.47	Valladolid		-	-	-	91
			-	-	-	339
02.08	Cataluña		15.000	-	15.000	2.668
02.17	Barcelona		15.000	-	15.000	2.596
02.25	Girona		-	-	-	2
02.43	Lleida		-	-	-	26
02.85	Tarragona		-	-	-	37
	Varias provincias Cataluña		-	-	-	7
14.06	Extremadura		-	-	-	1
	Badajoz		-	-	-	1

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Distribución regionalizada de inversiones

(Expresado en miles de euros)

Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias	Proyectos nuevos a iniciar en el Ejercicio 2005	Proyectos iniciados antes del Ejercicio 2005	Inversión total prevista en el Ejercicio 2005	Inversión real efectuada en el Ejercicio 2005
	<i>Galicia</i>	-	-	-	130
03.15	La Coruña	-	-	-	12
03.32	Orense	-	-	-	12
03.36	Pontevedra	-	-	-	96
03.88	Varias provincias de Galicia	-	-	-	10
	<i>Comunidad de Madrid</i>	-	16.716	16.716	22.543
16.28	Madrid	-	16.716	16.716	22.543
	<i>Región de Murcia</i>	-	-	-	101
08.30	Murcia	-	-	-	101
	<i>Navarra</i>	-	-	-	48
13.31	Navarra	-	-	-	48
	<i>Principado de Asturias</i>	-	-	-	57
05.33	Asturias	-	-	-	57

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-OPERADORA

Distribución regionalizada de inversiones

(Expresado en miles de euros)

Códigos de Comunidades y Provincias	Regiones y Provincias	Proyectos nuevos a iniciar en el Ejercicio 2005	Proyectos iniciados antes del Ejercicio 2005	Inversión total prevista en el Ejercicio 2005	Inversión real efectuada en el Ejercicio 2005
	<i>Comunidad Valenciana</i>				
09.12	Castellón	-	-	-	335
09.46	Valencia	-	-	-	24
					311
	<i>País Vasco</i>				
01.20	Guipuzcoa	-	-	-	1.186
01.48	Vizcaya	-	-	-	27
					1.159
	Total asignado a comunidades	15.000	18.216	33.216	30.921
90.90	Asignable a varias Comunidades	-	-	-	5.103
93.93	No asignable a Comunidades	59.700	804.390	864.090	707.136
	Total	74.700	822.606	897.306	743.160



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

*renfe*

ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL  
RENFE-Operadora

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales de acuerdo con las Normas  
de Auditoria generalmente aceptadas ( criterios ICAC )

31 de diciembre de 2005



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de la  
Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (la Entidad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2005, fecha de creación de la Entidad, y finalizado en 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad del Presidente de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, la disposición adicional tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (en adelante LSF), creó la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, como organismo público de los previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

La LSF encomendó la administración de las infraestructuras ferroviarias a la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), anteriormente denominada Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) y la prestación de servicios de transporte ferroviario, a la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, por lo que, de acuerdo con dicha LSF, en 2005 se han incorporado a Renfe-Operadora los activos y pasivos de Renfe afectos a la prestación de servicios de transporte ferroviario.

3. La disposición transitoria segunda, apartado 4 del Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, establece que ésta percibirá del Estado, por la prestación de servicios deficitarios de transporte ferroviario de viajeros, las correspondientes subvenciones y compensaciones que se concretarán en el contrato-programa a celebrar por la Entidad y la Administración General del Estado. Dicho contrato-programa, que aún no ha sido concretado y firmado por las partes mencionadas, determinará las directrices básicas para la prestación de los servicios, los objetivos y fines que se deban alcanzar, las cantidades a invertir y las que aportará el Estado, así como cualesquiera otras circunstancias relevantes. En este sentido, la Entidad ha recibido del Estado para el ejercicio 2005 un importe de 454.785 miles de euros conforme a la consignación recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 (véase nota 1.e) de la memoria adjunta).

KPMG Auditores S.L., firma española miembro de  
KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores - Censores  
Jurados de Cuentas con el n.º 10.  
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrp. 9.º  
N.I.F. B-78510153

Este importe ha sido registrado en 2005 por Renfe-Operadora siguiendo los mismos criterios que se venían utilizando hasta el 31 de diciembre de 2004 por la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, contabilizándolo como subvenciones de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias y como aportaciones para compensación de pérdidas en el balance de situación por importe de 248.987 y 205.798 miles de euros, respectivamente. Sin embargo, la ausencia de un contrato-programa nos impide concluir sobre el criterio empleado por la Entidad para el registro contable de los mencionados importes, por cuanto se desconoce qué importes han de ser destinados a financiar actividades específicas y cuales a financiar déficit de explotación, finalidad que condiciona el registro contable a realizar.

4. De acuerdo con lo establecido en el apartado 13.1 de la orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre, emitida por el Ministerio de Fomento, por la que se determinan los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a Renfe-Operadora, ésta asumirá el 50% de las obligaciones de pago que puedan surgir como consecuencia de los litigios, reclamaciones de terceros y obligaciones tributarias existentes al cierre del ejercicio 2004, así como aquellas que puedan plantearse con posterioridad pero debidas a hechos acaecidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2004 en la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

En este sentido, tal como se describe en la nota 1.f) de la memoria de cuentas anuales adjunta, durante el ejercicio 2002 la Oficina Nacional de Inspección (ONI) realizó actuaciones de comprobación de las declaraciones fiscales de la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles correspondientes al período 1998 a 2000, que dieron como resultado unas actas, firmadas en disconformidad, sobre las liquidaciones de IVA de aquellos ejercicios. Dicha entidad recurrió las liquidaciones derivadas de estas actas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que con fecha 29 de julio de 2005 ha desestimado parcialmente el recurso. Con fecha 26 de mayo de 2006 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, en ejecución del fallo del TEAC, ha practicado una nueva liquidación por importe de 119.030 miles de euros. Renfe-Operadora no ha registrado en contabilidad ninguna provisión por el 50% de este importe al 31 de diciembre de 2005, al considerar el recurso contra el fallo del TEAC presentado por Adif en 2005 ante la Audiencia Nacional y la solicitud de suspensión de la ejecución de la liquidación anteriormente descrita. Por otra parte, la normativa española referente al IVA, en relación con disposiciones particulares relativas a la limitación del derecho a la deducción del IVA en caso de percepción de subvenciones, fue denunciada por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, fallando éste en contra del Reino de España con fecha 6 de octubre de 2005.

Desconocemos cual será el desenlace final del recurso que Adif ha interpuesto ante la Audiencia Nacional en relación con la mencionada liquidación tributaria y, por tanto, su efecto sobre las cuentas anuales de Renfe-Operadora del ejercicio 2005. Dicho desenlace podría depender, entre otros aspectos, de la hipotética calificación de la Entidad Pública Empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles como sujeto pasivo pleno o mixto del IVA, ya que dicha calificación condiciona los efectos que pudiera tener, en relación con la liquidación impugnada, la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 6 de octubre de 2005.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiéramos tenido la limitación al alcance de nuestro trabajo detallada en el párrafo 3 anterior y si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005, contiene las explicaciones que el Presidente considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora.

KPMG AUDITORES, S.L.



Manuel Martín Barbón

25 de septiembre de 2006

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2006 N° A1-013461  
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## FE DE ERRATAS

En la página 34 de la Memoria de Cuentas Anuales 2005, apartado (14) Acreedores a largo plazo, en el epígrafe "Fianzas relativas a la ley de arrendamientos urbanos" aparece el importe de 81 Miles de €, en su lugar debe aparecer 281 Miles de €.





Edita:  
**Dirección de Comunicación, Marca y Publicidad  
Renfe**

Fotografía:  
**Miguel Ángel Patier  
Basilio Gil**

Diseño y maquetación:  
**Global Diseña**

Depósito Legal:  
**M-50396-2006**

Impresión:  
división de impresión

**Impreso en papel ecológico y libre de cloro  
distribuido por Coydis**